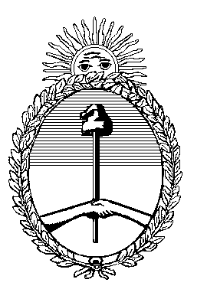
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 20
de mayo de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.658**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena LOPEZ BARREIRO, argentina, 14/4/69, casada en primeras nupcias con Darío Gabriel Signoreni, D.N.I. 20.646.925, C.U.I.L.: 27-20.646.925-6, contadora, 11 de Septiembre 3853, tercer piso, Departamento "B" de Capital Federal y Elba Elena MOBILIO, argentina, 9/12/51, divorciada 1° nupcias de Enrique Alberto Frasier, D.N.I. 10.265.663, C.U.I.T.: 27-10.265.663-1, abogada, Cuba 2650, cuarto piso, Departamento "A" de Capital Federal; 2) "AGEL S.A."; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $ 12.000 en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 c/u.- 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio.- Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- 8) Sede social: Cuba 2650, cuarto piso, Departamento "A" de Capital Federal, 9) Se designa Presidente a: Alberto Antonio LOPEZ, argentino, 26/07/41, ingeniero, divorciado 1° nupcias de Ana María Barreiro, L.E. 4.574.327, C.U.I.L.: 20-04.574.327-7, domiciliado en Cuba 2650, cuarto piso, Departamento "A" de Capital Federal y Director Suplente a Sergio Andrés GHEDIN, argentino, 21/11/1959, contador, casado en primeras nupcias con Beatriz Mónica Santana, D.N.I. 13.236.213, C.U.I.T. 20-13.236.213-1, Bogado 3238 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 58 del 13/05/05, Folio 127 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239. Elba Elena MOBILIO.- Apoderada s/Escritura 58 del 13/5/05, Folio 127 del Registro 32 C.A.B.A. a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Certificación emitida por: Marta Marchese Escribana. N° Registro: 32. N° Matrícula: 3239. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 49. Libro N°: 13.

N° 39.790

**AGOTARAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 40 del 13/5/05 Registro 1546. Socios: 1) Susana Raquel STERNE, argentina, nacida el 15/2/58, casada, D.N.I. 13.394.366, comerciante, domiciliada en la calle Cucha Cucha 1097, Piso 4°, Departamento "B", C.A.B.A., CUIT 27-13394366-3; 2) Cinthia Yael LABOVSKY, argentina, nacida el 27/11/74, casada, D.N.I. 24.312.558, comerciante, domiciliada en la calle Soler 3637, Piso 2°, Departamento "D", C.A.B.A., CUIT 27-24312558-3. Denominación: "AGOTARAS S.A.". Objeto: a) TRANSPORTE y CARGA: Mediante el transporte de todo tipo de cargas y/o mercaderías en todo el territorio del país con vehículos propios y/o de terceros. b) SERVICIOS: Prestación y/o contratación de servicios de fletes, grúas, cargas, logística y distribución del transporte. Capital: $ 50.000. Cierre del Ejercicio: 30/4. Sede: Castillo 626, C.A.B.A. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Susana Raquel STERNE; Director Suplente: Luis Roberto FELER, argentino, nacido el 18/04/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.179.896, domiciliado en la calle Cucha Cucha 1097, Piso 4°, Departamento "B", C.A.B.A., CUIT 20-11179896-7; ambos constituyen domicilio especial en la calle Castillo 626, C.A.B.A. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SINDICATURA: Prescinden. Autorizada Laura SPINETTA por la citada escritura N° 40.

Autorizada - Laura Spinetta

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 026. Libro N°: 12.

Nº 40.278

**ANTEOFER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 36 del 15/4/2005, F° 96, Reg. 130, Pdo. San Martín se protocoliza el acta de Asamblea General Ordinaria N° 101, F° 183 del 29/3/2005, donde se decide por unanimidad reformar el articulo 1° y 11° de la sociedad los que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: la Sociedad se denomina "ANTEOFER SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Se prescinde de la sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los accionistas de acuerdo al art. 55 de la Ley de sociedades. Mientras ello ocurra será obligatoria la elección por la Asamblea de un director suplente. Si quedara incluida en las condiciones establecidas en el ultimo párrafo del art. 284 la fiscalización estara a cargo de un sindico titular nombrándose además un suplente de este. Duraran tres años en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Las retribuciones serán fijadas por la asamblea de accionistas". Autorizada a firmar los edictos en la misma escritura: Liliana I. BERNARDO. Escribana.

Notaria – Liliana Inés Bernardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/5/05. Número: 1973314.

Nº 38.037

**AYN INVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 63 del 16/05/05 ante la Escribana de Capital Federal, Vanesa Bloise al folio 159 del Registro Notarial 2032 a su cargo. Socios: Luis Benjamín NOFAL, argentino, nacido el 3/12/1944, divorciado, Empresario, DNI 4.518.507, CUIT 23-04518507-9, y Roberto Emilio SILVA, argentino, nacido el 11/03/1941, casado, Empresario, LE 4.365.075, CUIT 20-04365075-1 domiciliados en Balcarce 510, Capital Federal. Denominación: "AYN INVERSORA S.A.", con domicilio en Balcarce 510, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa e indirecta en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones, o uniones de empresas u otros medios o formas. A tal efecto podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no están prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 12.000. Director Titular/ Presidente: Luis Benjamín Nofal. Síndico titular: Juliusz Ernest Straub. D.N.I. 92.015.811. Síndico suplente María Angélica Masciano. D.N.I. 14.195.030 Sede Social y domicilio especial: Balcarce 510, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Josefina Esther Palenzona, D.N.I. 25.990.581, autorizada a realizar la presente por escritura número 63 de fecha 16/05/2005 al folio 159 del Registro Notarial 2032 a cargo de la Escribana de Capital Federal Vanesa Bloise.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 061. Libro N°: 15.

Nº 40.269

**BIOCARDALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena LOPEZ BARREIRO, argentina, 14/4/69, casada en primeras nupcias con Darío Gabriel Signoreni, D.N.I. 20.646.925, C.U.I.L.: 27-20.646.925-6, contadora, 11 de Septiembre 3853, tercer piso, Departamento "B" de Capital Federal y Elba Elena MOBILIO, argentina, 9/12/51, divorciada 1° nupcias de Enrique Alberto Frasier, D.N.I. 10.265.663, C.U.I.T.: 27-10.265.663-1, abogada, Cuba 2650, cuarto piso, Departamento "A" de Capital Federal; 2) "BIOCARDALES S.A."; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: la explotación de todos sus ramos de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

arrendamiento como así también dedicarse a la administración de campos. 2) Comerciales: la compra venta, importación, exportación, comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; lo mismo para todo tipo de semillas, forrajes cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, alimentos balanceados, máquinas e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. 3) Industrial: Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y creación producción y multiplicación procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria. Producción y procesamiento de balanceados para la alimentación animal. 4) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales o empresas, aceptando fideicomisos, ejerciendo la representación legal de empresas establecidas en el país o en el extranjero vinculadas a la actividad agrícola ganadera. 5) Servicios: alquiler de máquinas viales, tractores, camiones, automóviles y contenedores, implementos y herramientas destinadas a las actividades agropecuarias o industriales, su mantenimiento y reparación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción. 5) Capital: $ 30.000 en 3.000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de Sindicatura 7) Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. 8) Sede social: Montañeses 1951, piso décimo cuarto, Departamento "B" de Capital Federal, 9) Se designa Presidente a: Sergio Andrés GHEDIN, argentino, 21/11/1959, contador, casado en primeras nupcias con Beatriz Mónica Santana, D.N.I. 13.236.213, C.U.I.T. 20-13.236.213-1, Bogado 3238 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente a Elba Elena MOBILIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 57 del 13/05/05, Folio 123 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239.- Elba Elena MOBILIO.- Apoderada s/Escritura 57 del 13/5/05, Folio 123 del registro 32 C.A.B.A. a cargo Esc. Marta B. Marchese. Certificación obrante en foja de Actuación Notarial F 001659989, en Buenos Aires a 16 de Mayo del año dos mil cinco.

Apoderada - Elba Elena Mobilio

Certificación emitida por: Marta Marchese. N° Registro: 32. N° Matrícula: 3239. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 049. Libro N°: 13.

Nº 39.697

**CAVEANT**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2/7/80, N° 2415, Libro 95, T° A de S.A. Por Escritura N° 265 del 16/5/05, folio 428 del Registro 342 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria N° 39 del 5/5/05 que reformó el artículo séptimo así: "ARTICULO SEPTIMO: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, pudiendo también la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Si se hubieran elegido suplentes éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la Asamblea. Si no se hubieran elegido directores suplentes, las vacantes que se produjeran serán cubiertas por quien fuera designado por el órgano de fiscalización y durará el mandato hasta la próxima Asamblea. El Directorio elegirá entre su seno al Presidente, Vicepresidente y secretario. En caso de enfermedad, renuncia o cualquier otro impedimento, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente y este a su vez por el secretario. Los Directores durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por la mayoría de los votos computables, teniendo el presidente voto decisivo en caso de empate. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los Directores titulares constituirá a favor de la Sociedad una garantía como mínimo de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000) o su equivalente. Dichas garantías deberán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de un director titular saliente para completar el período o períodos que correspondan". Publica el Escribano Roberto J. Parral autorizado en la escritura 265 del 16 de mayo de 2005, pasada al folio 428 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Escribano Roberto J. Parral. Fecha: 16/5/05. Número: 265 050517173331/4. Matrícula Profesional N°: 1761.

Nº 40.230

**CEC INTERNATIONAL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Eduardo Garay Linares, casado, argentino, nacido 11/11/56, ingeniero químico, DNI 12.047.801, domiciliado en Pueyrredón 1751, planta baja, departamento A, Cap. Fed.; Alicia Elvira Marino, casada, argentina, nacida 10/12/46, docente, LC 5.400.579, domiciliada en Jorge Newbery 1728, piso 6, Cap. Fed.; Gustavo Alfredo Sassano, soltero, argentino, nacido 30/9/71, licenciado en administración de recursos humanos, DNI 22.426.072, domiciliado en Paraguay 3666, piso 4, departamento E, Cap. Fed. y Marcelo Fernando Bustamante, casado, argentino, nacido 6/10/54, consultor, DNI 11.367.537, domiciliado en Pueyrredón 1705, piso 1, departamento B, Cap. Fed. 2) Esc. púb. 178 del 11/5/05 Registro 1774 Cap. Fed. 3) CEC INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. 4) Juncal 840, piso 4, departamento B, Cap. Fed. 5) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructurales, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/12. Presidente: Raúl Eduardo Garay Linares; Vicepresidente: Alicia Elvira Marino; Director Suplente: Marcos Trabucchi (casado, italiano, nacido 29/7/41, doctor en química, DNI 93.336.724, domiciliado en Jorge Newbery 1728, piso 6, Cap. Fed.) (todos constituyen domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 178 del 11/5/05 registro 1774, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 39.745

**CLASIFICAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Sergio Enrique MELLER, nacido 26-8-1952, empresario, DNI 10649252 y Gustavo Mario MELLER, nacido 20-10-1956, DNI 12599752, ambos divorciados, argentinos, domiciliados avenida del Libertador 602, 7° piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 10-5-2005. Denominación: "CLASIFICAR S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores avenida del Libertador 602, 7° piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: construcción y operación de plantas de clasificación y selección de residuos sólidos urbanos; separar y recuperar materiales factibles de ser reciclados. Reciclar materiales post consumo. Tratamiento de residuos orgánicos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Sergio Enrique Meller; Director Suplente: Orlando Mario Bianchi. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura el 10-05-2005.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 16. Libro N°: 46.

Nº 38.000

**CONSTRUCCIONES AVANZADAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 73 del 12/05/2005, Registro 1632 de Capital Federal. SOCIOS: Enrique Luis BIANCHI, argentino, 21/02/1955, casado, Empresario, D.N.I. 11.385.274, Enrique Martín BIANCHI, argentino, 02/12/1978, soltero, estudiante, D.N.I. 27.027.656, y María Paula BIANCHI, argentina, 09/02/1980, soltera, estudiante, D.N.I. 27.941.801, todos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno número 2.991, Capital Federal. Domicilio: calle Viamonte número 632, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, oficinas, depósitos, talleres, sean ellos públicos y/o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Enrique Luis BIANCHI, y Director Suplente: Enrique Martín BIANCHI, todos con domicilio especial en Viamonte número 632, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 73 del 12/05/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/05. Número: 050517173525/5. Matrícula Profesional N°: 2835.

Nº 40.219

**CORPORACION DEL ESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de Marzo de 2005, designó Presidente a Celsa Romay Janeiro, y Director Suplente a Miguel Eduardo Volpintesta, ambos con domicilio especial en Médanos 1541, por renuncia de estos a sus cargos de Director Suplente y Presidente, respectivamente. Además reformó el artículo octavo del Estatuto Social estableciendo la garantía de $ 10.000 por Director conforme a Resolución IGJ N° 20/2004 y la aprobación de las decisiones del Directorio serán por mayoría absoluta Presidente designado por Asamblea. Extraordinaria Unánime del 14 de Marzo de 2005 Presidente Celsa Romay Janeiro. Ciudad de Buenos Aires, 16 mayo de dos mil cinco, la compareciente reconoce su firma y procede a firmar nuevamente el presente escrituto. Conste.

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. N° Registro: 1210. N° Matrícula: 2516. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 85. Libro N°: 47.

Nº 40.247

**DADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Rubén Hugo BRAÑA: de 52 años de edad, nacido el 19 de Febrero de 1.953, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena Ester Torres, domiciliado en calle 7 numero 668 de Berazategui, D.N.I.: 10.533.830, C.U.I.T.: 23-10553830-9; y Roberto Alejandro MOREIRA NIEVES: de 28 años de edad, nacido el 14 de Abril de 1.977, argentino, comerciante, soltero, hijo de Ricardo Moreira y de Blanca Margarita Techera, domiciliado en calle Corrientes 1.060 de Ezeiza, D.N.I.: 25.797.497, C.U.I.L.: 23-25797497-9. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1652, piso 2°, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 11/5/2005. 3) DADE S.A. 4) Sarmiento 1652, piso 2°, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, reparación de instrumentos musicales, accesorios, implementos, repuestos, herramientas para la industria de instrumentos musicales y otras derivadas y conexas y toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros. b) COMERCIALES: Mediante la compra y/o venta y/o permuta, y/o importación y/o exportación y/o representación y/o comisión y/o cesión y/o mandato y/o consignación y/o distribución y/o comercialización y/o disposición en cualquier forma de instrumentos musicales, accesorios, implementos, herramientas, maquinas, equipos, rodados, automotores, repuestos, patentes, marcas, licencias, diseños, sean nacionales o extranjeros, transporte, almacenamiento y distribución de mercaderías y bienes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios, o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en su momento, y además, realizando negocios de cambio mediante operaciones en moneda extranjera y divisas, nacionales y extranjeras, conducentes al logro del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y celebrar los contratos, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato, inclusive operaciones y/o contratos de tipo financiero y/o inmobiliario, que se relacionen directa o indirectamente con aquel, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Hugo BRAÑA. Director Suplente: Roberto Alejandro MOREIRA NIEVES; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año. Sandra Rosa Sanjurjo abogada autorizada por Escritura de fecha 11/05/2005 nro. 53.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 61. Folio: 502.

Nº 39.667

**EL CHAPARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria N° 227, F° 667 del 16/5/05, Registro 1022 Capital Federal; se: resolvió modificar el objeto social siendo el ar-

tículo tercero: Inversiones: Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, ya sea nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. El Autorizado por escritura 199 del 3/5/05 Registro 1022 Capital Federal.

Abogado – Alfonso Canale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 76. Folio: 79.

Nº 39.702

**ELECTRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 213 del 13-5-05. Raúl PAJARO, 29-8-40, LE 4.361.519, Cervantes 1043 Luis Alberto Martínez, 13-7-68, DNI 20.403.670, Bulnes 2015, Piso 3°, Departamento G; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed. ELECTRADING S.A. 99 años. IMPORTACION y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no. Operaciones y servicios de importación, exportación y distribución. La intermediación en negocios y contrataciones relacionados con tales operaciones; prestación de servicios y asesoramiento para las mismas, su control y ejecución. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Belgrano 430, 3° piso, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Raúl Pájaro; Director Suplente: Luis Alberto Martínez; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 213 del 13-5-05. Registro 862 de Angel Fernando SOSA.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 10. Libro N°: 69.

Nº 39.688

**INDASFAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Inés Angélica Botta, 63 años, casada, ama de casa, L.C.: 9.999.072, Arregui 6595, Piso 2°, departamento "D", Capital Federal; Diego Hernán Poplyk; 24 años, soltero, empresario, D.N.I.: 28.122.081, Potosí 2154, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Héctor José Ponce de León, 60 años, casado, contador público, L.E. 4.442.115, Avenida Monroe 932, Capital Federal; Fernando Silvio Ponce de León, 56 años, casado, contador público, L.E.: 7.629.385, Avenida Mosconi 3429, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "INDASFAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración transformación, procesamiento, producción, mantenimiento, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, leasing, promoción, franchising, distribución mayorista y cualquier forma de comercialización de productos asfálticos para las industrias de las autopartes y la construcción, en todas sus formas y modalidades, tales como: membranas y tejas asfálticas pinturas, de base acuosas, fieltros acústicos e insonorizantes para automotores y paneles de base bituminosa (asfalto). Participar en licitaciones de todo tipo, privadas y públicas, ante cualquier organismo dependiente del estado nacional, provincial y municipal, fuerzas armadas y de seguridad. b) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con su objeto industrial y comercial. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Inés Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 86 del 11/5/05, pasada por el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 39.740

**KUNIOK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angela Coronel casada 4/1/52 D.N.I. 10.201.079 con domicilio real y especial en la calle Junín 683 5 Piso Departamento B Cap. Fed. y Magdalena Griselda Caceres soltera 24/7/81 D.N.I. 29.009.180 domicilio real y especial Paraguay 3156 4 Piso Departamento C Cap. Fed. ambas argentinas comerciantes. 2) 13/5/05 4) Paraguay 3142 Cap. Fed. 5) Prestación de Servicios Médicos internación y consultorios. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad la realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Angela Coronel. Suplente: Magdalena Griselda Caceres 10) 31/1 Pablo Rodriguez autorizado en acta constitutiva del 13/5/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 39.679

**MAGOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/2/05, elevada a escritura Registro 11 Tandil, se modificaron: Art. 3°: Objeto: a) Comerciales: mediante la compra y venta al por mayor y menor de comestibles en general, víveres secos, frescos, papas frescas, frutas, verduras y hortalizas, alimentos congelados, carnes y derivados, pescados, lácteos, artículos textiles, de cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, artículos de limpieza y de aseo personal, muebles y enseres de uso personal y profesional. Para desarrollar esta actividad la sociedad podrá instalar locales de supermercados y/o contrataciones directas de provisión a organismos Públicos y privados; b) Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción de edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal; construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y refacción de edificios. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines enumerados. Se aumentó el capital social a la suma de $ 174.000. Se modificó el artículo 4°. Se modifica. garantía de directores, adecuándola a la Res. Gral. I.G.J. 20/04, artículo 9°. Se cambia domicilio: Bartolomé Mitre 734, 4° piso, oficina B, Capital Federal. Por asamblea del 24-10-03, por renuncia del directorio, se eligió nuevo: Presidente: Mario César García; Director suplente: Luis Héctor Cardoso, ambos fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, 4° piso Oficina B, Capital Federal. Raúl Orzanco, Contador Público, inscripto al T° 220 F° 159 del CPCECABA, AUTORIZADO según escritura pública de fecha 18/04/05, N° 111 del Registro número once de Tandil a cargo del Notario Jorge Marcelo D'Alessandro.

Contador – Raúl Orzanco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 386670. Tomo: 220. Folio: 159.

Nº 14.522

**MERCOWELD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de MERCOWELD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6834 Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas el 22/07/1996, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2004, han resuelto aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 37.076,00 (pesos treinta y siete mil setenta y seis), fijando al efecto una Prima de Emisión de $ 374, 12 por cada peso de capital a suscribir, por lo que el nuevo Capital Social alcanza la suma de $ 165.076,00 (pesos ciento sesenta y cinco mil setenta y seis). Asimismo se resolvió, como consecuencia del aumento de capital resuelto, modificar los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Social, quedando redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de ciento sesenta y cinco mil setenta y seis pesos ($ 165.076) y se divide en 165.076 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1,00) cada acción. ARTÍCULO QUINTO: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria y sin límite por resolución de asamblea extraordinaria. El cualquier supuesto, la asamblea podrá delegar la pertinente emisión y demás condiciones en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Las acciones serán escriturales. Sin embargo, por asamblea los accionistas podrán decidir que estas sean nominativas no endosables. Si las acciones no fueran escriturales, los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de dos mil pesos ($ 2.000), o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del Decreto ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado para cada ejercicio por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. ARTÍCULO DÉCIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso que correspondiera la segunda convocatoria, se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. En la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se requerirá el mismo quórum que en primera convocatoria" Dr. Néstor Rubén Suárez, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 - F° 19, AUTORIZADO según Acta de Asamblea del 28 de abril de 2004 de Mercoweld S.A., transcripta en los folios 37 a 41 del Libro Copiador de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 25 de julio de 1996 bajo el N° 55163-96.

Autorizado – Néstor Rubén Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 101150. Tomo: 217. Folio: 19.

Nº 40.261

**MODENA AUTO SPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2 de julio de 2003, se amplió el objeto social - art. 3° como apartado g) -, bajo los siguientes términos: la comercialización, compra, venta, alquiler o arrendamiento de hilicópteros y aeronaves en general, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, por si o por intermedio de terceros, asociada y/o en colaboración empresaria, ejercicio de representaciones comerciales con o sin exclusividad, intermediaciones, percepción de comisiones y cobranzas, y prestación del servicio de taxis aéreos y actividades conexas, y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 2003, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Julio Cesar Eugenio De Marco, Vicepresidente Cristiano Santiago Argentino Rattazzi todos con domicilio especial en la Sede, Director Suplente Alejnadro De Anchorena, síndico titular Ricardo Astarita, síndico suplente Roberto Allera. Autorizada por escritura número 96, del 8 de abril de 2005, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Karina Esther Garber – Autorizada. Certificación emitida por Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, matrícula 4326, Fecha 16/5/05, Acta 182, del Libro 41.-

Autorizada – Karina Esther Garber

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 182. Libro N°: 41.

Nº 38.047

**NEOJEANS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Sol Tarlowski, argentina, casada, diseñadora, nacida 10/02/1974, D.N.I. 23.803.890, CUIT 27-23803890-7, domicilio: Gelly y Obes 2268, Piso 5°; Jorge Adrián Tomas, argentino, casado, nacido 30/09/66 licenciado en economía, D.N.I. 17.901.321, CUIL 20-17901321-6, domicilio: 25 de mayo 564, Piso 6°, ambos Ciudad Bs. As.; 2) 10/05/05; 3) NEOJEANS S.A.; 4) 25 de Mayo 564, Piso 8°, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto, en el país como en el extranjero, la comercialización de indumentaria en general, mediante la compra, venta, confección, importación y exportación de prendas de vestir, calzados, carteras, cintos y todo otro tipo de accesorios del vestir, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, cueros, entretelas, botones, hebillas y cualquier otro que fuere necesario para la confección de prendas de vestir y/o armado de accesorios del vestir. Para la concreción de su objeto podrá realizar asimismo todo tipo de actividad inmobiliaria que se requiera, mediante la compra, venta, intermediación, locación y administración por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Podrá asimismo, efectuar inversiones en valores mobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades, constituidas o a constituirse, asociarse con otras sociedades, formar parte de agrupaciones de colaboración y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, mandatos y administraciones relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: María Sol Tarlowski. Director Suplente: Jorge Adrián Tomas. Domicilio especial: 25 de Mayo 564, Piso 82 Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/1. Autorizada por Escritura 127 del 10/05/2005, Folio 444 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 141. Libro N°: 27.

Nº 40.263

**NUEVOLIVO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 9/5/2005. 2) Paula Zelmira PALLA, argentina, casada, 23/7/1973, abogada, DNI 23416608, Esmeralda 3056, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Rita, GUTIERREZ, argentina, casada, 8/2/1969, Comerciante, DNI, 20627624, Publica, s/n- Paso Viejo Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, Susana Teresa, GUTIERREZ, argen-

tina, soltera, nacida, 17/12/1972, comerciante, DNI 23205019, La Banda, S/N, San Marcos Sierra, Prov. de Córdoba, Andrés Santiago NIEVES, argentino, soltero, 20/5/1975, DNI 24662426, Acassuso 2140 Olivos, Prov. de Buenos Aires, Gerardo Andres NIEVES, argentino, casado, nacido, 17/4/1967 comerciante, DNI 18235011, Rivadavia, esquina, Sarmiento, Villa de Soto, Prov. de Cordoba 3) NUEVOLIVO. S.A. 4) Domicilio Legal y especial calle Dehesa 3430 capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades Explotación de Establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, reparación de cosechas para el mercado, elaboración y venta de productos relacionados con la exploración, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de insumos o productos elaborados derivados de las explotación agrícola ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 15.000 7) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 3 ejercicios. Presidente: Luis Ignacio Nieves. VICEPRESIDENTE: Rita Gutierrez, Director Suplente: Susana Teresa Gutiérrez, y Andrés Santiago Nieves, domiciliados especial y legal Dehesa 3430, Capital, Federal, Prescinde de sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso 9) 30 de junio de cada año. Autorizada por ESC N° 145 del 9/5/2005 folio 798 reg. 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 058. Libro N°: 30.

Nº 40.212

**PACHAMAMA CINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Cesar De Grazia, DNI 27287423, soltero, argentino, 2/7/79, Vidal 1926, piso 9°, departamento "25", Capital Federal, Licenciado en Administración de Empresas, Presidente Representante Legal (3960 acciones); Diego Gabriel Rafecas, argentino, DNI 20910667, empresario, 3/5/69, soltero, Delgado 355 Piso 2°, Capital Federal, Director suplente (4080 acciones) y Ricardo Antonio Parada, argentino, divorciado, contador, San Juan 777, 18/3/44, LE 4604412 (3960 acciones). Sede y domicilio especial: Teniente Benjamín Matienzo 2628, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la comercialización, distribución, fabricación, edición y exhibición de materiales fílmicos, en cualquier forma de video, audio o de fijación de imagen conocida o por conocer, visible o no visible, tales como cartuchos, cintas, transmisión por televisión, satélite, cables o cualquier otro existente en el presente o en el futuro de los materiales obtenidos de conformidad con lo anterior. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1/5, 2 ejercicios, suplentes: 1/5. Síndico: No. 31/12. Autorizado en Escritura Número 109, Folio. 233 de 16/5/05.

Abogado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 46. Folio: 547.

Nº 38.038

**PRO GENNISI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 13-05-05, escritura 172, Registro 1781 Capital Federal. 2) cónyuges en primeras nupcias Nestor Victor Procopio, argentino, nacido el 12/06/1956, comerciante, D.N.I. 11.956.995, C.U.I.T. 20-11956995-9, y Adriana Goncalves do Seixo, argentina, nacida el 07/08/1954, docente, D.N.I. 11.048.555, C.U.I.L. 27-11048555-2, domiciliados en Palpa 2570 piso 4° departamento "B" Capital Federal. 3) "PRO GENNISI S.A.". 4) Sede: Jorge Luis Borges 2432 piso 4° departamento "8" Capital Federal. 5) 1) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales ganaderos, propios o de terceros, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos o de ganadería. 2) de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 3) Comercialización: la explotación, compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, elaboración y comercialización de sus productos, subproductos y sus derivados, carnes, lácteos, productos relativos a su industria frigorífica, cueros, pieles y otros. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Presidente: Nestor Victor Procopio; Director Suplente: Adriana Goncalves do Seixo; domicilios especiales en Jorge Luis Borges 2432 piso 4° departamento "8" Capital Federal. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 172, 13/05/2005, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/05. Número: 050517175121/E. Matrícula Profesional N°: 4402.

Nº 40.271

**PUERTO VIAMONTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas y directorio del 27/04/2005, prescindió de sindicatura, aumentó su capital a $ 2.000.000, estableció la garantía de directores en $ 10.000 y redujo de 1 a 9 los miembros del Directorio, reformando las cláusulas 4°, 8° y 10° del estatuto social; designó Presidente a Adriana Mon, Vicepresidente a Rafael Salama Falabella; Director Titular a Fernando Miguel Calvo y Director Suplente a Juan Félix Memelsdorff; todos con domicilio especial en Reconquista 336 10° piso de Cap. Fed. y amplió su objeto social reformando la cláusula 3° del estatuto con la siguiente redacción: TERCERA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: La construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, fabricas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. María T. ACQUARONE, escribana Titular Reg. 475 de Cap. Fed., autorizada en escr. 511 del 13/05/2005 folio 1.121 Reg 475.

Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2005. Número: 50516172500/4. Matrícula Profesional N°: 2704.

Nº 40.209

**RANSEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Federico José Bottini, 26 años, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 27.071.251, Riobamba 904, Piso 2°, Capital Federal; Juan Pablo Roubicek, 38 años, argentino, casado, médico, D.N.I. 18.312.400, Azcuénaga 1846, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RANSEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución, en todas sus etapas, de medicamentos, productos químicos, productos medicinales, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y equipamientos médicos y quirúrgicos para consultorios y clínicas. Asimismo podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de farmacias, droguerías, recetas magistrales y venta al público de toda clase de medicamentos. Industriales: Mediante la fabricación de productos o subproductos relacionados con la medicina, ya sea por cuenta propia o asociada con otras empresas del ramo. Servicios: La prestación de servicios técnicos en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de información y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios su importación y exportación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios paración de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Juan Pablo Roubicek, Director Suplente: Federico José Bottini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Moreno 1836, Piso 2°, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 124 del 3/5/05, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 39.748

**RECOLECTORA TOTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Rosa Monaco divorciada 29/9/51 D.N.I. 10.120.769 domicilio real y especial Del Cangrejo 1148 Pinamar Pcia. Bs. As. y Joaquín Alberto De Luca casado 28/2/66 D.N.I. 18.234.506 domicilio real y especial Nuestras Malvinas 740 Pinamar Pcia. Bs. As. ambos argentinos comerciantes. 2) 11/4/05 4) Avenida Roque Sáenz Peña 613 3 Piso Oficina 309 Cap. Fed. 5) Realizar la prestación de servicios de recolección transporte transformación selección de residuos en general sean residuos sólidos urbanos residuos hospitalarios residuos industriales residuos peligrosos tóxicos y/o contaminantes sean éstos sólidos líquidos y/o gaseosos. Transporte operación disposición tratamiento reciclado depuración e incineración de residuos y efluentes líquidos semisólidos y/o sólidos domiciliarios industriales comerciales patológicos peligrosos o cloacales reciclaje y recuperación de solventes no radioactivos ni explosivos. La prestación de servicios de barrido y limpieza de calles ramblas y espacios públicos y privados disposición final de los mismos. La prestación de servicios de higiene urbana rural o industrial parquización y forestación. Conservación de áreas verdes y zonas anexas ya sean de carácter público privado o mixto a entes Nacionales o Extranjeros por cualquiera de los sistemas de ejecución y contratación dispuestos por leyes vigentes y futuras. Diseño fabricación elaboración producción transformación importación exportación investigación de maquinarias destinadas al tratamiento procesamiento reciclado transporte purificación transformación de residuos contaminantes levantamiento de montículos barrido y limpieza de calles planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relaciona das con su actividad. Compraventa alquiler leasing de los bienes de su objeto operaciones comerciales como agentes representantes mandatarios licenciatarios asesores consultores distribuidores o transportistas. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Marta Rosa Mónaco Suplente: Joaquín Alberto De Luca 10) 30/4. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 11/4/05.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 39.680

**SANBERBEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 21 del 26/04/2005, folio 58, Registro 343, Capital. Socios: María Soledad ALBERO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/09/1977, DNI 26.257.557, CUIL 27-26257557-3, domicilio real en la calle Maximino Perez 402, departamento 547, localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Constanza Natalia ALBERO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/05/1976, DNI 25.226.316 y CUIL 27-25226316-6, con domicilio real en la calle Maximino Perez 402, departamento 547, localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos. a) SANBERBEL S.A. b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: 1) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, leasing, fideicomisos, y cualquier otra figura legal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes, inclusive la administración de propiedades a terceros. CONSULTORA. Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente, en todo lo referente al presente rubro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. d) Capital $ 50. 000. e) Administración de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. f) Se prescinde de Sindicatura. g) Cierre ejercicio 31/12 cala año, h) Sede social Fray Cayetano Rodriguez 1143, 10° piso, departamento A, Capital Federal. i) Presidente: María Soledad ALBERO, con domicilio en Maximino Perez 402, departamento 547, localidad y Partido de San Fernando y domicilio legal en la calle Fray Cayetano Rodriguez 1143 10° piso departamento A, Capital Federal. Director Suplente: Constanza Natalia ALBERO, con el mismo domicilio real y legal que la presidente; quienes aceptan el cargo. Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada Escritura Constitución, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510164486/4. Matrícula Profesional N°: 3841.

Nº 39.728

**VARES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Goñi, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nació 10/8/60, DNI 14253051, domicilio Bucarelli 1835, Capital Federal y María Daniela Urdampilleta, argentina, soltera, comerciante, nació 12/4/82, domicilio Tucumán 2080 1° piso departamento D, Capital Federal, DNI 29478885, domicilio Tucumán 2080 1° piso departamento D, Capital Federal. 2) VARES SA. 3) Tucumán 2080 1° piso departamento D, Capital Federal. 4) a) Agropecuarias: explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas granos, semillas y forrajes, y en especial la producción y venta de aceite de oliva, soja, girasol, maíz y sus derivados; b) Ganaderas: explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clases de animales; c) Comerciales: mediante compra, venta y distribución de químicos agroquímicos y fertilizantes; d) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. 8) Presidente: María Daniela Urdampilleta; Director Suplente: Gustavo Goñi, domicilio especial ambos Tucumán 2080 1° piso departamento D, Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. 10) Escritura 13/5/05. La autorizada Dra. Ana Ghiggeri autorizada por estatuto VARES SA del 13/5/05.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 41. Folio: 295.

Nº 39.730

**VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA S.A. b) Jesús Jorge NUÑO de la ROSA COLOMA, español, casado, 41 años, pasaporte español AC393796, D.N.I. / N.I.F. 5.255.619 L, C.D.I. 20-60324549-1, empresario, y Juan Luis VASSALLO SAAVEDRA; español, casado, 43 años, con pasaporte español AB032271, D.N.I. / N.I.F. 5.252.069 G, C.D.I. 20-60324547-5, empresario, ambos con domicilio real calle Cuba número 1940, quinto piso, apartamento 501, Cap. Fed. c) Escritura del 9/05/02, N° 160, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 1799; d) Domicilio social: Carlos Pellegrini 971, Cap. Fed.; e) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividad comercial relacionada con los viajes y el turismo; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, incluyendo autos de alquiler, y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes individuales y colectivos, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; la representación en general de compañías internacionales o nacionales que desarrollen cualquier tipo de actividad relacionada con el turismo, la recepción y asistencia de turistas durante los viajes y/o permanencia en el país y a todas las actividades relacionadas con lo que se considera turismo receptivo, la prestación de guías turísticos y de despacho de aduanas de equipaje, la organización de congresos y convenciones; la venta e intermediación de seguros turísticos, la venta de entradas a espectáculos, museos y monumentos; la venta de guías de viaje y publicaciones y la representación de otras agencias nacionales y/o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera, de todos los servicios enunciados anteriormente o que le fueran afines. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de entidades financieras; f) Duración: 99 años; g) Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho un voto cada una, valor nominal $ 1. h) Suscripción: 10000 acciones Jesús Jorge NUÑO de la ROSA COLOMA y 10000 acciones Juan Luis VASALLO SAAVEDRA; i) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; j) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Francisco Javier LAMATA COTANDA, español, 52 años, casado, ingeniero, D.N.I. 92.294.519, C.U.I.L. 20-92294519-6, domicilio real Blanco Encalada número 3335, Capital, Director Suplente: Jesús Jorge NUÑO de la ROSA COLOMA. Aceptan cargos. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura N° 160 del 9/05/05, titular del Registro 1799, matricula 2670, Capital Federal.

Escribano – Miguel A. Tercero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 050516172015/6. Matrícula Profesional N°: 2670.

Nº 40.244

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADAPTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/04/2005, Carlos Octavio Salinas, DNI: 23.687.153, nacido el 14/11/73, Licenciado en Ciencia Política, casado, argentino, con domicilio en Virrey Avilés 3073, piso 3, departamento F, Capital Federal; Hernán Gustavo Poggio, DNI: 23.507.947, nacido el 12/08/73, comerciante, casado, argentino, con domicilio en Rawson 4084, La Lucila, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel Aguirre Gavarine, DNI: 25.343.397, nacido el 16/07/76, Ingeniero Electrónico, casado, argentino, con domicilio en Cañada de Luque, Departamento Totoral, provincia de Córdoba, constituyeron ADAPTA Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Objeto social: desarrollo y comercialización de soluciones informáticas, dispositivos electrónicos y programas de medición, control y transmisión remota de datos, su comercialización y explotación; 2) Capital social: diez mil pesos divididos en mil cuotas iguales de diez pesos cada una; 3) Suscripción: el socio Carlos Octavio Salinas 333 cuotas, el socio Hernán Gustavo Poggio 334 cuotas y el socio Juan Manuel Aguirre Gavarine 333 cuotas; 4) Duración: 100 años; 5) Ejercicio Económico: cierra el último día de febrero de cada año; 6) Gerente: Carlos Octavio Salinas con domicilio especial en la sede social; 7) Sede social: Avenida Federico Lacroze 2841, piso 2, departamento D, Capital Federal. Autorizado para la inscripción de la Sociedad el socio-gerente Carlos Octavio Salinas, por instrumento privado de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 29/04/2005. Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. N° de Registro: 1455. N° de Matrícula: 3303. Fecha 3/05/2005. N° Acta: 197. Libro N° 40.

Autorizado - Carlos Octavio Salinas

Certificación emitida por: Escribano Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 48. Libro N°: 41.

N° 40.232

**APROCAMP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 56, del 11/3/05, Reg. 1, María Belén GIMENEZ HAUPT, cedio la totalidad de sus cuotas a Agustín GARAT, arg., cas., ing. agron., 8/5/78, DNI 26.420.008, Gral. Paz 426, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.- Modifica art. 5: ...“Los gerentes constituirán una garantía, por la suma de Pesos Dos mil.-” Gerentes: Hernán Matías López Olaciregui y Agustin Garat, ambos con domicilio especial en Presidente Quintana 135 piso 8 departamento B Cap. Fed. Escribano Ernesto Felipe VALES autorizado en Esc. 56 del 11/03/05, reunión de socios.

Escribano - Ernesto Felipe Vales

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/05. Número: 050502.151099/2. Matrícula Profesional N°: 3776.

N° 39.726

**ARUBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 128 REG 1379 del 25/4/2005 se ha resuelto por unanimidad: modificar el nombre societario por reformando el articulo Primero PRIMERO: “Bajo la denominación de ARUBAL S.R.L, continúa funcionando la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de “COMO QUIERES S.R.L.”. Autorizada escribana Victoria Masri. Registro 1379, escritura 128 del 25/04/05.-

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426143842/C. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 38.002

**BBHO PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Leonardo Andrés Airoldi, argentino, nacido 10/10/1976, comerciante, soltero, DNI 25418673 domiciliado en Alfredo Palacios 1679, Banfield, y Sergio Eduardo Airoldi, argentino, nacido 14/9/1965, comerciante, casado, DNI 17654893, domiciliado en Timoteo Gordillo 1121, Banfield 2) San José 617 3° piso unidad 14, Capital Federal 3) BBHO PRODUCCIONES S.R.L. 4) 22/4/2005 5) Artículos de Publicidad y Promoción, Producción de Espectáculos, Ferias, Congresos, Exposiciones, Realización de Eventos, Compraventa y/o alquiler y/o subarrendar espacios y/o páginas en todo tipo de medios, en vía pública y/o sitios particulares. Producir, fabricar, intermediar y/o comercializar productos y/o servicios y/o actividades afines. Realización de operaciones inmobiliarias y/o compraventa y/o alquiler y/o permuta de bienes inmuebles y muebles 6) 99 años desde inscripción en RPC 7) Diez mil pesos 8 y 9) Leonardo Andrés Airoldi y Sergio Eduardo Airoldi en forma individual e indistinta por un ejercicio. Domicilio especial constituído en el social del punto 2 10) 31 de marzo.- Autorización por Instrumento Privado del 22/4/2005.

Abogada - María Rocío Ordas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 88. Folio: 483.

N° 39.719

**BOGA GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 16/5/05, escritura 32, Registro. 384 Capital Federal. Socios: María Florencia Abad, 28/5/73, DNI. 23.372.054, Bolaños 1644 Lanús Este; y Mariana Andrea Güido, 13/1/70, DNI. 21.345.724, Paraná 497 Martínez; ambas argentinas, solteras, abogadas Objeto: A) fabricación, diseño, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de cualquier modo de toda clase de indumentaria de adultos, niños o bebes, ropa, prendas, tejidos, botonería, marroquinería, lencería, calzado, bijouterie, pasamanería, accesorios para niños y bebes como ser cochecitos, mamaderas, juguetes y muebles infantiles.- B) producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos; realización de espectáculos, desfiles de modas, eventos, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios de todo tipo; fabricación y comercialización merchandising de todo tipo.- C) ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Capital: $ 20.000.- Duración: 99 años. Cierre 31 Diciembre. Domicilio: Ayacucho 48, Piso 1 departamento B, Cap. Fed. Gerente: María Florencia Abad con domicilio especial en la sede. Autorizado por esc. N° 32 del 16-02-2005. Reg. 384.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 050517173982/A. Matrícula Profesional N°: 2008.

N° 38.013

**CAPDEPONT TALARICO BENEDETTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento privado 15/04/2005; 1-) Socios EZEQUIEL TALARICO, argentino, soltero, nacido 03/06/1977, Ingeniero de Producción Agropecuaria, DNI 25.865.326, CUIT 20-25865326-3, con domicilio en Av. Salvador María del Carril 3555, Capital Federal; FERNANDO CAPDEPONT, argentino, casado, nacido 17/03/1975, Ingeniero en Producción Agropecuaria, DNI 24.497.493, CUIT 20-24497493-8, con domicilio en Arenales 1572 piso 8° de Capital Federal y MIGUEL ALFREDO BENEDETTI, argentino, soltero, nacido 14/07/1973, Prestador de Servicios, DNI 23.450.429, CUIT 20-23450429-1, con domicilio en Avenida de Valle 121, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; 2.-) Denominación: CAPDEPONT TALARICO BENEDETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3.-) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.-) Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cria de ganado, tambos y cabañas y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería, así como expresamente la fabricación y elaboración y su posterior comercialización de productos destinados a la fertilización y fumigación de establecimientos agrícolas en todas sus formas.- La compraventa, permuta, cesión, acopio, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización y comercialización.- Análisis y asesoramiento técnico, importación y exportación, al por mayor y menor para consumo interno y/o del externo, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas, mercaderías y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y la ganadería, incluso agroquímicos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, semillas, combustibles, herramientas, maquinarias, e insumos agropecuarios de todo tipo, y a la prestación de todos los servicios relacionados con dicha materia.- Inmobiliarias: mediante la compra y venta, permuta, cesión, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el sistema de propiedad horizontal.- Comerciales: mediante la compra, venta, cesión y/o locación de todos los bienes que guarden relación con el objeto agropecuario e inmobiliario; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Financiera: mediante inversiones y aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas y a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. 5.-) Duración de la sociedad diez años a partir de su inscripción. 6.-) Capital social: $ 10.000,00 dividido en 1.000 cuotas valor nominal $10,00 cada cuota, totalmente suscripto conforme el siguiente detalle: Ezequiel TALARICO 510 cuotas; Fernando CAPDEPONT 300 cuotas y Miguel Alfredo BENEDETTI 190 cuotas, integrado el 25% en dinero efectivo. 7.-) Administración a cargo de los socios gerentes Fernando CAPDEPONT y Ezequiel TALARICO ambos con domicilio especial en la sede social calle Arenales 1572 piso 8° de Capital Federal. 8.-) Cierre ejercicio social el 30 abril. 9.-) Sede social Arenales 1572 piso 8° Capital Federal.- 10.-) Autorizados por instrumento privado de constitución de fecha “ut supra” para la inscripción los Dres. Ignacio TALARICO DNI 24.662.775 y José César TALARICO L.E. 8.533.937.-

Abogado - José Cesar Talarico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2005. Tomo: 17. Folio: 339.

N° 39.675

**CASSIOPEIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por escritura 24, del 10 de mayo de 2005, ante escribana María Inés Morelli, folio 81, registro notarial 1930, Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Pablo Daniel FIGINI, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1965, DNI 17.761.655, casado en primeras nupcias con María Laura Díaz Guimaraes, comerciante, con CUIT 23-17761655-9, domiciliado en Vicente López, en la calle Segurola 1431, piso 8°, departamento “H” y Alejandra Laura FIGINI, argentina, nacida el 16 de junio de 1970, DNI 21.715.792, soltera, comerciante, con CUIT 20-21715792-8, domiciliada en esta ciudad, en la calle 11 de setiembre 2628, piso 12°, departamento “4”.- Denominación: “CASSIOPEIA S.R.L”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: 11 de setiembre 2628, piso 12°, departamento “4”, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde su inscripción en Inspección Gral. de justicia.- OBJETO: realizar por cuenta, propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, por mayor o menor, consignación, importación, exportación, representación, distribución y fraccionamiento de aceites esenciales, especialidades aromáticas, artículos de perfumería, cosmética, belleza e higiene. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000.- representado por 100 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una. Administración y representación: Ambos socios Pablo Daniel y Alejandra Laura FIGINI en carácter de Gerentes, actuando indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Suscribo el presente por encontrarme autorizada en el instrumento, como escribana autorizante del acto. María Inés Morelli, matrícula 3824.- Buenos Aires, mayo 16 de 2005.

Escribana - María Inés Morelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 050517174596/8. Matrícula Profesional N°: 3824. Tomo: VIII. Folio: 324.

N° 40.236

**CHELITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 342 del 13/5/05 Folio 1016, Registro Notarial 1251 de Capital Federal.

Socios: Mariano Javier Ponce, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/7/70, D.N.I. 21.786.656, C.U.I.T. 20-21786656-2, domiciliado en Palpa 3162 piso 1 departamento G, Cap. Fed. y Ruben Abad, argentino, soltero, abogado, nacido el 2/9/71, D.N.I. 22.430.185, C.U.I.T. 20-22430185-6, domiciliado en Moldes 1101 piso 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 11.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Moldes 1101 piso 3°, Capital Federal. Gerente: Mariano Javier Ponce, con domicilio especial en Moldes 1101, piso 3, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 342 del 13/5/05 Folio 1016, Registro Notarial 1251 de Capital Federal.

Autorizada - Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 200. Libro N°: 7.

N° 38.044

**CW COMUNICACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Socios: 1) Federico Wirth, argentino, 3/1/70, casado, empleado, DNI 21.363.617, Antonio Malaver 1998, Piso 1, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Carlos Gustavo Wirth Rubio, argentino, 5/5/71, casado, Licenciado, DNI 21.363.619, Larrea 1065, piso 8, departamento B, Capital Federal. Denominación: "CW COMUNICACION S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Asesoria integral en organización y comunicación empresaria, publicidad o propaganda pública, marketing, capacitación de personal, organización de eventos, trabajos editoriales, diseño gáfico y de páginas web. Comercialización de publicidad y de software para comunicación organizacional, exportación e importación de productos y servicios varios y todo cuanto se vincule directamente con el objeto social.- Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas, ó públicas, nacionales, provinciales ó municipales. CAPITAL ($ 12.000) Administración: a cargo de uno o mas gerentes socios o no. Fizcalización: por los socios SEDE: Lavalle 538, oficina 209 capital federal GERENTE: Carlos Gustavo Wirth Rubio con domicilio especial en Larrea 1065, piso 8, departamento B Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizada: Romina Lardo, abogada Tomo 74, Folio 895 C.P.A.C.F. DNI 23473160 por INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/4/05.

Abogada - Romina Lardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 74. Folio: 895.

N° 39.681

**EQUINOEXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura N° 19, del 22/04/2005, Registro 1536 Cap. Fed., Socios: Marta Ester GAILLARD, nacida el 02/06/1946, LC 5.294.357, CUIT 23-05294357-4, y Hugo Ricardo PISANI, nacido el 31/07/1944, DNI 4.439.210, CUIT 20-04439210-1, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en la Avenida Cramer 4287, 1°, "B", Cap. Fed.. Denominación: EQUINOEXPORT S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consignación, intermediación, exportación e importación de ganado de pie, productos, equipos, materias primas y mercaderías afines.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. Capital $ 10.000, representados en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por cuota. Integración 100%. Administración y representación: 1 ó más gerentes, socios ó no, por toda la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Hugo Ricardo Pisani, domicilio Especial Av. Cramer 4287, 1°, "B", Cap. Fed. Sede Social: Avenida Cramer 4287, piso primero, departamento "B", Cap. Fed.. La autorización de Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, surge de la escritura N° 19, de fecha 22/04/2005.

Autorizado - Ariel Hernán Mazzeo

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 16/5/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 9.

N° 39.711

**ESROTUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Escritura 9/5/05 Folio 298 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Claudio Daniel ROSUJOVSKY, argentino, nacido el 15/11/64, DNI 17.403.586, C.U.I.T. 20-17403586-6, ingeniero, domiciliado en Costa Rica 4156 departamento C, Capital Federal, y Serenella PERRECA, argentina naturalizada, nacida el 12/2/67, DNI 92.559.999, C.U.I.T. 27-92559999-4, arquitecta, domiciliada en Tacuarí 1173 Piso 1 Departamento B, Capital Federal. Ruth Liliana GORENBERG, argentina, nacida el 19/9/59, DNI. 14.157.853, C.U.I.T. 27-14157853-2, medica, domiciliada en Costa Rica 4156 departamento C de esta Ciudad. Todos casados. 3) Plazo: 8 años. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ -12000 - 12000 cuotas de $ 1 cada una. 6) Cierre ejercicio 30/11 de cada año. 7) Suscriben Claudio Daniel Rosujovsky 4000 cuotas, Serenella Perreca 4000 cuotas y Ruth Liliana Gorenberg 4000 cuotas. 8) Socio gerente. Serenella Perreca con domicilio especial en Guatemala 4270 Piso 1 departamento C. 9) Guatemala 4270 Piso 1 departamento C de Capital Federal.- Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 155 de fecha 9/5/2005 Folio 298 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/05. Número: 050512168927/8. Matrícula Profesional N°: 4176.

N° 40.259

**FAKU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO RECTIFICATORIO. Aviso complementario de publicación N° 36.797 del 31/03/2005. Se modifica el objeto social de la siguiente manera: OBJETO: Explotación integral de Estaciones de Servicios. María Gracia Radoani. Abogada autorizada por instrumento privado del 3/12/04.

Abogada - María Gracia Radoani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 71. Folio: 396.

N° 39.704

**FGS CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 16/5/05 según recibo N° 0076-00039622, aclarando que la denominación social es FGS CONSULTORES SRL y no FS CONSULTORES SRL. Ernesto Geijo, Abogado, autorizado, por instrumento privado del 13/5/05.

Abogado - Ernesto Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 68. Folio: 546.

N° 39.722

**GABY MARIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4/4/2005 el Sr. Fabio Daniel Iglesias, DNI N° 17.602.737 transfirió a los Sres. María Gabriela Amelia Marín, DNI N° 18.324.356 y Gabriel Lettera, DNI N° 14.927.695, las cuotas que le correspondían en la sociedad GABY MARIN S.R.L. Fueron adquiridas en la proporción de 1000 cuotas, la Sra. Gabriela Marín, y 500 cuotas el Sr. Gabriel Lettera, por $ 25.000 en dinero efectivo, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones sobre las mismas. Se resolvió también modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedó con la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en tres mil cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, conforme se expresa más adelante". Quedan en plena vigencia el resto de las cláusulas del contrato original. Autorizado por instrumento privado de fecha 4/4/05.

Autorizado - Carlos Ramiro Salvochea

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 139. Libro N°: 46.

N° 40.267

**GABY MARIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2/5/2005 el Sr. Gabriel Lettera, DNI N° 24.927.695 transfirió a la Sra. María Paula Marín, DNI N° 18.324.363, las cuotas que le correspondían en la sociedad GABY MARIN S.R.L. Fueron adquiridas por $ 8.500 en dinero efectivo, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones sobre las mismas. Autorizado según instrumento privado de fecha 2/5/05.

Autorizado - Carlos Ramiro Salvochea

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 139. Libro N°: 46.

N° 40.266

**GECOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de mayo de 2005 se reformó el artículo tercero del contrato constitutivo del 17 de febrero de 2005 y se reemplazó el objeto social por el siguiente: "Organizar los medios y recursos humanos, materiales y técnicos que fueren necesarios para explotar establecimientos médicos o secciones de éstos destinados a la prestación de servicios médicos en la especialidad de traumatología". Eduardo G. D. Plater, Cédula de Identidad 16.938.593. Autorizado por instrumento privado del 17 de febrero de 2005.

Autorizado - Eduardo G. D. Plater

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 36. Folio: 279.

N° 39.731

**GRUPO AUSTRAL ARGENTINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mónica Gabriela Singh, 34 años, DNI 21671572; Daniel adrián Garros, 39 años, DNI 17508447; ambos argentinos, comerciantes, casados, Chile 300 Merlo Provincia Bs As 2) 19-5-05 3) Dean Funes 497 Piso 5 Oficina 24 Capital Federal 4) Mandato y Gestión de negocios Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general 5) 99 años 6) 31-5 7) $ 10000 8) Gerente Mónica Gabriela Singh con domicilio especial en sede social. Autorizado 19-5-05 Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 39.686

**GUARDIANS SEGURIDAD ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guardians Seguridad Electrónica S.R.L. Por Instrumento Privado del 20/04/05. 1) Osvaldo Alberto Cacciatore, argentino, DNI 10.620.740 Cuit 20-10620740-3, divorciado, domicilio Rawson 3245, La Lucila, Provincia de Bs. As. y Claudio Sívori, argentino, DNI 10.399.687, Cuit 20-10399687-3, casado, domicilio Miranda 1331, Hurlingham, Provincia de Bs. As. 2) GUARDIANS SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L. 3) Sede Social: Pasteur 727 Piso 4° Departamento A, Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero: Explotación de agencias de seguridad privada, efectuando vigilancias, informes personales y comerciales, servicios de custodia de valores, bienes, personas y edificios; servicios de inteligencia y de seguridad electrónica; transporte de caudales; vigilancia de establecimientos industriales, de consorcios de propiedad horizontal, de barrios privados, de countries, zonas residenciales y bancos, de valores en tránsito; sistemas de seguridad en viviendas, comercios e industrias, así como el seguimiento y búsqueda de personas; selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual; la compraventa, industrialización, importación y exportación de bienes y servicios en general, especialmente los vinculados al rubro seguridad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 6) Capital: $11.500 dividido en 1.150 cuotas de $10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Osvaldo Alberto Cacciatore 65% y Claudio Sívori, 35% Integración: 25% en dinero efectivo y 75% restante en un plazo no mayor a dos años. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios reelegibles. 8) Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de cada año. 9) Disolución conforme Art. 94 Ley 19550. Liquidación a cargo de gerentes o persona desigada por los socios. 10) Gerentes: Osvaldo Alberto Cacciatore y Claudio Sívori, ambos con domicilio especial en Pasteur 727 Piso 4° Departamento A, Ciudad Autónoma de Bs. As. 11) María Vanesa Lagrotteria autorizada por instrumento privado del 28/04/05.

Abogada – María Vanesa Lagrotteria

Legalización emitida por: María Vanesa Lagrotteria. Fecha: 17/5/05. Tomo: 75. Folio: 637.

Nº 39.672

**INSACOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Ernesto Del Valle, argentino, nacido el 29-05-1962, casado, comerciante, DNI 16.275.185, CUIT 23-16275185-9, domiciliado en José Ruso 152, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Silvana Del Valle, argentina, nacida el 08-01-1961, casada, Ingeniera Agrónoma, DNI 14.456.321, CUIT 27-14 456321-8, domiciliada en Lisandro de la Torre 502, Ciudad de Buenos Aires. -2) Instrumento privado del 16-05-2005.- 3) Insacor S.R.L.- 4) Lisandro de la Torre 502 de la Ciudad de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, importación, exportación, transporte y distribución al por mayor y/o al menor de todo tipo de mercaderías relacionadas con la nutrición, sanidad humana, vegetal y animal y la cadena agroalimentaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital Pesos once mil ($ 11.000).- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Se designa gerente a: Cristina Silvana Del Valle, quien acepta el cargo y fija domicilio especial Lisandro de la Torre 502 de la Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-05-2005.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 173. Libro N° 28.

N° 39.718

**INVERNAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 25/08/2004 y 10/11/2004, INVERNAR S.R.L. aumentó su capital social de $ 14.500 a $ 16.000, dividido en 1600 cuotas sociales de $ 10 cada una, quedando modificada la cláusula cuarta del contrato social. Queda autorizada la Dra. Vanina Montenero (C.P.A.C.F T° 44 F° 277) por reunión de socios del día 10/11/2004.

Abogada - Vanina Montenero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/05. Tomo: 44. Folio: 277.

Nº 39.665

**José M. Forlenza E Hijos**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/3/05 se fija la duración social en 40 años desde el 8/5/1985. Se reforma artículo segundo. Autorizado en acta del 15/3/05.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 39.710

**LA CHIRINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 203 del 10/5/05 Folio 571 Registro Notarial 1879, Capital Federal. Socios: Eduardo Federico Angel Wolf, argentino, divorciado, nacido el 24/6/45, D.N.I. 5.953.421, C.U.I.T. 20-05953421-2, empresario, domiciliado en Avenida Callao 2072 piso 2 departamento A, Cap. Fed.; Henri Victor Andre Marti, francés, divorciado, nacido el 25/10/43, D.N.I. 14.217.275, C.U.I.T. 20-14217275-6, empresario, domiciliado en Larrea 1365, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Explotación comercial del ramo de restaurante, confitería, casa de lunch, bar y cafetería. Venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes. En caso de gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un gerente y por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Larrea 1365 piso 8 departamento A, Capital Federal. Gerentes: Eduardo Federico Angel Wolf y Henri Victor Andre Marti, ambos con domicilio especial en Larrea 1365 piso 8 departamento A, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 203 del 10/5/05 Folio 571 Registro Notarial 1879, Capital Federal.

Autorizada - Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Dolban Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 13/05/2005. N° Acta: 187. Libro N° 46.

Nº 38.045

**LA DINAMICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público. Escritura Pública número 405 del 25/07/2002 consta cesión total de cuotas de La Dinámica S.R.L. de Rafael Sampedro, José Luis Sampedro, a favor de Concepción Bascerano, italiana, nacida el 20/07/1944, casada, comerciante. DNI 93.401.291 domicilio Melincué 5583 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación nuevo Gerente Concepción Bascerano, con domicilio especial en la calle Heredia Nro. 207 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado autorizado según Instrumento Publico Nro. 164 Complementario de escritura 405 (25/07/02) Dr. Juan Carlos Rodríguez, T° 46 F° 718 C.P.A.C.F.

Abogado - Juan Carlos Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 46. Folio: 718.

Nº 39.671

**LA NUEVA ENTRE RIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Ernesto GUILLIN, soltero, argentino, nacido 6/9/73, comerciante, DNI 23.470.898, domiciliado en Entre Ríos 1915, Cap. Fed. y Miguel Angel GUILLIN, casado, argentino, nacido 28/12/68, comerciante, DNI 20.540.397, domiciliado en Francisco Muñiz 1151, piso 1, departamento E, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 12/5/05. 3) LA NUEVA ENTRE RIOS S.R.L. 4) Avenida Entre Ríos 1911, Cap. Fed 5) a) Panadería y Confitería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos, como pan francés en todas sus variantes, rondín, flauta, flautita, miñón, felipe, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera; pan de Viena, para pancho y hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua, y especialidades de confitería y pastelería. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, frutas confitadas y abrillantadas, dulces de chocolate, masas, bizcochos, masitas, tortas, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros 6) 99 años 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de sociedad. 10) 31/12. Gerente: Eduardo Ernesto GUILLIN (constituye domicilio especial en sede social). Autorizado por Instrumento Privado del 12/5/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 39.747

**LEMONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado el 13/5/04 se reforma la cláusula quinta estableciendo el uso de firma a cargo de los Sres. Raúl Jorge Castro y/o Néstor Hugo Haupt, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes con domicilio especial en Callao 220, piso 3°, Cap. Fed. Autorizado por reunión de socios del 20/4/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 39.709

**LULIJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 9 de mayo de 2005. Constitución: Lucio Daniel Cura, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de septiembre de 1959, DNI 13.323.046, CUIT 20-13323046-8, domiciliado en Donado 810, piso 12°, departamento F, Capital Federal; el señor José Cura, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de enero de 1926, DNI 4.328.821, CUIT 20-04328821-1, domiciliado en Av. Jujuy 125, piso 12°, departamento 79, Capital Federal y la señora Lidia Isolina Ziegemann, argentina, casada, comerciante, nacida el 1° de julio de 1938, DNI 860.369 CUIL, 27-00860369-9, domiciliada en Av. Jujuy 125, piso 12°, departamento 79, Capital Federal. Denominación: LULIJO S.R.L. Domicilio: Corrientes 3961, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación y/o venta de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo otro producto de la actividad panaderil y de confitería. Capital Social: $ 30.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Lucio Daniel Cura 1.500 cuotas, José Cura 750 cuotas y Lidia Isolina Ziegemann 750 cuotas. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Lucio Daniel, Cura, con domicilio especial en Donado 810, piso 12°; departamento F, Capital Federal, quien queda designado por el término de 3 ejercicios siendo reelegible. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado de fecha 9 de mayo de 2005, certificación notarial de la escribana Susana Cristina Piccioni de Ducet, libro de requerimientos N° 104, Acta N° 174.

Contador – Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 1987752. Tomo: 55. Folio: 220.

Nº 38.046

**MAA EMPRENDIMIENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/05/05, se constituyó la sociedad. 1) Socios: María Irene Bezic, D.N.I. 92.373.121, 07/07/1965, Juan Francisco Segui 3524 1° "E" Capital Federal, comerciante, soltera, chilena, Roque González Benegas, D.N.I. 16.788. Moreno 1811 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, argentino y Santiago González Benegas, D.N.I. 22.431.748, Moreno 1811, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante, argentino 2) Denominación: MAA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 3) Sede social: Rodríguez Peña 1582 Piso 1° Departamento "B" Capital Federal 4) Objeto: diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, de todo tipo de indumentaria para personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: Representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de dos ejercicios. Gerente designado: Roque González Benegas, D.N.I. 16.788.595 con domicilio especial en Moreno 1811 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, casado, empresario, 8) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Francisco María de la Torre, autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 13/05/2005.

Abogado – Francisco María de la Torre

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 90. Libro N°: 1.

Nº 39.739

**MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 27 de abril de 2004 se aumentó el capital social, quedando reformado el artículo Tercero del Contrato Social. El Capital social es de $ 6.000 dividido en 45 cuotas de $ 400 de valor nominal cada una. Apoderado por instrumento privado del 16/05/2005.

Abogado – Alejandro Gulias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 42. Folio: 665.

Nº 38.026

**MASGUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 2/5/05.Gustavo Ramón Nuñez, 21/8/69, DNI 21066324, Calle 11 N° 1115, Berazategui, Prov. Bs. As.; y María Elsa Rodríguez, 30/5/60, DNI 14327151, Av. Rivadavia 9150, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros, comerciantes.- MASGUR SRL.- 99 años. a) Corte, confección, estampado y planchado de prendas y telas en general; ojalado y colocación de botones. b) Industrialización de productos textiles. c) Impresión de plástico y papelería en general. d) Compra y venta, minorista y/o mayorista de indumentaria, telas y productos textiles en general. e) Tejido de telas. f) Importación y exportación de Indumentaria y de todo tipo de mercaderías y productos tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. $ 11.000. Administración: Gustavo Ramón Núñez, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Paraná 723, piso 2, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 02/05/05.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 023. Libro N°: 4.

Nº 39.692

**MEDITRANCORP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN ACTO PRIVADO 12/05/05 - CLAUDIA KARINA AGUILO, 1/5/73, D.U. 23.331.266, GERENTE, AV. DIAZ VELEZ 4580, CAPITAL FEDERAL, CLAUDIA BEATRIZ CORDOBA, 19/7/65, D.U. 17.323.450, JOAQUIN V. GONZALEZ 865 MERLO, BUENOS AIRES, AMBAS SOLTERAS, COMERCIANTES, ARGENTINAS — 20 AÑOS— ACTIVIDADES: A) TRANSPORTE DE AMBULANCIAS COMUNES Y/O TERAPIA INTENSIVA CON O SIN MEDICO, DE PACIENTES CON O SIN VIDA, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, PUDIENDO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS EN FORMA DIRECTA CON LOS USUARIOS O POR SINDICATOS, CORPORACIONES, CLÍNICAS, SANATORIOS, HOSPITALES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, PÚBLICOS O PRIVADOS Y CON TODA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, EXISTENTES O A CREARSE; B) PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA CON PERSONAL PROPIO Y/O CONTRATADO; C) LOCACIÓN DE AUTOMÓVILES PARTICULARES, REMISES MINIBUSES, SEPELIOS Y SEPULTURAS; D) SERVICIOS FÚNEBRES DE SEPELIOS Y SEPULTURAS; E) TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE POR RAZONES LEGALES REQUIERAN LA SUPERVISIÓN O DIRECCIÓN DE UN PROFESIONAL MATRICULADO, SERÁN EJERCIDAS POR UN DIRECTOR MÉDICO QUE SE DESIGNARA AL RESPECTO - CAPITAL $10.000 - CIERRE 30/06 - SEDE Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: CONSTITUCION 2879; CAPITAL FEDERAL -AUTORIZACION POR ACTO PRIVADO DEL 12/05/05 CONSTITUCION.

Autorizado – Jorge Alberto Alvarez Amarilla

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 85. Libro N°: 32.

Nº 40.222

**NEUROGROUP ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 10/05/2005, Socios Salvador Coloiera, DNI 12.093.023, argentino, C.U.I.L. 20-12093023-1, nacido el 13/03/56, soltero, comerciante, domicilio legal Paraguay 2303 piso 8° departamento 5 C.A.B.A. Antonio Coloiera DNI 13.305.494, argentino, C.U.I.T. 20-13305494-5, Nacido el 30/07/57, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 2303 Piso 8° departamento 5 C.A.B.A. . Duración 99 años a partir de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de insumos médico-hospitalarios, materiales descartables, todo tipo de instrumental sanitario y perteneciente al área galénica, quirúrgica, prótesis e implantes, indumentaria, accesorios en general como aparatología eléctrica de alta complejidad, equipamiento hospitalario integral (incluido automotores para servicio ambulatorio con tecnología de avanzada), más todo lo que pueda estar vinculado, relacionado y complementario en satisfacer en bienes y/o servicios a cualquier asentamiento de salud ya sea público o privado. Realizar la compra, venta, consignación, distribución y comercialización de sustancias farmacológicas, medicamentos, drogas oncológicas o

cualquier producto vinculado al arte de curar, higiene y profilaxis comunitaria. La actividad societaria se extiende también en forma expresa en gestionar y ofrecer los servicios como proveedor del estado e interviniendo a esos fines en licitaciones públicas o de contratación directa. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de las materias primas, Artículos y productos relacionados con el objeto de la sociedad enunciada en la presente cláusula C) MANDATARIA: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole de entes mercantiles o de organismos públicos consustanciados con las actividades que desarrollará la sociedad aquí constituida. Capital Social $ 30.000. Administración y representación legal: Gerente. Cierres de Ejercicio 31 de mayo de cada año. Sede Social: Formosa 626 piso 2° departamento 6 C.A.B.A. Gerente: Antonio Coloiera fija domicilio especial en el mismo de la sede social. Autorizado por estatuto de fecha 10 de mayo de 2005.

Abogado – Jorge Ezequiel Busto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2005. Tomo: 20. Folio: 94.

Nº 39.750

**NIMAREP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Roberto HOFFMAN, argentino, nacido el 23-09-1953, soltero, comerciante, DNI 11.251.574, CUIT 20-11251574-8, domiciliado en Avenida Juan B Justo 4130 departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; y Cecilia LANDAU, argentina, nacida el 30-03-1935, viuda, jubilada, LC 0.986.089, CUIL 23-00986089-4, domiciliada en Helguera 1163 piso 5° departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 16-05-2005. 3) Nimarep S.R.L. 4) Helguera 1163 piso 5° departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor de autopartes para automóviles, y rodados en general; sistemas de escape y carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital Pesos cincuenta mil ($ 50.000). 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de Abril de cada año. Se designa gerente a: Daniel Roberto Hoffman, quien acepta el cargo y fija domicilio especial Helguera 1163 piso 5° departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-05-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 172. Libro N°: 28.

Nº 39.717

**NOVENTA VICENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Valeria Cynthia Dalla Ba y Vanesa Carla Dalla Ba, únicos socios de "NOVENTA VICENTINA S.R.L." resuelven: Valeria Cynthia Dalla Ba y Vanesa Carla Dalla Ba, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 3.000. así: 1530 cuotas a Leonardo Bruno Dalla Ba, 50 años, empresario, DNI 11.293.825; y 1470 cuotas a Susana Clotilde Benincasa, 48 años, ama de casa, D.N.I.: 12.702.311; ambos argentinos, casados, domiciliados en Arregui 5786, Capital Federal; y Vanesa Carla Dalla Ba renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar la fecha de cierre de ejercicio y modificar las cláusulas cuarta, quinta y novena así: 4°) Capital: $ 3.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 9°) Cierre de Ejercicio: 30/9. Queda designado gerente Leonardo Bruno Dalla-Ba, con domicilio especial en Arregui 5786, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Cierre de Ejercicio y Modificación, Acto Privado del 5/5/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 39.741

**NUESTRA COCINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 142 del 13/5/05, Registro 1991, capital, socios: Christian María PETERSEN, casado primeras nupcias con Mercedes Cristiani, argentino, 7/6/69, comerciante D.N.I. 20.987.384, C.U.I.T. 20-20987384-3, domiciliado en Corvalan 1550, Martínez, Partido de San Isidro, Buenos Aires y Francisco Patricio PETERSEN, casado primeras nupcias con Martina García Mansilla, argentino, 5/4/74, comerciante, D.N.I. 23.804.318, C.U.I.T. 20-23804318-3, domiciliado en 25 de Mayo 736, departamento 2, partido de San Isidro, Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Pasteur 313, piso quinto, departamento A, capital. Duración 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de negocios del rubro bar, café, confitería, cervecería restaurante, casa de lunch, parrilla, pizzerías, salón de fiestas, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados, comidas para llevar, delivery. Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 CUOTAS de 100 pesos, valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por 3 años. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Domicilio legal:, Pasteur 313, piso quinto, departamento A, capital. GERENTE: Francisco Patricio PETERSEN por 3 años, quien acepta. Escribano Autorizado, Pablo Blacher, escritura 142 del 13/5/05, matricula 4194, titular del registro 1991, capital.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 050517174070/1. Matrícula Profesional N°: 4194.

Nº 40.210

**OSCALU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/5/05 1) Luis Alberto Salinas, D.N.I. 30.426.507 argentino, 29/7/83, empresario, soltero, Ibarborou 841, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires; Roberto Celestino Ferreyra, L.E. 4.444.471, argentino, 29/12/44, empresario, soltero, Dekay 4149, Capital Federal. 2) Lavalle 1362, Piso 1, "12", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: confección y comercialización e indumentaria y accesorios en general. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente. Luis Alberto Salinas. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 16/5/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2005. Número: 276884. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 38.027

**PARQUE CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 16/5/05: Se resolvió la reconducción social, aumentar el capital en $ 19.999,9999995, de $ 0,0000005 a $ 20.000.- aumentar garantía Gerentes, y reformar cláusulas: 2) PLAZO: Por reforma del 22/3/94, se fijó PLAZO de 30 años contados desde 4/4/75, el 4/4/05 entró en disolución, y el 16/5/05 se resuelve la reconducción, fijando PLAZO 50 años desde inscripción de la reconducción. 5) CAPITAL $ 20.000. 6) ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. AUTORIZADA escritura 166, 16/5/05 Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606929.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 69.

Nº 39.713

**PIN BASTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/5/05 1) Analía Paula Ceriolo, D.N.I. 24.272.394 argentina, 20/11/74, empresaria, soltera, Agustín Alvarez 3250, Florida, Provincia Buenos Aires; Marco Antonio Durán, D.N.I. 30.052.808, argentino, 8/6/77, empresario, soltero, Lacar 527, Rafael Castillo, Provincia Buenos Aires. 2) Millar 4862, Departamento "1", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: servicio de reparaciones, mantenimiento y construcción edilicia en general; toda actividad que así lo requiera deberá ser ejecutada por profesionales con título habilitante 5) Cap.: $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Marco Antonio Durán. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 16/5/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2005. Número: 276885. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 38.025

**PRO CARGO ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social, por Instrumento Privado del 26/4/2005, Alberto Aníbal Arenales, DNI N° 12.033.398, CUIT 20-12033398-5, vendió, cedió y transfirió cincuenta cuotas a Nelson Angel Saturno Barja, uruguayo, nacido el día 5/10/67, Pasaporte Uruguayo 1.929.047-8, CDI 20-60324288-3, casado, empresario, domiciliado en Ricaldoni 2525 Departamento 103, Montevideo, República Oriental del Uruguay y cincuenta cuotas a Alberto Pablo Martínez López, uruguayo, nacido el 28/12/68, Pasaporte Uruguayo 1.927.489-8, CDI 20-60323888-6, casado, empresario, domiciliado en Sarmiento 2688, Departamento 401, Montevideo, República Oriental del Uruguay, renunciando Alberto Aníbal Arenales al cargo de gerente, asumiendo y aceptando el cargo Pablo Roselio Varela Soca, uruguayo, casado DNI 93.956.325, CUIL 20-93956325-4, domiciliado en Av. Chenaut 1837, 4° piso, Departamento B, Capital. Se modifica cláusula cuarta así: Capital Social $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal y un voto por cada cuota totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Nelson Angel Saturno Barja, 200 cuotas de $ 10 cada una valor nominal, Alberto Pablo Martínez López, 200 cuotas de $ 10 cada una valor nominal, Pablo Roselio Varela Soca, 600 cuotas de 10 cada una valor nominal, y la cláusula quinta: La administración, el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Pablo Roselio Varela Soca que revestirá la calidad de gerente, con domicilio especial en Av. Chenaut 1837, 4° piso, Departamento B, Capital. El Dr. Daniel Ricardo López, abogado, se encuentra autorizado para la publicación del presente por instrumento privado de fecha 26/4/2005.

Abogado - Daniel R. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 34. Folio: 536.

Nº 39.738

**PROCESADORA SUDESTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco José Castillo, 22 años, DNI 29381921, Calle 401 bis N° 875 Quilmes Provincia Bs As; Sergio Daniel Juarez, 25 años, M. T de Alvear 4174 Quilmes Provincia Bs As; ambos solteros, argentinos, empresarios 2) 17-5-05 3) Saladillo 4920 Cap Fed 4) Elaboración de pescado de mar venta al por mayor de pescado 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 10000 8) Gerente Sergio Daniel Juarez con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado Constitución SRL del 17-5-05.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 39.685

**ROLYGUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Gustavo Martín DUBOURG, DNI 21.919.387. A) RENUNCIA al cargo de GERENTE, se mantiene en el cargo, Ronaldo Fornasari. B) CEDE la totalidad de su participación desvinculándose de la sociedad: 10 cuotas de $100, - total $ 1.000, para Ricardo FORNASARI, DNI 22.297.845; - 10 cuotas de $100, total $1.000; para Raúl FORNASARI, DNI 30.566.057;- y 30 cuotas de $100, total $ 3.000, para Ronaldo FORNASARI, DNI 21.731.926. II) Consecuencia: únicos socios: Ronaldo, Ricardo y Raúl Fornasari, REFORMAN cláusulas: CUARTA, QUINTA, OCTAVA y NOVENA del contrato. Domicilio social y especial de todos los socios: Azara 351 piso 4, departamento C.- Todo protocolizado en Escritura 136 del 02/05/2005, Folio 293, Registro 555 de Cap. Fed. donde autorizan al suscripto a publicar.- Román Quinos - Escribano.

Escribano – Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/05. Número: 050517173693/9. Matrícula Profesional N°: 2865.

Nº 40.248

**RUCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 86 del 6/5/05 se modificó el capital social, aumentandolo a $10.000, dividido en 100 cuotas de $100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscribiendose así: Bernardo Jorge Brecciaroli, 50 cuotas y Guillermo oscar Castagnino 50 cuotas. Se agregó al objeto: Asimismo se establece expresamente que las tareas atinentes a proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería serán efectuados por profesionales con título habilitante. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri, autorizada por Escritura del 7/3/05 número 41 folio 100 del Registro 265 de Capital a su cargo.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2005. Número: 050516171853/6. Matrícula Profesional N°: 4623.

Nº 40.221

**RUMENCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO DE "RUMENCO S.R.L." CONSTITUCION: Por escritura del 11-05-2005 Registro 2022, folio 467. Socios: Ricardo Héctor VAZQUEZ, argentino, 29/09/1953, DNI 10.571.158, CUIT: 20-10571158-2, casado, abogado, Moreno 214, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Carlos Horacio VAZQUEZ, argentino, 29/10/1955, DNI 11.777.961, CUIT: 20-11777961-1, casado, médico, Moreno 421 de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: RUMENCO S.R.L. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: FRENCH 2694. PLAZO: 99 años. OBJETO: actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mimos. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de uno o más socios en forma indistinta, a quienes se designará como Gerente, por el plazo de duración del Contrato Social, y la firma de uno cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. Gerente: Ricardo Héctor VAZQUEZ.- CIERRE EJERCICIO: 30-09. CAPITAL: $ 12.000. El escribano Héctor M. Cesaretti se encuentra autorizado para la publicación de edictos en escritura 136, folio 467 del 11/05/2005, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Escribano – Hector M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/05. Número: 050513170585/0. Matrícula Profesional N°: 3267.

Nº 40.255

**S. E. G. AGRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Albino AYALA, argentino, soltero, nacido el 2/10/59, comerciante, D.N.I. 11.070.230 Delia Mabel OTERO, argentina, soltera, nacida el 24/8/56, D.N.I. 12.616.522, domiciliados en Ecuador 1339, piso 11 departamento A, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 16/5/05. 3) Explotación en todas sus formas, de todo tipo de actividades agropecuarias, inclusive compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de granos y oleaginosos. 4) Av. Belgrano 3786, departamento 2, Capital Federal. 5) $10.000. 6) 31/3 de cada año. 7) 50 años. 8) Gerente: Raúl Albino Ayala; domicilio especial constituido: Av. Belgrano 3786, departamento 2, Capital Federal. Carlos Alberto González, abogado autorizado por contrato constitutivo, según instrumento privado del 16/5/05.

Abogado – Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/05. Tomo: 16. Folio: 220.

Nº 38.018

**SIGLO-G**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Enrique Gago, 52 años, C.I. (MERCOSUR): 10.777.354; María Rosa Santo, 48 años, D.N.I: 12.987.918; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Escalada 1821, Capital Federal. Denominación: "SIGLO-G S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, representación y distribución, de todo tipo de productos, insumos, software y accesorios de la comunicación, la informática, el audio y el video. Desarrollo de proyectos de comercio electrónico, diseño, elaboración e implementación de proyectos informáticos, páginas web, digitalización de audio y video en soportes correspondientes. Prestación de servicios de hosting a terceros vía Internet. Desarrollo de software y todo lo vinculado a la informática. Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes, productos y/o servicios necesarios para su objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros. Capital: $12.000. Administración: Horacio Enrique Gago y María Rosa Santo; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Escalada 1821, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en instrumento Constitutivo, Acto Privado del 10/5/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 39.746

**SIMULCASTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Escritura 109, Folio 346, Registro 331, 12/05/2005, Capital. 2) Pablo Damián ELIAS, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/12/ 69, D.N.I. 21.174.039, C.U.I.T. 20-21174039-7, domiciliado en Cerrito 850, Capital, y Guillermo Rene SCARCELLA, argentino, soltero, empresario, nacido el 22/01/63, D.N.I. 16.160.186, C.U.I.T. 20-16180186-2. domiciliado en 25 de Mayo 583, piso 8°, Capital. 3) "SIMULCASTING S.R.L."- 4) Avenida Corrientes 423, piso 1° Oficina "4", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGENCIAS DE JUEGO Y JUEGOS DE AZAR: La explotación y administración de agencias de juegos de azar, salas de apuestas, agencias hipicas y actividades afines y/o vinculadas; la captura de apuestas hipicas y deportivas por cualquier medio, inclusive el electrónico y/o electromecanico; la explotación y administración de casinos, loterias, maquinas electronicas y todo tipo de Juegos de azar otorgados por concesión de las autoridades nacionales, provinciales o municipales, de acuerdo a la legislacion vigente, presente o futura, tanto dentro como fuera de la Republica Argentina. Asimismo la sociedad podra explotar y administrar los servicios gastronomicos y todo otro negocio y/o que sea accesorio a las actividades mencionadas precedentemente. b) INMOBILIARIAS: Mediante la locacion, explotación y administracion de inmuebles urbanos y/o rurales, sean comerciales o no, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) COMERCIALES: Compraventa, intermediacion, representacion, deposito, comercializacion, distribucion, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logistico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras y/o a la prestación de servicios de cualquier medio. d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Actuando como importadora y exportador de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. e) MANDATOS: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas fisicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros, tanto en el pais como en el exterior, de todos los items detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La Sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 500.000. 8) y 9) GERENTE: Pablo Damián ELIAS por, el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 423, piso 1° Oficina "4", Capital. 10) 31/12 de cada año. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura numero 109, Folio 346, de fecha 12/05/2005, Registro 331 Capital.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2005. Número: 050517174376/A. Matrícula Profesional N°: 2238.

Nº 40.246

**SIPE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEDE: PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 578. 1° PISO. OFICINA "4" Y "5". CAPITAL FEDERAL. Socios: ROBERTO GUILLERMO PALAVECINO. Argentino. casado. nacido el 18/9/45, plomero, D.N.I. 8.146.014, JORGE MARTÍN FARIAS. soltero. nacido el 12/9/74, Argentino. comerciante. D.N.I. 23.747.105. Acto privado del 1/4/05 - Duración: 50 años. Objeto: reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles en general. Capital: $10.000. Administración: 1 gerente. JORGE MARTÍN FARIAS. Domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio: 31/12 - Autorizada: Dra. Daniela Iacub. T° 77 - F° 239 - por contrato social el 1/4/05. ABOGADA DANIELA IACUB.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 77. Folio: 239.

Nº 39.714

**SOCIEDAD JURIDICA DEL PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad Jurídica del Plata S.R.L. Por Instrumento Privado del 28/04/2005 1) Montone Oscar Andrés, argentino, abogado, LE 4.151.227, Cuit 20-04151227-0, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1004 piso 6, Olivos, Vicente López, Provincia de Bs. As. y Montone Andrés Javier, argentino abogado, DNI 18.475.162, Cuit 20-18475162-4, casado, domiciliado en San Lorenzo 1497 Piso 1 Departamento 1, Olivos, Vicente López, Provincia de Bs. As. 2) SOCIEDAD JURÍDICA DEL PLATA SRL 3) Sede Social: Viamonte 1454 Piso 7 Oficina E, Ciudad Autónoma de Bs. As.; 4) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero: A) Inmobiliaria: mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, construcción, urbanizaciones, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y bajo el régimen de la ley 13.512. B) Comercial: compra, venta y permuta de bienes muebles registrables y no registrables. C) Financiera: realizar aportes e inversión de capital, a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Contraer u otorgar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión, de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la que en un futuro la reemplace y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. D) Representación, mandatos y servicios en general: I) Otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; II) organización y asesoramiento a empresas o y/o personas nacionales o extranjeras; III) representación de terceros y demás servicios en el área comercial, industrial, financiera, aduanera incluso área informática. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 11.900 dividido en 1.190 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Andrés Javier Montone 65% y Oscar Andrés Montone 35%. Integración: 25% en dinero efectivo, 75% restante plazo no mayor a dos años. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios reelegibles. 8) Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. 9) Disolución conforme Art. 94 Ley 19550. Liquidación a cargo de gerentes o persona designada por socios. 10) Gerente: Andrés Javier Montone con domicilio especial Viamonte 1454 Piso 7 Oficina E, Ciudad Autónoma de Bs. As. 11) María Vanesa Lagrotteria autorizada por instrumento privado del 28/04/05.

Abogada – María Vanesa Lagrotteria

Legalización emitida por: Lagrotteria María Vanesa. Fecha: 17/5/5. Tomo: 75. Folio: 637.

Nº 39.670

**SOFATEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) INSTRUMENTO PRIVADO, del 03 de Mayo de 2005.- 2) DENOMINACION: SOFATEX S.R.L.- 3) SOCIOS; Matilde DUEK, argentina, divorciada, 69 años, comerciante, DNI. 2.624.858, domicilio en Av. Corrientes 3873, Capital y Ruth YAEL, argentina, soltera, 56 años, comerciante, DNI. 6.384.259, domicilio real en Ayacucho 1739, Capital.- 4) PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) DOMICILIO JORGE NEWBERY 1802 Capital Federal.- 6) CAPITAL: $ 5.000.- 7) OBJETO: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de muebles, artículos de decoración de interiores y materiales conexos con la decoración y diseños.- Representación de empresas nacionales o extranjeras.- 8) La dirección, Administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por la socia Ruth YAEL quien queda designada GERENTE por todo el plazo de duración, de la sociedad. 9) CIERRE DEL ejercicio social, el 31 de Diciembre de cada año.- Ruth YAEL, firma como autorizada según Contrato Social, Instrumento Privado, del 3 de Mayo de 2005.

Gerente – Ruth Yael

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Dario Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 173.

Nº 40.270

**TESARAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/05/05; Jorge Wray Middleton, argentino, DNI 4.023.129, viudo, 13-10-1925, comerciante, domiciliado en Paraguay 783, 1° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María José Gutierrez Merode, argentina, DNI 24.030.627, casada, 19/07/1974, comerciante, domiciliada en Sarmiento 241, 11° "B" Martínez, Provincia de Buenos Aires. TESARAI S.R.L., sede social: Paraguay 1225, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 99 años, Explotación de servicios turísticos y de hotelería: intermediación en la explotación de servicios turísticos y de hotelería, así como de complejos urbanos o rurales destinados a este fin. Celebración de contratos de locación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales relativos a la actividad específica precedentemente mencionada. $ 11.000 dividido en 110 cuotas sociales de $ 100 cada una. 31/12. Gerente: María José Gutierrez Merode, quien fija domicilio especial en la sede social: Paraguay 1225, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Oscar Chueco, DNI 10.112.391, abogado autorizado por instrumento privado del 05/05/2005, acto constitutivo.

Abogado – Jorge Oscar Chueco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 10. Folio: 235.

Nº 39.696

**TJA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública N° 192 del 16/5/05 al folio 495 del Registro 26 de Capital, ante el escribano Federico R. España Solá. Socios: Juan Domingo Picca, (24/06/48) DNI 5.407.962, casado; Diego Fernando Picca, (21/04/82) DNI. 29.503.150, soltero, ambos domiciliados en Avenida Teniente General Perón 2870, Florencio Varela, Provincia de Bs. As. y Sergio Javier Picca, (23/08/77) DNI. 25.968.288, casado, domiciliado en Garibaldi 409, Florencio Varela, Provincia de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Denominación: TJA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros el transporte terrestre de cargas generales, cargas peligrosas, combustibles y todo otro tipo de productos y mercaderías, con flota propia o de terceros, en jurisdicción del país o desde y hacia el extranjero; provisión de todo tipo de servicios relacionados con el transporte de todo tipo de productos y mercaderías, así como los servicios de carga y descarga, grúas, custodias, y asesoramiento en toda actividad vinculada con lo que hace al objeto de la sociedad. Capital $ 12.000. Administración: Gerente: Sergio Javier Picca. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Salom 353, departamento 2, Capital. Autorizado: María José Renauld en escritura de constitución del 16 de mayo de 2005. Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá, Registro 26, Matrícula 1851, Fecha 16-05-05, Acta 147.- Libro 46.

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 147. Libro N°: 46.

Nº 40.225

**TOP 3**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se agrega a continuación del inciso A) Comercial, del Artículo Cuarto, lo siguiente: Comercializar, vender, distribuir, publicitar, difundir, exponer, bienes y servicios vinculados a las actividades precedentemente enumeradas. Se elimina el inciso B) Comercialización; pasando el inciso C) Financieras a ser el inciso B); y el inciso D9, pasa a ser el C). Complemento del 15/2/2005 Recibo 66.703.

Autorizado (1) – Roberto Huszczo

(1) Por instrumento privado de fecha 3 de Diciembre de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2005. Número: 1982846. Tomo: CXV. Folio: 224.

Nº 38.032

**TORMENTA PERFECTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: (Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 8754 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 29 de Septiembre de 2004) Por escritura número 42 del 11 de Mayo de 2005, Nicolás Belatti y Alejandro Jorge Paparatto cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Darío Pablo Letcher y de Mónica Elena García, renunciando Nicolás Belatti a su cargo de gerente; al encontrarse presente la totalidad de los socios, aceptan la renuncia de Nicolás Belatti, modifican las cláusulas sexta y cuarta del Contrato Social, designan Gerente a Darío Pablo Letcher y establecen la sede social, fiscal y especial en la calle Sucre 1425 segundo piso, departamento "14", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente designado por escritura 42 de fecha 11 de Mayo de 2005.

Gerente - Darío Pablo Letcher

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 16/05/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 66.

Nº 37.968

**UP TRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 151 del 12/5/2005, Luis Alberto Gusmerotti, renunció al cargo de gerente. Se amplió el objeto social y se modificó el artículo tercero del estatuto agregando el siguiente texto: "VI. IMPORTACION Y EXPORTACION: realizar todo tipo de operación de importación y de exportación de productos o mercaderías relacionados directa o indirectamente con el mercado turístico, pudiendo crear marcas especiales para la realización de dichas operaciones". Se aumentó el capital a $ 12.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto. Sergio Aníbal Gusmerotti. Autorizado en Estatuto del 22/2/2000.

Autorizado - Sergio Aníbal Gusmerotti

Certificación emitida por: Mariala Díaz. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4765. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 140. Libro N°: 1.

Nº 37.993

**VERATEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario 6-4-05. Sede Social Sanchez de Bustamante 2434, piso 3, oficina A. Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado 31-3-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 140. Libro N°: 24.

Nº 37.970

**VISTA MAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 13-05-05 se resolvió prorrogar la duración de la sociedad modificándose la cláusula SEGUNDA quedando redactada de la siguiente manera: "Se prorroga su duración hasta ocho años mas a partir del 27 de Mayo de 2005". Dr. Jose Miguel Burman Tomo 1 Folio 170 Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal, autorizado en el instrumento Privado de fecha 13 de Mayo del 2005.

Abogado – José Miguel Burman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 01. Folio: 170.

Nº 39.701

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ENTRE RIOS 1027**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento del 16-5-05 designó a cargo de la administración y con la representación legal a María Cristina Buscemi con domicilio especial Suipacha 612 Piso 3 Oficina F C.A.B.A. Prescinde de sindicatura. Traslada la sede social a Suipacha 612 Piso 3 Oficina F C.A.B.A. Modifica artículos 1, 2, 8 y 13. Autorizado Julio Jimenez por instrumento privado 16-5-05

Autorizado - Julio Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 100962. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 37.987

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**HP AMERICAS, INC. sucursal argentina**

Hace saber que por instrumentos privados de fecha 9/3/5 y 25/4/5 se resolvió: (i) cambiar el nombre de la Sucursal a Applica Americas, Inc.; y (ii) designar a Leonardo Taraborrelli como representante legal con domicilio especial en Ciudad de La Paz 2846, piso 6, oficina "A", Capital Federal. Se fijó el domicilio social en Ciudad de La Paz 2846, piso 6, oficina "A", Capital Federal. Julia Lacava autorizada por instrumento privado del 25/4/5.

Abogada - Julia Angelica Lacava

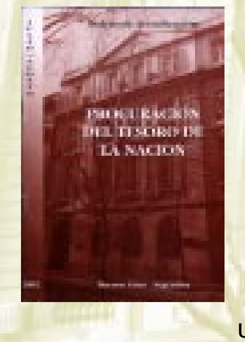
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 81. Folio: 814.

N° 1573







# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"C"**

**CETEC SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones). Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2005, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reexpresión del capital social en lo que hace a su moneda constante, mediante la incorporación del monto que surge de la cuenta de ajuste de capital
3°) Capitalización de los aportes irrevocables
4°) Aumento del capital social fuera del quíntuplo
5°) Reforma de los arts. 4, 9, 10 (ver), y 15 del estatuto social e introducción de las modificaciones que correspondan.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 12.04.05 y la distribución del cargo ha sido efectuada en la reunión del Directorio de fecha 13.04.05.

Presidente – Maria Elena Negramotnov

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4714. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 145. Libro N° 71681/3.

e. 20/5 N° 40.265 v. 27/5/2005

**CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que presenten los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Junio de 2005 a las 18.30 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 — 10° Piso — Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) socios pan firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuotas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente el ejercicio N° 92.
4°) Elección de (4) miembros para integrar la Comisión Directiva en remplazo de los Sres. Horacio Augusto Martínez Quintana, José María Grangeat, Guillermo Peral, Alejandro Blanco Smith.
5°) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria. Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar.

Presidente designado según Acta del 7 de Junio de 2004 y Prosecretario designado según Actas del 26 de Mayo de 2003 y del 3 de Junio de 2003.

Presidente – Juan Pablo Walter
Pro-Secretario - José María Grangeat

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 12/05/05. Acta N°: 142. Libro N° 46.

e. 20/5 N° 40.252 v. 24/5/2005

**CONSTRUCTORA RIVADAVIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 7 de Junio de 2005 a las 15 hs. en Córdoba 1318 10° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Demora en la Convocatoria.
3°) Resolución de disolución de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Nombramiento de depositario de Libros y demás documentación social.
6°) Consideración Balance Final artículo 234 inciso 1° al 31-12-04 y Cuenta de Partición.
7°) Autorización para trámite y certificación prevista en Resolución Inspección General de Justicia (G) No. 9/87.

Presidente - Mauricio I. Sarguckis

Presidente según Acta de Asamblea del 30 de Abril de 2004

Certificación emitida por: Silvina F. Gonzalez. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 032. Libro N°: 26.

e. 20/5 N° 40.352 v. 27/5/2005

**"G"**

**GOLFANS SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Junio de 2005, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6°, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2004 y gestión del Directorio;
4°) Consideración del Resultado y su destino;

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designando Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.

Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 13/05/2005. Acta N°: 33. Libro N° 19.

e. 20/5 N° 38.004 v. 27/5/2005

**"H"**

**HOTEL NAPOLEON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2005, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Jose Ramon Fresno - Presidente. Designado por Acta N° 159 del 26/05/2004, según folio 45 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 19831.

Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 085. Libro N° 53.

e. 20/5 N° 40.239 v. 27/5/2005

**"I"**

**IMÁGENES COMPUTADAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2005, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, al 30 de junio de 2004;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Determinación del número de Directores elección de los mísmos,
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente – Hernán García del Río

Electo s/Asamblea de fecha 9/5/2003, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nro 1 A-21709. Rubrica fecha 01/09/1981.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 156. Libro N° 439.

e. 20/5 N° 40.262 v. 27/5/2005

**"M"**

**MERCADO del PROGRESO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO del PROGRESO SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 14 DE JUNIO DE 2005 a las 20,30 horas en RIVADAVIA 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 46, cerrado 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria del 9/6/2004.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 13/5/2005. Acta N°: 087. Libro N° 47.

e. 20/5 N° 40.249 v. 27/5/2005

**MINERA ANDINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de junio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en Av. del Libertador 6681, Piso 2, Dpto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/03 y 30/06/04
4°) Consideración del tratamiento de los resultados por el período en cuestión.
5°) Estado de situación con DGFM
6°) Estado de situación Somica Dem - Cerro Atajo S.A.
7°) Tratamiento Pedimentos Mineros en trámite.
8°) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
9°) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
10) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el período en cuestión.

Bs. As., 13 de mayo de 2005.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea N° 11 del 20/02/2004 y Acta de Directorio N° 115 del 21/02/2004.

Presidente – Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Esc. Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4158. Fecha: 13/5/05. Acta N°: 86. Libro N° 17.

e. 20/5 N° 1574 v. 27/5/2005

**"N"**

**NOVASCOPE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 9 de junio de 2005 a las 17 horas en Federico Lacroze número 2241, piso 1, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y asignación de resultados.
4°) Elección de síndicos. El Directorio.

Gianluca Brigandi

Presidente designado por Acta de Directorio del 30-04-2004

Certificación emitida por: Emilia M. Villagran de Siga. N° Registro: 1511. N° Matrícula: 2823. Fecha: 11/05/05. Acta N°: 074. Libro N° 14.

e. 20/5 N° 40.272 v. 27/5/2005

**"T"**

**13 DE AGOSTO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede sita en Av. Alvear 1831 piso 1° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación por la asamblea de la actuación del señor Ricardo Maximiliano Miccio como administrador de la sociedad en razón del fallecimiento del señor Eberto Eleonoro Miccio. Nombramiento de nuevo administrador.
3°) Informe del Administrador en punto a la situación jurídico/procesal de la sociedad.
4°) Consideración por la asamblea del acuerdo arribado con Lena S.C.A. a fin de obtener el avenimiento de la quiebra.
5°) Informe del Administrador respecto de los pagos efectuados a los acreedores verificados quirografarios, e hipotecarios en la quiebra de la sociedad.
6°) Informe del Administrador acerca de los créditos verificados que restan pagar: Banco de la Provincia de Buenos Aires y Administración General de Rentas.
7°) Consideración por la Asamblea de los pagos a efectuar en concepto de Impuestos Municipal, sindicatura de la quiebra, tasa de justicia, honorarios de abogados.
8°) Informe del Administrador respecto de la deuda con FACA y su situación procesal.
9°) Consideración por la asamblea respecto de los gastos que deberá asumir la sociedad en punto a la venta de las hectáreas de campo a favor de Lena S.C.A.

A fin de concurrir a la asamblea los socios deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 L.S. Copias de la documentación a considerar se pondrá a disposición de los socios en la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la asamblea.

El administrador fue designado en virtud del art. 7º del Estatuto Social Reformado y Acta de Asamblea G.E. nº 32 del 06-12-88.

Socio Administrador – Ricardo Maximiliano Miccio

Certificación emitida por: Pablo A. Di Giano. N° Registro: 16. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 371. Libro N° 13.

e. 20/5 N° 40.217 v. 27/5/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**“A”**

El Escribano Eduardo R. Larronde, con oficinas en Viamonte 776 piso 2° departamento 3 de Capital Federal, avisa que Nicolás Martín Garat, con domicilio en Aguilar 2842 piso 7 “40” de Buenos Aires, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Matías Luis Abal, domiciliado en Andonaegui 2155 piso 4° “C” de Buenos Aires, el fondo de comercio con el nombre “LO MAS RICO”, de servicio de cafetería, bar, despacho de bebidas, habilitado por expediente N° 41/002/2003 del 07/07/2003, sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO 4322 Planta Baja UF 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en Viamonte 776 piso 2° departamento 3 de Capital Federal.

e. 20/5 N° 40.251 v. 27/5/2005

**“B”**

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: “PHARMA MITRE SRL.” C.U.I.T. 30-70851407-8, domicilio Bartolomé Mitre 2390/92, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en BARTOLOMÉ MITRE 2390/92, Cap. Fed, a “CRUZ PATAGONICA SRL”, C.U.I.T. 30-70917589-7, domicilio Griveo 3519, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/5 N° 40.204 v. 27/5/2005

**“J”**

Alejandro Daniel Lopez D.N.I. 17804521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. Vende, cede y transfiere a Christian Javier Fernando Gabotto D.N.I. 26363258; Bermúdez 1409, Cap. Fed., 4 Telecabinas ubicadas en: J. URIBURU 288, ALICIA M. DE JUSTO 158, ACOYTE 702 y M. BRAVO 515, en Cap. Fed. Oposiciones de Ley, Av. Santa Fe 1780, 5° Of. 507 Cap. Fed.

e. 20/5 N° 40.206 v. 27/5/2005

**“R”**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Capital Federal AVISA: Ana Lucía BATTAGLIA, DNI. 4.886.312, domiciliada Cnel. Falcón 7051, Cap. Fed VENDE libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en RAMÓN L. FALCON 7051, Cap. Fed a “FARMA SALUD SRL” domiciliada en Avda. de Mayo 1410, Entre Piso, Cap. Fed. Reclamos de ley en Droguería vendida.

e. 20/5 N° 40.207 v. 27/5/2005

**“S”**

LUCIA JULIA CAFFARELLO D.N.I. 5.965.815, domiciliada en H. Yrigoyen 2794 Piso 5 Capital TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO a ELSA LUCIA HAYDOSSIAN D.N.I. 10.894.982 domiciliada en Argerich 342 Piso 1 Capital de COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA (603221) RECEPTORIA ROPA P/POSTERIOR LAVADO Y/O LIMP. Y/O PLANCH. EN OTRO LUGAR (604130) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO (604260) sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1155 Capital Federal Reclamo de Ley en domicilio comercial.

e. 20/5 N° 40.338 v. 27/5/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**“A”**

**ALCA S.R.L.**

Por acta de reunion de Socios del 11/03/05 se acepta la renuncia de los gerentes Alba Ester Daly y Mario Grater, designando en el cargo por unanimidad a Elsa Mabel Acuña, argentina, DNI 11.181.612, domicilio especial en Montes de Oca 1728 Cap. Fed.- Luis Alberto Mesaglio, Abogado T° 51 F° 920 de Cap. Fed, autorizado por Acta de reunion de socios del 11/03/05.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 20/5 N° 39.733 v. 20/5/2005

**ALIGEN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/05 se resolvió disolución. Liquidador: Rubén Darío Barreiro, L.E. 4.371.699, Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 505, 4° Piso, Capital Federal. Mariano Bonadeo autorizado en instrumento de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/05.

Abogado - Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 49. Folio: 431.

e. 20/5 N° 39.690 v. 20/5/2005

**AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

Hace saber por un día que (i) por reunión de Directorio de fecha 7/03/05, se aceptó la renuncia de los señores Filippo Danese y Alfredo Francisco Cantilo (h) al cargo de Directores Titulares y de los señores Alejandro María Colombres, Marcelo Fabián Benaglia, Oscar Diego Zabalaga y Christian Leonardo Capurro al cargo de Directores Suplentes; (ii) por reunión de Directorio de fecha 5/04/05, se aceptó la renuncia de los señores Rafael Mourelle Morales y Antonio Rodríguez López al cargo de Directores ,Titulares; (iii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/04/05 se designaron, en reemplazo de los Directores renunciantes, como Directores Titulares a los señores Jorge Graells Ferrández, José Luis Jiménez Sevilla y Javier González Fraga; y como Directores Suplentes a los señores Rodolfo Fernando Vicente Bach, Gullermo Néstor Pérez, Antonio García-Zarandieta Oliveira y Alfredo Francisco Cantilo (h); y (iv) por reunión de Directorio de fecha 7/04/05 se distribuyeron los cargos del Directorio el cual quedó conformado conforme lo siguiente: Presidente: Luis Ramón Freixas Pinto con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 4° de C.A.B.A; Vicepresidente: José Luis Giménez Sevilla con domicilio especial en Av. De Mayo 645, C.A.B.A; Directores Titulares: Jorge Graells Ferrández con domicilio especial en Av. De Mayo 645, C.A.B.A; Francisco José Fornieles con domicilio especial en Sarmiento 944, piso 7°, C.A.B.A, Javier González Fraga con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1400, piso 4°, C.A.B.A Enrique Tomás Huergo con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, C.A.B.A, Guillermo Osvaldo Díaz, Mássimo Villa y Alessandro Rivano todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 832, piso 4°, C.A.B.A, Juan José Llach con domicilio especial en Arenales 961, piso 5°, C.A.B.A y Edgardo Sanguineti con domicilio especial en Libertad 1213, piso 1°, C.A.B.A; Directores Suplentes: Enrique Villalonga y Oscar Agustín Pellitero ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, C.A.B.A, Rodolfo Fernando Vicente Bach, Guillermo Néstor Pérez, Antonio Garcia-Zarandieta Oliveira todos con domicilio especial en Av. De Mayo 645, C.A.B.A, Alfredo Francisco Cantilo (h) con domicilio especial en Sarmiento 944, piso 7°, C.A.B.A, Patricia Liliana Díaz, Eduardo Martín Albarracín, José Luis Vazzoler todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 832, piso 4°, C.A.B.A, Roberto Aníbal Oneto y Santiago Lazzati ambos con domicilio especial en Libertad 1213, piso 1°, C.A.B.A. Abogado autorizado por Escritura Pública N°99 de fecha 9/5/05 Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Diego Mario Uranga. Fecha: 17/05/05. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 20/5 N° 39.721 v. 20/5/2005

**“B”**

**BONDUELLE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 23 de Diciembre de 2004, se ratificó la designación del Sr. Juan Benedit a su cargo de Vicepresidente del Directorio de BONDUELLE ARGENTINA S.A, y se designó como Director titular al Sr. Tristán S. Buzzi, y al Sr. Sebastián M. Rossi como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de fecha 23 de Diciembre de 2004 se procedió a la aceptación de los cargos del Directorio de BONDUELLE ARGENTINA S.A. Los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 462, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de BONDUELLE ARGENTINA S.A. de fecha 23.12.04.TRISTÁN S. BUZZI.

Abogado - Tristán s. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 59. Folio: 755.

e. 20/5 N° 39.736 v. 20/5/2005

**BUENOS AIRES MOVIL Sociedad Anónima**

Por actas de Asamblea General y de Directorio, ambas del 23/12/2004, se designaron autoridades. Presidente: Cristian Pablo Leali; Vicepresidente: José Luis Nessi; Directora Suplente: María Marta Beatriz López. Todos fijan su domicilio especial en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 1367 Piso 2, Oficina A de C.A.B.A. En la misma acta de Asamblea General se aceptan las renuncias presentadas y se aprueba la gestión como Directora Titular y Vicepresidente de Margarita Elena Forno.

Presidente - Cristian Pablo Leali

---

NOTA: El cargo de Presidente se acredita con: a) Acta de la Asamblea Gral. Ordinaria del 23/12/04 en que se elige al actual Directorio, labrada a fojas 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 3.7.03 bajo N° 52500-03; b) y con el Acta de Directorio del 23.12.04 en que se distribuyen los cargos labrada a foja 12 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 3.7.03 bajo N° 52501-03. He tenido a la vista sus originales. doy fé.

Certificación emitida por: Escriban Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 13/5/05. Acta N°: 82. Libro N° 26.

e. 20/5 N° 38.023 v. 20/5/2005

**“C”**

**CARLOFILIPPO S.R.L.**

Comunica que por instrumento público de fecha 27/4/2005, registro notarial 2033, se resolvió designar gerente a Virginia Ioele con domicilio especial en Hortiguera 75, 4° piso departamento B de Capital Federal. Autorizado por instrumento publico del 27/4/2005. Escribana Edit Grabowiecki. Registro notarial 2033.

Escribana – Edit Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 0505.17174011/4. Matrícula Profesional N°: 4547.

e. 20/5 N° 40.241 v. 20/5/2005

**CAVEANT S.A.**

Inscripta el 2/7/80, N° 2415,Libro 95, T° A de S.A.- Por Escritura N° 261 del 16/5/05, folio 421 del Registro 342 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea N° 39 del 5/5/05 de elección Directorio por el período estatutario de un año, y Acta Directorio N° 152 del 6/5/05, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Enrique Locutura; Vicepresidente: Alejandro Diego Quiroga López; Director: Vito Sergio Camporeale. Síndico Titular: Luis Rodolfo Bullrich; Síndico Suplente: Eduardo Alberto Baldi.- Todos los miembros del directorio y sindicatura fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 777, Cap. Fed. Publica el Escribano Roberto J. Parral autorizado en la escritura 261 del 16 de mayo de 2005, pasada al folio 421 del Registro 342 a su cargo.

Escribana – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Escribano Roberto J. Parral. Fecha: 16/5/05. Número: 261 050517173330/4. Matrícula Profesional N°: 1761.

e. 20/5 N° 40.229 v. 20/5/2005

**COMPAGNIE FRANCAISE DES REPRESENTATIONS S.A.**

Por resolución del Directorio de fecha 28/02/2005, Compagnie Francaise des Representations S.A. resolvió la disolución anticipada de su Sucursal Argentina, siendo el liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social el representante legal, Señor Roberto Alejandro Holmes Brown, con domicilio en Ramón Falcón 172, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento N° 7.778.202, estado civil casado y de profesión empresario, quien aprobó el Balance Final de Liquidación al 30 de Abril de 2005. Cargo: Liquidador designado por Acta de Directorio de fecha 28/02/2005 de la entidad jurídica uruguaya “Compagnie Francaise des Representations S.A.

Roberto Alejandro Holmes Brown

Certificación emitida por: Nelly Generosa Sampayo. N° Registro: 24. Matrícula: 2605. Fecha: 11/5/05. Acta N°: 114. Libro N° 067.

e. 20/5 N° 40.257 v. 20/5/2005

**“D”**

**DEPOSITO 25 DE MAYO S.A.**

Por Esc. Púb. N° 61 del 11/12/2003, Reg. 1328 C.B.A., Héctor Miguel Grasso y Delma Alicia Della Paolera renuncian a sus cargos de directores. Autorizado por Esc. Púb. del 11/5/2005, F° 46 Reg. 1328 C.B.A.

Escribano - Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2005. Número: L006497678. Matrícula Profesional N°: 3459.

e. 20/5 N° 40.226 v. 20/5/2005

**“E”**

**ESTABLECIMIENTO DEL JAZMIN S.A.**

Que por Acta de Asamblea N° 11 del 11/9/02, se aceptó la renuncia presentada por Diego Anto-

nio Ricciardelli a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 11/9/02, se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Oscar Ricardo Ramos Director Suplente: Jorge Hugo Alba; ambos con domicilio especial en José Pedro Varela 4975, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Asamblea N°11 del 11/9/02 y Acta de Directorio del 11/9/02, por Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/5 N° 39.743 v. 20/5/2005

**ESTANCIA LAS COLAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/04/2005 y por Acta de Directorio del 29/04/2005, se aprobó la gestión del Directorio y se designaron nuevos directores y síndicos, quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Juan Quaine, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Pablo García Gili, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi, y la Sindicatura de la siguiente manera: Síndico Titular: Jorge Dietl y Síndico Suplente: Alejo García Corado. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2005.

Mariana Cecilia Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2005. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 20/5 N° 39.742 v. 20/5/2005

**"F"**

**FOOD & BEVERAGE INVESTMENTS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 17-6-03, se designó como PRESIDENTE a Alejandro Martín Polito, casado, nacido el 19/5/1960, Laprida 1729; y como DIRECTOR SUPLENTE a Martín Podetti, divorciado, nacido el 24/5/1960, Agote 2485, Piso 1°, Departamento "B", ambos argentinos, Licenciados en Economía, Capital Federal. Renunciando a su cargo Ignacio Javier Podetti. Asamblea Elevada a escritura Pública del 16/5/05, Reg.12 Cap. Fed. APODERADO: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial ante Registro 12 a cargo de Mario Oscar Maqueda (h), al N° 37, F° 81 del 16/5/2005. Domicilio Especial Azcuénaga 1171 Planta Baja A, Capital Federal.

Apoderado - Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Mario Oscar Maqueda (h). N° Registro: 12. N° Matrícula: 2329. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 172. Libro N° 29.

e. 20/5 N° 40.234 v. 20/5/2005

**FUEGOTECH LABS SA**

Por Acta de directorio de fecha 16/05/2005 se decide el cambio de sede social a Av. Corrientes 745, Piso 4 Oficina "41", Ciudad de Buenos aires. Autorizado por acta de directorio del 16/05/2005: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Golibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 20/5 N° 39.677 v. 20/5/2005

**"G"**

**GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por Acta de Gerencia N° 190 del 13/05/05 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. Leandro N. Alem 855, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Maggi, abogada, autorizada por Acta de Gerencia N° 190 del 13/05/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 64. Folio: 430.

e. 20/5 N° 39.729 v. 20/5/2005

**GEO 2000 S.A.**

Que por Acta de Asamblea N° 10 del 31/8/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 30 del 31/8/04, se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Donato Francisco Estete; Director Suplente: Oscar Aníbal Dalla Costa; ambos con domicilio especial en Valentín Virasoro 949, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Asamblea N° 10 del 31/8/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/5 N° 39.744 v. 20/5/2005

**G.N.A CONEXIONES S.A.**

Escritura del 5/05/05. G.N.A CONEXIONES S.A. cambió su domicilio de la sede social a: Marcelo Torcuato de Alvear 1430 Piso 9 Departamento A de la Ciudad de Bs. As. Cambio de Directorio: Directores Renunciantes: Presidente: Raúl Oscar Rodriguez, Director Suplente: José Fernando Palacios. Renuncia aceptada y gestión aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°1 30/3/05. Nuevo Directorio: Presidente: Martín Jorge Palleiro. Director Suplente: Raúl Oscar Rodriguez. Domicilio legal y especial de los Directores: Marcelo Torcuato de Alvear 1430 Piso 9 Departamento A de la Ciudad de Bs. As. Resoluciones adoptadas por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 1 del 30/3/05 y Acta de Directorio N° 11 del 31/3/05. Autorizada por ESC N° 139 del 5 de Mayo de 2005 folio 766 Registro 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3743. Fecha: 11/5/05. Acta N°: 057. Libro N° 30.

e. 20/5 N° 40.211 v. 20/5/2005

**"I"**

**INDU SRL**

(Inscripta N° 7803 L. 92 T. SRL, N° 6633 L. 109 T. SRL, N° 511 L. 121 T. SRL). Por Acta N° 100 del 26/9/03 se declara que la sociedad ha quedado disuelta en virtud de lo normado por el art. 94 inc. 8 L.S. designándose al único socio Carlos Eduardo Caballeiro, DNI 16.185.541, en carácter de liquidador, domicilio especial en la calle Gabriela Mistral N° 2543 Piso 2°, Depto. 13, C.A.B.A. La suscripta se encuentra autorizada por Acta N° 100 del 26/09/03.

Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 20/5 N° 39.706 v. 20/5/2005

**INFORMATICA SOCIAL S.A.**

Por Acta del 31-3-05 produjo su disolución. Designó liquidador a Alfredo Juan Luis Daverede con domicilio especial en Arenales 995 Piso 2° C.A.B.A.. Autorizado Julio Cesar Jimenez instrumento privado del 16-5-05.

Autorizado – Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 100963. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 20/5 N° 37.989 v. 20/5/2005

**INNOVACION CIENTIFICA S.A.**

I) Por Asamblea General Ordinaria unánime de elección de autoridades y por Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 30/09/04, se designó: Presidente: Oscar Alberto Gonzalez, Vicepresidente: Michele Avignone, Director Suplente: María Cristina Joaquín, Director Suplente: Magdalena María Damonte, todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1876, piso 6°, departamento "A" Cap. Fed. II) Por Acta de Directorio del 12/05/2005 se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Belgrano 1876, piso 6°, departamento "A" Cap. Fed. Apoderada según escritura N° 65/2005 del 16-05-2005.

Apoderada – María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 16/05/05. Acta N°: 144. Libro N° 49.

e. 20/5 N° 40.240 v. 20/5/2005

**INTERCLEAN BRUSH COMPANY S.R.L.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de reunión de socios del 05-05-05 nueva sede social: Carlos Berg 2742/46 de Cap. Fed. La autorizada por instrimento privado del 05-05-05.

Abogada – Karina G. Stivelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 38. Folio: 315.

e. 20/5 N° 39.724 v. 20/5/2005

**"L"**

**LACTEOS CONOSUR S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.02.05 y reunión de directores de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Gubler Díaz; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; Directores titulares: Abel Estay Lazcano, Marcelo Eduardo Bombau, Alejandro Esteban Messineo; y Directores suplentes: Pablo Tagle Quiroz, Juan Ignacio Domínguez Covarruvias y Francisco Martín Gutiérrez; todos con vencimiento de mandato el 31.12.05 y constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 15.02.05 pasada a los folios 64/65 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 20/5 N° 39.749 v. 20/5/2005

**"M"**

**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

Se hace saber que el Directorio de Mercado Abierto Electrónico S.A. ha aprobado en su reunión de fecha 13 de octubre de 2005, la Resolución MAE "N" 20, mediante la cual se introducen modificaciones en el "Manual Interno de Procedimientos de Inspección a los Agentes", y se aprueba el "Manual Interno de Procedimientos de Seguimiento y Verificación de la Liquidación de Operaciones a través de Argenclear S.A. y de los Restantes Sistema de Compensación y Liquidación reconocidos por la CNV", los cuales han sido aprobados por Resolución N° 15.059 de fecha 21 de abril de 2005 de la Comisión Nacional de Valores y ratificados por el Directorio de este Mercado en su reunión de fecha 10 de mayo de 2005. La compulsa de los mismos podrá ser solicitada por nota a Mercado Abierto Electrónico S.A. invocando el objetó de la consulta. Firmado: APODERADO, Diego Alfredo Estevez CI 6.363.785, según escritura N° 87, F° 301, fecha 21.06.1994 Registro Notarial N° 1372.

Apoderado – Diego Alfredo Estévez

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/05/05. Acta N°: 069. Libro N° 74.

e. 20/5 N° 40.254 v. 20/5/2005

**MUSTAFA M C W ARGENTINA S.A.**

SE HACE SABER POR UN DIA: Por escritura N° 77 del 10/05/2005 ante Escribano Capital Federal Miguel Jorge Vadell, folio 187 Registro 559 a su cargo, se instrumentó el CAMBIO de la SEDE SOCIAL de "MUSTAFÁ M C W ARGENTINA S.A.", la que fuera aprobada en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/3/05, fijándose la misma en la calle CUBA número 2986 de esta Capital. El Presidente fué designado en la Asamblea del 7/3/05.

Presidente – Jorge Andrés Tycki

Certificación emitida por: Miguel J. Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 11/3/05. Acta N°: 52. Libro N° 9.

e. 20/5 N° 40.256 v. 20/5/2005

**"N"**

**NIDERA S.A. ERIAGRO S.A. y VICTORIA CEREALES S.A.**

a) Incorporante: NIDERA S.A., Av. Paseo Colón 505, 4° piso, C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/3/30, bajo el Número 48 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, b) Incorporadas: ERIAGRO S.A., Estación Ferroviaria, Bayauca, Lincoln Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/10/83, bajo el Número 7630, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 12/08/96 bajo el número 44.848; VICTORIA CEREALES S.A., Ruta Provincial 11 y Boulevard Brown, Entre Ríos, inscripta en la Inspección de Personería Jurídica de la Provincia de Entre Ríos, el 03/06/91 bajo el número 1719, Estatutos Nacionales, c) NIDERA S.A., mantiene su capital en $ 2.079.000, d) ERIAGRO S.A. y VICTORIA CEREALES S.A.: se disuelven sin liquidarse; e) NIDERA S.A.: ACTIVO al 31/12/2004: Antes de la fusión: $ 1.178.521.962, después $ 1.179.080.582; PASIVO AL 31/12/2004: Antes de la fusión: $ 761.608.898; después $ 762.167.518; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 31/03/2005 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "NIDERA S.A.", "ERIAGRO S.A." y "VICTORIA CEREALES S.A." de fecha. 22/04/2005; g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Dr. Mariano Bonadeo autorizado en Acta de Asamblea 22/04/05.

Abogado – Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 49. Folio: 431.

e. 20/5 N° 39.689 v. 24/5/2005

**NUEVA MATRIZ S.A.**

Reorganización Directorio: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se informa que por reunión de Directorio (con presencia unánime) del 28-03-05 se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13-04-05. La misma, en forma unánime (Acta N* 4) RATIFICO lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria (autoconvocada - unánime) del 16-02-04, que reorganizó el Directorio de la empresa por el término de dos años. El Sr. José Sebastián CULLIA, CUIT 20-07373510-7 y la Dra. Paula Silvina SÁNCHEZ BELCUORE, CUIT 27-20771182-4, ambos, con domicilio especial en Cabello 3352, 3° Piso, C.A.B.A. fueron, reelegido Presidente y designada Directora Suplente, en reemplazo de la Sra. Marcela Karina BORUTA, CUIL 27-22339286-0, respectivamente. Cambio de domicilio social: En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19550 y 11 del Decreto N° 1493/82, se informa que establecieron nuevo domicilio social en Cabello 3352, 3° Piso, (C1425APH) de C.A.B.A., sustituyendo el de F. D. Roosevelt 2271, Planta Baja "A" de C.A.B.A.. Contador Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 4 del 13-04-2005. Urbano Luis VIDAL.

Contador – Urbano Luis Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/05. Número: 1985531. Tomo: 90. Folio: 152.

e. 20/5 N° 40.250 v. 20/5/2005



**PASSWORD S.A.**

Por Asamblea del 11-07-03 y reunion de directorio del 11-07-03 se designa Presidente: Norma Romilda Palacios y Director Suplente Norberto Claudio Salvetti. Constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1190 Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 06-12-04.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 20/5 N° 39.725 v. 20/5/2005

**PRIMEUROP ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 23 de Diciembre de 2004, se

designó como Director suplente al Sr. Tristán S. Buzzi y en el mismo acto se procedió a la aceptación del cargo. El Director Suplente fijó domicilio especial en Lavalle 462 sexto piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de PRIMEUROP ARGENTINA S.A. de fecha 23.12.04. TRISTÁN S. BUZZI.

Abogado – Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 59. Folio: 755.

e. 20/5 N° 39.735 v. 20/5/2005

**"S"**

**SACERDOTI S.A.**

Sacerdoti S.A. inscripta en la IGJ el 14-8-92 bajo el numero 7480 del libro 111 Tomo de SA y su modificación el 4-4-01, bajo el numero 3868 del libro 14 del Tomo Sociedades por Acciones, con domicilio en Mario Bravo 933 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204- Ley 19.550, hace saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de diciembre de 2004, con efecto al 30 de noviembre de 2004, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 9430,= Valor Nominal, lo cual representa a esa fecha, una reducción de $ 1.254.637,48 del Patrimonio Neto, conforme a disposiciones de los Art. 203 y 204 y 220, inciso 1 - ley 19550. Las oposiciones de ley por el termino de 15 días contados después de la ultima publicación, se reciben en Mario Bravo 933 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Específicamente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los creditos precisando el numero de factura o documentos, fechas de emisión y vencimientos, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañan fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Firmado: Carlos Sacerdoti - Presidente - SACERDOTI S.A. Designado por Acta de Asamblea del 31/10/2003.

Presidente – Carlos Sacerdoti

Certificación emitida por: Elida Pilar Echevarría. N° Registro: 981. N° Matrícula: 2138. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 165. Libro N° 11.

e. 20/5 N° 40.213 v. 24/5/2005

**SEMALOMA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 19-8-04 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente Ladislao Jorge Zold; Director Titular Ricardo Miguel Iñurrieta; Director Suplente Francisco Lorenzo Zambrano; con domicilio especial en Güemes 3819, piso 3° unidad 14, Cap. Fed.; Montevideo 589, 6° piso, departamento B Cap. Fed.; y Güemes 3819, piso 3° unidad 14, Cap. Fed., respectivamente. Autorizada por Escritura Pública 184 del 17-05-05. Registro 1415, de Clara Glagovsky, Cap. Fed.

Abogada – Norma Beatriz Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 52. Folio: 674.

e. 20/5 N° 39.723 v. 20/5/2005

**SERCLAFER S.A.**

Escritura 205- Registro 1771 C.A.B.A. 30-5-05 por Asamblea del 7-3-05 se aceptaron renuncias a directores titulares: Sergio José Rubinowicz 25-3-44, LE 4429496, casado, médico, Ezequiel Rubinowicz, 16-7-76 DNI 25433387, soltero, empresario, Fernando Elías Rubinowicz, 28-12-49, LE 8274381, casado, empresario, Analía Denise Rubinowicz, 21-5-78 DNI 26620129, casada, médica, y a directora suplente a Romina Rubinowicz 16-7-76, DNI 25433388, soltera, empresaria, todos argentinos domiciliados en Olleros 1979 Piso 7° C.A.B.A. Se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Fernando Elías Rubinowicz, Vicepresidente: Ezequiel Rubinowicz, Director Titular: Mariano Andrés Rubinowicz, 29-12-77 argentino DNI 26363193, soltero, empresario, Olleros 1979 7° piso C.A.B.A. y Director Suplente Sergio José Rubinowicz. Domicilio especial socios: O'higgins 1901 Piso 5° C.A.B.A. María Susana Jolivot apoderada escritura 205 Registro 1771 C.A.B.A.

Apoderada – María Susana Jolivot

Certificación emitida por: Esc. María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 17/05/05. Acta N°: 159. Libro N° 16.

e. 20/5 N° 39.737 v. 20/5/2005

**STREAM TECHNOLOGIES S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 12/4/2004 pasadas a escritura pública N° 519 del 18/4/2005 se dispuso que el directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Horacio YANES, Director Suplente: Gonzalo Luis SALIMEI. Los Administradores fijan domicilio especial en Cerrito 1070 piso 3° departamento "71" Capital Federal. Gonzalo Luis Salimei Autorizado según escritura pública N° 519 del 18/4/2005 al folio 2037 ante la Escribana M. Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Matrícula 4764.

Autorizado – Gonzalo Luis Salimei

Certificación emitida por: María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 11/05/05. Acta N°: 72. Libro N° 02.

e. 20/5 N° 37.969 v. 20/5/2005

**"T"**

**TECNO NEA S.A.**

Por Acta de Directorio 01/09/03 se cambió sede social: ETCHEVERRIA 1881, PISO 10 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. DRA ALICIA E. ALMIRON autorizado en Acta de Directorio de fecha 01/09/2003.

Contadora – Alicia E. Almiron

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/05. Número: 387098. Tomo: 0178. Folio: 087.

e. 20/5 N° 14.527 v. 20/5/2005

**TEJEDURIA ORIENTAL S.A.**

Por actas de directorio de 15/4/05, de asambleas 7 y 8 del 5/5/05 y escritura del 10/5/05 Folio 233 Registro 581 Cap. Fed.: 1) Renunció Eugenia Cuevas como Presidente. 2) Nombramiento nuevo Presidente: María Isabel Rodríguez (DNI 11.017.237, domicilio real y especial: Avenida Mitre 1897 piso 14° departamento "B" Avellaneda, Pcia. Buenos Aires). 3) Reforma artículo 8°: adecuación garantía de directores. Autorizado en escritura 86 del 10/5/05: Dr. Mario Lendner.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 20/5 N° 39.734 v. 20/5/2005

**"U"**

**UNIONKOLOR ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Unánime 15/12/04. Se designa Directores: PRESIDENTE: Oscar Guillermo ALISENTE, argentino, nacido 27/8/43, casado, Contador Público, DNI 4.420.972, domicilio Melincué 3139 piso 8° departamento "34" Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Donaldo CALDERO. Domicilio Especial Melincué 3139 piso 8° departamento "34" Capital Federal. Por Acta Directorio 25/1/05. Cambio Sede Social: Tucumán 2133 piso 5° Oficina 34. Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay. Escritura 76, F° 176, 4/5/05, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano – Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 050517173987/C. Matrícula Profesional N°: 3852.

e. 20/5 N° 40.237 v. 20/5/2005

**"W"**

**WEB CONSULTING S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/02 se designó como único director titular y presidente de la sociedad al Sr. Diego Montoto, domicilio especial: Gamboa 6817 Capital Federal y como directora suplente a la Sra. María Valeria Sederino domicilio especial: Arenales 1242, 1° F Capital Federal - Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por inst privado 14/02/02.

Autorizado – Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/05. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 20/5 N° 39.751 v. 20/5/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 31/5/2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F.76, piso 13°, internamente piso 12°, depto. "A", ubicada en Avda. Rivadavia N° 8.864/66/68, entre Olivera y Santiago de las Carreras, Cap. Fed. Catastro: circ. 1, secc. 54, manz. 85, parc. 8 C. Matrícula 1-24006/76. Desocupada. Consta de: living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina con dependencias; en muy buen estado de conservación. Superf. 104,13 m2. Porc. 1,95 centésimos. Título de propiedad fs. 217/221. Adeuda: G.C.B.A. y Expensas, fs. 205, libre de toda deuda, quedando así cancelados todos los créditos que pudiera tener la citada autoridad gubernamental y el consorcio de la Avda. Rivadavia N° 8.864/66/68. Aguas Argentinas, fs. 169/172, al 24/2/05, no registra deuda. Base U$S 40.383,75. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 27/5/2005 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones, la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "INSTANTCOPY S.A. y otro contra SPATARO CARMELO y otro s/ ejecución hipotecaria ley 24.441" (expte. N° 107.129/01), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 24, Secret. única, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed.-

CAP. FEDERAL, mayo 17 de 2005.-
Omar Gandini, martillero.

e. 20/5 N° 40.285 v. 24/5/2005

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 31/5/2005 a las 15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F.16, piso 3°, depto. "K", ubicada en Avda. Entre Ríos N° 937, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed. Catastro: circ. 8, secc. 22, manz. 68, parc. 41. Matrícula 8-140/16. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero con pequeño baño de sevicio, en buen estado. Desocupada. Superf. 55,50 m2. Porc. 2,91 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.A.C.B.A., según art. 56, inc. b, ley 24.441, libre de deudas por falta de contestación del informe solicitado, quedando así canceladas todas aquellas que existieran hasta el momento de la posesión. Aguas Argentinas, fs. 171, al 10/6/04, años 2003/2004, $ 210,32. Expensas, fs. 174, al 31/5/04, $ 1.429. Base U$S 13.585. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowítzky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión, ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 27/5/2005 de 15/16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "GRUPENMAGER MOISES JOSE y otros contra LEUPOLD GERMAN GUALTERIO s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. N° 63.015/02), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 103, Secret. única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed.-

CAP. FEDERAL mayo 17 de 2005.
Omar Gandini, martillero.

e. 20/5 N° 40.288 v. 24/5/2005

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por Ernesto Leopoldo Gunther en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 31 de Mayo de 2005, a las 14.15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la avenida Nazca 74/78/80 (entre Yerbal y Av. Rivadavia), Piso 2°, departamento "C", Unidad Funcional N° 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65; Manz. 20; Parcela 1F. Matrícula: 5-3762/13. Superficie total: 31,61 m2. Porcentual: 0,988%. Según acta de constatación del 1° de abril de 2005, el departamento consta de un living, un dormitorio, cocina y baño, está Desocupado y libre de muebles. BASE: u$s 25.133. Seña: 30% Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero interviniente en la sucursal bancaria que funciona en el 1er. piso de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal), dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Deudas: A.B.L: $ 594,74 al 4.01.05 (fs. 55); Expensas: $ 3.526 al 3.02.05, importe último mes (Nov./2004) $ 68 (fs. 65). Las deudas no estarán a cargo del adquirente aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Efecientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hipotecaría, salvo la deudas de expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 26 y 27 de Mayo de 2005, en el horario de 16 a 18 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital, "Gunther Ernesto Leopoldo c/ Morales, Héctor Osvaldo s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 86.406/2004. No se admiten posturas Bajo Sobre y Está Prohibida la Compra En Comisión. Mariano Espina Rawson, martillero Público. F.10, L.79.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/5 N° 40.292 v. 24/5/2005

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 26 de mayo de 2005 a las 14:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematara los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) SCA067; 2) CJW534; 3) CME469; 4) CNT542; 5) CDJ757; 6) CDJ729; 7) CFZ969; 8) DTI429; 9) CFF759; 10) BYU528; 11) CFK317; 12) CFP082; 13) CCA781; 14) BUL682; 15) CZB629; 16) CJA915; 17) CEM923; 18) CQZ930; 19) CGO448; 20) DLP649; 21) CJI769; 22) CEE512; 23) CGH530; 24) CJB454; 25) CKM564; 26) CSE508; 27) CXI059; 28) COD885; 29) DSA493 Y 30) DIV121. Se exhiben en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS y en RUTA 36 KM. 37,50 BERAZATEGUI BS. AS. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada, será dirimi-

da por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. PUBLICACION URGENTE
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/5 N° 40.363 v. 20/5/2005

El martillero Manuel Lastra con oficina en Junin 1431 P.10 C.F. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 54, Secretaria Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4°, en autos "First Trust of New York N.A. c/Potel Julio A. y otro s/ej. de hip. Ley 24.441" , exp. 72664-04 en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 30 de mayo de 2005 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed, ante Escribano Publ. el inmueble de Junin 237, U.1, de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. XVIII S. B M. 125 P. 1a, Subp. 1 Matr. 2784-1 Sup. 172,97m2 Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living-comedor, jardín al fondo. y fte., espacio guardacoche c/techo. Regular estado. Ocupada p/demandado, según constatación notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 75.125. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos " Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 671,86 a 15-2-05 y Municipalidad $ 2.480 a Ene. 05 - Sin expensas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Manuel Lastra, martillero.
e. 20/5 N° 38.085 v. 24/5/2005

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 31 de mayo de 2005 a partir de las 15:15Hs en la coorporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 9 unidades a saber: CKE380 MB SPRINTER 310 / 1999; DPP357 L-1218-51/ 2000; BCA563 L 710-37/1998; DOH023 L-1218-51/2000; RWU965 OHL1316/ 1994; AWC354 L -1620/45/1996; TOI001 MB OHL1316/1991; CGC249 MB OHL 1316/1998; RWU959 MB OHL 1316/ 1994. Exhibición 26; 27 y 30 de mayo de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha martes 31 mayo de 2005 a las 10:00 hs en Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 17 DE mayo DE 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 20/5 N° 14.532 v. 20/5/2005

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y/O ABN AMRO BANK S.A (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 31 de MAYO de 2005 a partir de las 15:15 hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de la Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 3 unidades, a saber: BQV329 RENAULT TWINGO/ 1997; CGE492 RENAULT TRAFFIC LARGO DIESEL/ 1998; UBM096 RENAULT BREAK NEVADA/ 1994. En el estado que se encuentra y exhibe los días 27, 26 y 30 de MAYO de 2005 de 09:00 a 15:30 hs. Puesta en marcha el día LUNES 30 de MAYO DE 2005 a las 10:00 hs. en calle AVDA GRAL BELGRANO 3942, VILLA DOMINICO, Prov. De Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48Hs hábiles bancarios bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 17 de MAYO de 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 20/5 N° 14.530 v. 20/5/2005

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio subastarán el día 31 DE MAYO de 2005 a partir de las 15:15Hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 1 UNIDAD a saber: DAC080 FIAT UNO S 1.3/2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 26; 27 Y 30 DE MAYO de 2005 de 9:00 a 17:00 hs, en calle Fondo de la Legua 2064, Martinez, San Isidro; Prov. De Bs. As. Puesta en marcha lunes 30 de MAYO de 2005 a las 15:00hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declarase rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 17 DE mayo DE 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 20/5 N° 14.531 v. 20/5/2005

# De Interés

**PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES**

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

***DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL***

***Disposición 16/2004***

***Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.***

*Bs. As., 12/7/2004*

*VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y*

*CONSIDERANDO:*

*Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.*

*Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.*

*Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.*

*Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.*

*Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,*

*EL DIRECTOR*
*NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL*
*DISPONE:*

***Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:***

***1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.***

***Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.***

***2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.***

***3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.***

***Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.***

***Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.***

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

# Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

***EL DIRECTOR NACIONAL***

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8753 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Silva Cristian Leandro a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 20/5 N° 480.151 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8254 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Churruarin Leonel Patricio a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 20/5 N° 480.142 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Coronel Alvarenga Alfredo Marcelino a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2005.
Miguel L. Blanco García Ordas, Fiscal Federal Subrogante.
e. 20/5 N° 480.149 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Aníbal Emilio a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 20/5 N° 480.148 v. 27/5/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 138 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Luis Cesar FERNANDEZ" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Luis Cesar FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 23.279.112, nacido el 28 de febrero de 1973 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, hijo de Enrique Augusto y de Blanca Quiroga, soltero, con último domicilio real en la calle Río Grande 119 de la ciudad de Ushuaia, actualmente detenido en la Unidad Nro. 15 del S.P.F y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 22, Folio 12/2004 dictada el 03 de diciembre del 2004, cuya parte pertinente transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los tres días del mes de diciembre de 2004…el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENANDO a Luis Cesar FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN (1) AÑO DE PRISIÓN, multa de quinientos pesos ($ 500), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1ª parte de la ley 23.737; arts. 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 531 del C.P.P.N.). II.- REVOCANDO la LIBERTAD CONDICIONAL concedida por el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial Sur en la causa n°. 417 caratulada "Fernandez, Luis C. s/robo agravado por el uso de armas"; DECLARANDOLO REINCIDENTE (arts. 14, 15, 19, 50 del C.P.) III.- UNIFICANDO ambas condenas a la PENA UNICA de SIETE (7) Y OCHO (8) MESES PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, multa de quinientos pesos ($ 500,00), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del C.P. y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.)…Firmado: Roberto Mario SPRATT, Ana María D'ALESSIO y Graciela Edith PUGLISI. Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO. Secretario de Cámara.
Ushuaia, Mayo 10 de 2005.
María Alonso Massey, Secretaria.
e. 20/5 N° 480.180 v. 27/5/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Enrique Jorge Guanziroli, Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, mediante Sentencia definitiva N° 77/04, FALLO: "En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a los 5 días del mes de noviembre de dos mil cuatro Y VISTO: … Y RESULTANDO:…Y CONSIDERANDO: … FALLA: …II) CONDENANDO a Gustavo Marcelo Armengol y a Miriam Cristina Moreno, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como coautores responsables de defraudación a una administración público, a la pena de dos años de prisión, condicional, deberán fijar domicilio, abstenerse de usar armas y drogas y abusar de bebidas alcohólicas y por los próximos dos años, cumplirán trescientos de tareas asistenciales u hospitalarias —no rentadas— en instituciones de bien público de su domicilio y al primero inhabilitación especial perpetua y a ambos las costas, arts. 26, 27 bis, 29 inc. 3°, 40, 41, 45, 172 y 174 inc. 5 todos del CP; 403, 530 y 531 del CPP.- Fdo.: ENRIQUE JORGE GUANZIROLI. NORA M.T. CABRERA DE MONELLA. PEDRO JOSE DE DIEGO". REGISTRO N° 77 - F° 408/417 AÑO 2004 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.
Enrique Jorge Guanziroli, presidente
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 20/5 N° 480.119 v. 20/5/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 60, Secretaría Unica, sito en la Avenida de lo Inmigrantes Número 1950 Piso 5° de Capital Federal, en autos "BRUZZESE ANTONIO HECTOR C/DEL BARRIO NESTOR RUBEN Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES Expediente Número 6459/2004" cita y emplaza por dos días a herederos o sucesores de OCTAVINA EMA SCARLATA DE DEL BARRIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publiquense edictos por dos días en el Boletin Oficial. Fdo. Vicente D. Saravia Patron, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, abril 15 de 2005.
Javier Santamaria, secretario.
e. 20/5 N° 39.698 v. 23/5/2005

**N° 88**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "PEREZ ORTIZ IRMA C/ARESTE NESTOR EDUARDO S/DIVORCIO" (expte. N° 108.50/02), cita y emplaza por el término de quince días, al sr. Néstor Eduardo Areste, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo cinco de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/5 N° 38.007 v. 23/5/2005

**N° 102**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría única de Capital Federal, en los autos caratulados "Borrego Guerrero Diego Damián s/Información Sumaria" Expte. N° 9094/2005, cita y emplaza por quince dias para formularse oposición por el cambio de apellido de Diego Damián BORREGO GUERRERO, por el de Diego Damián DORREGO GUERRERO. Publíquese una vez por mes y durante dos meses.
Buenos Aires, abril 13 de 2005.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 20/5 N° 37.991 v. 20/5/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaria 4, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3er piso, Capital Federal, hace saber que el Concurso Preventivo de ARTE GRAFICO S.A. (Extpe. Nro. 79167) se ha homologado con fecha 4.09.03 y de conformidad con lo determinado en el art. 59 de la L.C. se declara finalizado el presente concurso. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 20/5 N° 40.231 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABOX S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 20/5 N° 480.116 v. 23/5/2005

**N° 3**

El Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 3 Secretaria N° 5 en autos "ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN SRL QUIEBRA" radicados por ante el Juzgado y Secretaria indicados, hace saber a los acreedores la presentacion por la sindicatura del proyecto de distribucion de fondos ordenado en aquellos autos con fecha 23 de maro de 2005.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/5 N° 480.177 v. 23/5/2005

**N° 5**

En los autos caratulados "S.A. CANTERAS EL SAUCE S/QUIEBRA" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, en los que se ha ordenado librar el presente a efectos de solicitarle se sirva publicar por dos días el Edicto adjunto. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos y publíquese por dos días en el Boletín Oficial … Fdo. Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/5 N° 37.995 v. 23/5/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, en su condición de Juez Subrogante, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura, con fecha 9 de Mayo de 2005, del concurso preventivo de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-68236128-6), con domicilio en la calle Ramos Mejía 1358, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la inspección General de Justicia bajo el N° 3427 del Libro 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Señalase hasta el día 6 de Septiembre de 2005 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos: Estudio Waisberg-Knoll; Estudio Roggiano y Asociados; y Estudio Bosnic Lopez y Feltrin y Asociados, en el domicilio sito en la calle Suipacha 472, piso 6° oficina "609/12" de Capital Federal, el cual fue constituido de manera unificada por ellos a efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Sin perjuicio de ello, al sólo efecto de formular los pedidos de verificatorios, los acreedores también podrán presentarlos en los domicilios de Avda. Cordoba 1237, piso 3°, Capital Federal, y Avda. Corrientes 2817, 2° "B", Capital Federal. Fíjase los días 4 de Octubre de 2005 para formular observaciones en los términos del art. 34 de la Ley 24.522 y 24 de Octubre de 2005 para presentar a los Síndicos una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. Fijase los días 29 de Noviembre 2005 y 10 de Marzo de 2006 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prevé la resolución dispuesta por el art. 36 de la Ley 24.522 para el día 10 de Febrero de 2006. Designase el día 18 de octubre de 2006, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Capital Federal, sita en la Avenida Callao 635, piso 1°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/5 N° 40.203 v. 27/5/2005

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaria 25 de esta Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a don Eduardo Sergio Goldfart, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "Popolo Andrea Laura c/Kistel S.A. y otros s/Despido Expte nro 86098" bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos dias en el Boletin Oficial de la República Argentina y en el diario "La Ley". Se hace constar que el presente se ordena a pedido de la parte actora en un reclamo de naturaleza laboral.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 20/5 N° 480.233 v. 23/5/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YORKVILLE S.A. decretada con fecha 6.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucuman 1621 1° "A", hasta el día 28.07.2005 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al

síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/5 N° 480.144 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GEOMATICA ARGENTINA S.A. decretada con fecha 5.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Jose Rotenberg, con domicilio en Av. Cordoba 1336 7° “20”, hasta el día 07.07.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-66314846-6.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/5 N° 480.141 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TONIC S.A. decretada con fecha 10.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hector Julio Grisolía, con domicilio en J. Salguero 2533 5° “B”, hasta el día 04.08.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-67655249-5.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/5 N° 480.145 v. 27/5/2005

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en autos “B.P.C. S.A. s/Quiebra”, Expte. 33.445, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/5 N° 40.258 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos “NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES” (Expte 50.549) se ha presentado proyecto para “pronto pago” de créditos laborales.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/5 N° 480.212 v. 23/5/2005

### N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635; Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “ADES LUIS DIEGO S/ QUIEBRA”, que con fecha 4 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de ADES, LUIS DIEGO, 20.006.481, domiciliado en Virrey Loreto 1799, Piso 11°. Síndico: Mattioni, Cristina Alicia con domicilio en Uruguay 1385, Piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/5 N° 480.311 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría No. 52, a cargo interinamente de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, primer piso, Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: “JULIO C. FERRANDO S.A. s/ QUIEBRA”, se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución final, haciéndose saber que de no merecer observación dentro del plazo diez días, el mismo será aprobado sin mas trámite. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.
Buenos Aires, mayo 13 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/5 N° 480.182 v. 23/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARIA NRO. 6 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SLUPSKI, BENITO S/COBRO DE PESOS” (EXPTE. N° 11.143/2002) CITA AL DEMANDADO BENITO SLUPSKI POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCA A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ACTUANTE A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE”. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 20/5 N° 480.075 v. 20/5/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARÍA NRO. 5, DESEMPEÑADA POR LA DRA. LILIA HEBE GOMEZ, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4° PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FISCHMAN ALBERTO DAVID S/ PROCESO DE EJECUCION” - EXPEDIENTE Nro. 9.661/2002 CITA AL DEMANDADO ALBERTO DANIEL FISCHMAN PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR (1) UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.-
BUENOS AIRES, 30 DE MARZO DE 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/5 N° 480.070 v. 20/5/2005

### N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARIA NRO. 7 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RETI, MARGARITA MARTA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION” (EXPTE. N° 8983/2001) INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE (EN LOS TERMINOS DEL ART. 531, INCISO 2 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO PROCESAL) A LA SEÑORA MARGARITA MARTA RETI, POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 1° de abril de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 20/5 N° 480.069 v. 20/5/2005

### N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 10 A CARGO DEL DOCTOR RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 20 A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 9° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LUDUEÑA MERCEDES S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 2003/2002 CITA Y EMPLAZA A MERCEDES JOSEFINA LUDUEÑA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS TOME LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 02 de marzo de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/5 N° 480.067 v. 20/5/2005

### N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11, A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 21, DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 7° PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DEL BRUTTO BIBIANA APOLONIA S/ PROCESO DE EJECUCION” —EXPEDIENTE Nro. 2.042/2003— CITA A DOÑA BIBIANA APOLONIA DEL BRUTTO PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE POR (1) UN DÍA EN EL “BOLETIN OFICIAL”.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 20/5 N° 480.078 v. 20/5/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.409, seguida contra Federico Gustavo Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 149 bis del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Federico Gustavo Rodríguez —desconociéndose todo dato filiatorio—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 9 de mayo de 2005...Cítese por edictos a Federico Gustavo Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…”. Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario”.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
e. 20/5 N° 480.161 v. 27/5/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cíta y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. a Carlos Alberto LIÑANI (D.N.I.: 23.085.666) para el día 31 de mayo del corriente año a las 10.00 hs.
Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005.
Mitha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 20/5 N° 480.314 v. 27/5/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 con sede en Tte. Gral. Perón 990 Piso 3ero de esta Ciudad ha ordenado publicar edictos por un día en el diario Clarín y en el Boletín Oficial para notificar el traslado de la demanda interpuesta contra LAUTARO TORRES DNI 25.250.366 en la causa caratulada: “SUAREZ, MABEL BEATRIZ C/LA TIENDA DE ANNEL SRL Y OTROS S/DESPIDO” Expediente N° 23173/03 conforme la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de Octubre de 2004. En atención a lo dispuesto por el art. 68 de la ley 18345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635, córrase traslado de la acción a la demandada por el término de DIEZ (10 ) días, a fin de conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18345, sustituido por el art. 40 de la ley 24635 (art. 356 CPCCN). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del CPCC no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. CNAT N° 12/81. Notifíquese mediante edicto… Juez”. Se deja constancia que la publicación está exenta de pago de arancel alguno por tratarse de una causa de origen laboral.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
Diego Martin Tosca, secretario.
e. 20/5 N° 480.219 v. 20/5/2005

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés César Cabañas Portillo, con último domicilio conocido en calle Baldengues 3120 de Sarandí, en la causa N° 7604 que se le siguiera por infracción a la Ley 17671, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y penado por el artículo 33 inc. “c” de la Ley 17671. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, mayo 6 de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/5 N° 480.147 v. 27/5/2005

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: “FERNANDEZ, María Andrea s/infr. Ley 23.737” Expte. 666/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria María Andrea FERNANDEZ, DNI N° 28.660.014, con último domicilio conocido en calle Realicó N° 2196 de esta ciudad, imputada por infr. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 10 de mayo de 2005.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 20/5 N° 480.125 v. 27/5/2005

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 26/04/2005 | CARLOS JORGE CASTRO (titular de la C.I. Nº 5.943.066) | 1 | . |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 21/04/2005 | Gerardo Gaspar Aguirre (D.N.I. Nº 5.449.105) | 1 | . |
| 42 | 106 | KARINA M. ZUCCONI | 25/02/2005 | GRISELDA BEATRIZ ANGELERI (titular del D.N.I. Nº 20.272.906) y GUSTAVO SCARAVAGLIONE (titular del D.N.I. Nº 18.005.734) | 1 | . |

e. 20/5 N° 290 v. 24/5/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 16/05/2005 | Ramón Juan Bautista Nivolo | 3 | ESTAFA |
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 13/05/2005 | HÉCTOR DARIO SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 26.773.990 | 5 | Nº 2.133/05 ROBO CON ARMA |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 21/04/2005 | ARIEL SERVIN | 5 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 21/04/2005 | ERNESTO SERVIN | 5 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 20/04/2005 | MARCO LATORRE | 5 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 27/04/2005 | MAURICIO PEREDO PIMENTEL | 3 | PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 17/05/2005 | ROBERTO OSCAR GONZALEZ | 2 | Nº 45.037/2004 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 12/05/2005 | HUGO ERNESTO BARRERA | 3 | Nº 21.877/05 ROBO |
| 20 | 162 | MANUEL ESTOL | 17/05/2005 | José TOMAZ DA SILVA (C.I. Brasileña M 3170079) | 5 | Nº 73.345/2004 ESTAFA |
| 20 | 162 | MANUEL ESTOL | 17/05/2005 | Victor Navarro D.N.I. Nº 17.602.257 | 5 | Nº 24.715/2004 INFRACCION AL ART. 72, INCISO “A”, DE LA LEY Nº 11.723 |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 11/05/2005 | CRISTINA PUPA TRAICO | 5 | HURTO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 11/05/2005 | MARIO JANCOVICH | 5 | HURTO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 09/05/2005 | OSCAR PABLO REQUEJO D.N.I. Nº 12.982.945 | 5 | VIOLACION |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 11/05/2005 | Carlos Paz | 5 | . |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 13/05/2005 | GABRIELA ORTIZ GALEANO | 3 | . |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 21/04/2005 | MARCELO ADRIÁN RUIZ | 1 | . |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 21/04/2005 | Ignacio Altamirano | 1 | . |
| 47 | 136 | JORGE A. de SANTO | 04/05/2005 | Orlando Andrés Rodríguez D.N.I. Nº 30.411.467 | 3 | Nº 7.104/05 ROBO |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 27/04/2005 | JUAN CARLOS COITINHIO, titular del D.N.I. Nº 93.920.789, con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto 1271 P.B. de ésta Ciudad, y de quién se carece de demás datos filiatorios | 3 | Nº 14.167/03 ESTAFA |

e. 20/5 N° 291 v. 27/5/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| | Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 12/05/2005 | JORGE ALBERTO HOGREFE | 37899 |
| | 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 11/04/2005 | MOREIRA DOLE, Norberto Gabriel | 39581 |
| | 3 | | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 13/05/2005 | Adriana Marta REBATTINI | 37949 |
| | 13 | 26 | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 12/05/2005 | CARMEN FERRANTE | 37920 |
| | 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 13/05/2005 | MANUEL HORACIO BERUBI | 37915 |
| | 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 13/05/2005 | MARIA LUISA GARCIA | 37935 |
| | 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 13/05/2005 | Segundo Victorio Del Curto | 37943 |
| | 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 10/05/2005 | ADOLFO TABOADA y AMELIA GOMEZ | 37913 |
| | 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 20/04/2005 | LUIS CLAUDIO MILANESI | 37928 |
| | 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 05/05/2005 | Adriana Lucía Pasqualini | 2689 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 06/05/2005 | Josefa SANTORO | 37902 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 03/05/2005 | ELVIRA ANTONIETA GIORDANO | 39633 |
| | 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 09/05/2005 | VALENTINI HIGINIO | 39634 |
| | 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 12/04/2005 | PEDRO NISOLI | 37944 |
| | 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 12/05/2005 | Clotilde Hermenegilda Cangini | 39630 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 16/05/2005 | Moisés Kazas y Beite Kulpaite | 37947 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 11/05/2005 | TOLOZA JOSE | 37918 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 02/05/2005 | NORMA ELENA STANZU | 2686 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 02/05/2005 | ROBERTO OSCAR GUZMAN | 39580 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 24/02/2005 | BEATRIZ GARCÍA | 2688 |
| | 47 | U | SILVIA R. REY | 02/12/2004 | TUCCI, Fautino Carmelo y ISSOURIBEHERE, Catalina Esther | 40195 |
| | 47 | U | SILVIA R. REY | 09/05/2005 | CASTILLO SANTOS Y ALURRALDE OLGA LIDIA | 40150 |
| (*) | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 29/04/2005 | LIDA ANTONIA PIERGIOVANNI | 37449 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 26/04/2005 | Raúl Hector CUÑO | 37961 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 28/04/2005 | PAZ LUIS y VIETA HAYDEE ZULEMA | 37894 |
| | 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 13/05/2005 | DOMINGO LIBERTO y JOSEFINA GALEAZZI y/o JOSEFINA ANTONIA GALEAZZI | 39641 |
| | 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 15/03/2005 | Belmira Do Bon Jesus de Brito Fontes | 37931 |
| | 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/05/2005 | JESUS MARÍA BARCA NIMO | 2687 |
| | 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 09/05/2005 | BASSANESE CRISTINA | 39579 |
| | 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 18/02/2005 | ALEJANDRA MILLENO | 2685 |
| | 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 06/05/2005 | SANTARELLI ZULMA ANA | 37898 |
| | 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 16/05/2005 | FELIPACCI Elba Teresa | 39637 |
| | 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 02/05/2005 | CARRERO, MARIA DELIA | 37942 |
| | 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 14/04/2005 | MANCUSO ANTONIO | 37953 |
| | 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 20/12/2004 | JEROSCH GRACIELA HAYDEE | 37927 |
| | 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 05/05/2005 | AURELIO MANZANO | 37908 |
| | 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 11/05/2005 | ALFREDO MONTI y MARIANA FATONE | 37906 |
| | 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 06/04/2005 | SIMA de BILLA Ernesto Emilio | 39613 |
| | 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 09/05/2005 | Marta Nélida Manlla | 37936 |
| | 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 13/05/2005 | HUGO FRANCISCO FERREIRO y CLELIA YOLANDA BRITEZ | 37922 |
| | 73 | U | ALBERTO UGARTE | 12/05/2005 | Mónica Beatriz Fernández | 37919 |
| | 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 09/05/2005 | RODRIGUEZ HECTOR | 37948 |
| | 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 16/05/2005 | JOSE NASIF | 37950 |
| | 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/05/2005 | ESPERANZA RODRIGUEZ | 37575 |
| | 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 05/05/2005 | ORFILIA JUANA PRIOLETTA | 37911 |
| | 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 27/04/2005 | MARIA SUSANA OLIVARI | 39612 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 10/05/2005 | MARIA DEL CARMEN HAYDEE CAMINOS | 37945 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 25/04/2005 | Mauricio Herzberg | 40140 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 25/04/2005 | AGUSTINA NÉLIDA VUILLARD | 37954 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 05/05/2005 | MIGUEL ANGEL LASALAS | 37912 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 09/05/2005 | Ernesto Clemente Pedro ANNECOU | 37921 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 11/05/2005 | JUAN ALBERTO MONTEROSSO | 37958 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 09/05/2005 | RAUL ALBERTO BEUNZA | 37951 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 10/05/2005 | Teresa Amanda RASCHELLA | 37923 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 11/05/2005 | RAMON FRANCISCO VARELA | 37938 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 12/05/2005 | MARIA ROSA DORADO | 39575 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 10/05/2005 | ÁNGELA BEVACQUA | 2684 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 02/05/2005 | BLANCH AURORA | 37907 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/05/2005 | María BIONDINI | 37957 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 02/05/2005 | Eduarda Agüero | 37901 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 09/05/2005 | ALFREDO GARCIA | 37930 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/04/2005 | ABRAMERIS CATALINA | 40148 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/05/2005 | VICENTE NICOLAS GRECO | 37937 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 12/05/2005 | ROBERTO SANDE y MAGDALENA ESTHER NAFAD | 37903 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/04/2005 | SCHAPIRA FELISA | 39589 |
| 109 | | JUAN PABLO LORENZINI | 12/05/2005 | JUAN HUMBERTO YACANTE | 37929 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 03/05/2005 | Raúl Baamonde | 37934 |
| 109 | | JUAN PABLO LORENZINI | 11/05/2005 | ETHEL CORA SABORIDO | 37897 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/05/2005 | NOYA MARTIN | 40151 |

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error los días 12/05 al 16/05/2005.

e. 20/5 N° 337 v. 24/5/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso Capital Federal, comunica por 2 dias en los auto "SALVATO, Antonio Raúl y otro contra NOGUEIRO, Carlos Alberto y otro sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 105685/2001 que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 03 de Junio de 2005 a las 10:15 hs en punto, en Pte. Perón 1233 Capital Federal el departamento designado como U.F. N° 19 del 5° piso letra "B" del inmueble con frente a la calle Empedrado 2305/07/09/11/15/19 esquina Av. San Martín 4202/06/10 Capital Federal, Matricula 15-37297/19, cuya superficie cubierta es de 68,13 m2, balcón 2,68 m2. Sup. Total 70,81 m2, Porc. 2,92%. Consta de Living - Comedor con balcón, 3 dormitorios, baño completo, toilette y cocina. Esta ocupado por el propietario demandado y familia. Será entregado en el estado general de conservación y ocupación en que se encuentra. La unidad está en buenas condiciones físicas Base $80.000.- Contado, Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99 0,25%.- Todo en efectivo en el acto del remate. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento, para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán ofertas inferiores a $500.- Debe expensas al 30/11/04 por $3.731,48 siendo la expensa mensuales de $92; Aguas Argentinas 133,70 al 10/04/03; OSN sin deuda al 28/03/03 y ABL $115,98 al 27/03/03. Visitar los días 30 y 31 de Mayo de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 20/5 N° 40.281 v. 23/5/2005

### N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 34, A CARGO DE LA Dra. GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA, Secretaria Unica, sito en la calle URUGUAY 714 Piso 5°, Capital Federal, COMUNICA por dos (2) días en los autos "BONIFAZI JORGE ALBERTO Y OTRO C/PARDO, OSVALDO ENRIQUE S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 87.237/2000 (RESERVADO), que el Martillero Público, don HUMBERTO HORACIO ASTORGA, rematará el día: 1 de JUNIO de 2005, a las 11.15 hs., en punto, en la sede de la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICO calle: TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1.233, Capital Federal, El Inmueble Ubicado en la calle POLA N° 1229 PLANTA BAJA Dpto. N° 1, de la Ciudad de Buenos Aires: Se trata de un Departamento de estado de conservación de la unidad muestra deterioro de pintura pero debe considerarse bueno, posee doble circulación, es decir Entrada principal a un estar ó de servicio a la cocina, se compone de cocina con patio anexo con cerramiento corredizo y parrilla, -un baño, toillete de cortesía azulejado que comunica al estar con piso de parquet; -un living comedor piso parquet, -dos dormitorios con placard con piso de madera tarugado y placares en el pasillo de distribución, -un baño completo azulejado con bañera y un hall de entrada ó escritorio. El edificio es de planta baja y primer piso y no posee cochera. Tiene una superficie de 95m2 aproximado y se encuentra ocupado por el demandado Sr OSVALDO ENRIQUE PARDO Y DOS HIJOS MENORES DE EDAD. DEUDAS: OSN AL 21/12/2004 A Fs 559 PARTIDAS SIN DEUDAS. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES AL 20/12/2004 A Fs 557/58 $ 3.506,76. AGUAS ARGENTINAS a FS 555/56 al 20/12/2004 $ 4.880,90) - BASE. A (fs. 533) $60.000.- SEÑA 30% - COMISION 3%- PUDIENDOSE ABONAR CON CHEQUE CERTIFICADO. Conforme lo dispuesto por el art 7° de la acordada 10/99 se deberá abonar 0.25 % sobre el valor total obtenido en la subasta conforme Acordada, y depositar el producido liquido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarla no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (fallo del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO). El adquirente deberá hacerse cargo de la expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si las sumas que se obtenga en la subasta no resultasen suficientes para solventarlas, Hágase constar en los Edictos que el saldo de precio sea efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto en el (Art 580 y conc. del codigo Procesal) con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la Subasta. El Comprador deberá constituir Domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 41 del cuerpo legal citado. No procede la compra en COMISION Art 598 inc 7° del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 27 y 30 de MAYO de 2.005, en el horario de 10 a 11 horas LIBREMENTE. Mas datos y constancias en el expediente ó al martillero.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 20/5 N° 37.998 v. 23/5/2005

### N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaria Unica, a mi cargo, hace saber, con relación a los avisos publicados los dias 16 y 17-05-2005 en autos: "FERRI, Carlos Isidoro y otro c/ DE FELICE, Orlando Alberto y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 100.529/00 - Reservado), que en los mismos se menciono erroneamente el horario de subasta. La misma se llevará a cabo el día 26 de Mayo de 2005, a las 08:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Publíquese por 1 día. PARA PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, Mayo 17 de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 20/5 N° 40.290 v. 20/5/2005

### N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "DE SIMONE Nilda Beatriz y otro c/WAIN José y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 87.372/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cangallo 2.335, 9° piso, unidad 78, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 36, Parc. 26 A, Matrícula 11-584/78. Superficie total 108,13 mt2. Porcentual 1,58%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) N° 2.335, 9° piso, U. F. 78, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, baño completo y balcón terraza, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 3 hijos. El demandado es propietario asimismo de la U.F. 77 individualizada internamente con la letra "B" y ambas unidades en la actualidad conforman una sola vivienda toda vez que se ha derribado el muro intermedio que las dividía, por lo cual posteriormente se debería construir nuevamente el muro para separar ambas unidades. Base U$S 18.750. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otra Sin Base el día 16 de junio de 2.005 a las 10 hs. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 468,49 al 2/5/01 (fs. 60) al Cons. de Prop. la suma de $ 7.613,76 al 12/4/05 (fs. 313); al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 858,47 al 7/5/01 (fs. 67); el inmueble se subasta como libre de deuda a OSN conf. art. 598 inc. 3 CPN (fs. 121). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejec. hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad, prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2.005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/5 N° 40.287 v. 23/5/2005

### N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 61, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/ Cot, Miguel Angel y otro s/ejecución hipotecaria" (Exp. N° 48.392/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 31 de mayo de 2005 a las 11:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ocupado por Alicia Galluzzi, sin habitarlo, en carácter de madre de la codemandada. Se encuentra ubicado en la calle Moreno S/N°, hoy Corvalan, entre Bernardo de Irigoyen y Alejandro Graham Bell, Paso del Rey, Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. VI; S. B; Quinta 73; Mza. 73a; P. 26; Matricula 29836. El bien cuenta con jardín al frente, entrada para auto, livingcomedor abierto a la cocina, 2 dormitorios, baño con ducha, el techo con tejas francesas, fondo libre, patio y jardín. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE; SEÑA: 30 %; COMISION: 3 %; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %; SELLADO: 1 %. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598 párrafo 7° del CPCC. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin prejuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. ADEUDA: Rentas al 31/07/04 $ 1.430,10 fs. 254; Municipalidad de Moreno al 24/06/04 $ 1.770,21 fs. 244 + $ 187 al 15/06/04 fs. 243; O.S.N. al 15/06/04, sin deuda fs. 239; A.G.B.A. (Aguas Gran Bs. AS.) SIN DEUDA (fuera de area de servicio) fs. 237. VISITA: jueves 26 y viernes 27 de mayo de 2005 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/5 N° 40.284 v. 23/5/2005

### N° 62

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 62 del Dr. Jan pablo Rodriguez (juez subrogante), Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 103155 "BankBoston N.A. c/Schaab, Oscar José s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 27 de mayo de 2005 a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Isabel la Católica nro. 970, de San Miguel, pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 13; Lote 14 y Lote 15, Nom. Catast.: Circ.: II, Manz: 136, Parc: 15, 14 y 13. Matriculas: 13452, 13453 y 13454 respectivamente. Superficies de lote 13 y 14, unificadas en 14a, de 2.143,78 m2 y lote 15 de 975,70m2.

Deudas: AGBA. 155,67 + 45,38 al 26/4/03; Rentas: $ 445,55 parcela 13 al 20/5/03 y $1931,02 parcela 14A al 20/5/03. OSN fuera radio al 21/4/03. Municipal: parcelas 13 y 14 $ 1445,41 al 28/4/03 por tasa de serv municipales. SIN BASE Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.hipot.", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como asimismo que el acreedor se encuentra facultado a recibir el precio de venta directamente del comprador en los términos del art-598 enc 4to del Cód. Procesal.- Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Ocupado por el Sr. Ramirez (quien dice haberlo intrusado) su esposa y cinco hijos menores de edad. El bien consiste en una casa quinta con amplio jardín, un chalet de una planta con techo de tejas con living comedor, dos dormitorios, baño cocina garaje para un auto; en mal estado de conservación, sin aberturas, ventanas, puertas, afuera hay una pileta de material y dos canchas de paddle en mal estado. Visitar los días 24 y 26 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, de mayo de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/5 N° 38.024 v. 23/5/2005

## N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr.: Federico José Quinteros, Secretaría Única a cargo interinamente del Dr.: Jaime Méndez, sito en la calle Uruguay N° 714 1° Piso de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos "DEJ DEJ, c/ MALDONADO, s/ canon locativo" Exp. N° 104166/02; que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 27 de Mayo de 2005 a las 12:30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Remates, sito en la calle Tte. General Perón 1233 de esta Ciudad; el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcon 4144, unidad funcional N° 6 de la Planta Baja y 1er. Piso, Matrícula 1-2958/6 de la Capital Federal. 1) Condiciones Físicas: Se trata de un departamento en PB pasillo al fondo, con entrada por un patio, con cerramiento fijo en la parte superior, precario, una cocina, un living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, por el living-comedor se accede a otro patio tipo jardín, con piso de baldosa, una terraza accesible por escalera que se encuentra el patio primera, donde se visualiza una construcción muy precaria tipo altillo. 2) Que en el Estado de uso y conservación del inmueble, como muy pronunciados deterioros propios por falta de mantenimientos adecuados. 3) Estado de ocupación: ocupado por la demandada: Sra. Haydee Maldonado D.N.I. 20207999, su hijo Marcelo Alejandro Danieri, la Sra. Esposa Dña. María Condoleo y la hija de ambos Diana Melina Daneri, según Fs. 184/186. Vta. Base $ 25.000 seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compra venta al contado y mejor postor. Deudas: A Fs. 173 Ag. Arg. $19,44 al 18/09/04 y Gob. C. Bs. AS. A Fs. 193 - Rentas. $ 81,06 al 1-10-04. No paga expensas por no estar constituido consorcio (ver Fs.169) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo se aplicará la tasa de interés que publique el Bco. Central República Argentina desde el boleto y hasta su efectivo pago según lo normado en Art. 584 del Cod. Procesal. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase constar en el edicto. Exhibición: Los días 24 y 26 de Mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int).

e. 20/5 N° 40.280 v. 23/5/2005

## N° 71

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 71, con sede en Uruguay N° 714 P. 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PETRACCA JOSE DOMINGO C/RAMOS OLEGARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57028/2001, que el Martillero Alfredo López subastará el día 30/05/05 a las 11,45 hs. en punto, en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal. El inmueble ubicado en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Nuestra Señora de la Merced, N° 3179 esquina Serrano N° 273, 275 y 277, actualmente Serrano N° 2891/93, Unidad Funcional 2 y 3. Catastrado: Circ. IV; Sec. O; Mz. 64; Parc. 19; Sparc. 2 y 3., Políg. 00-02 y 00-03 y 01-02. Matrículas: 7150/2 y 7150/3. Superficie total UF.2 P. baja 82,44m2., UF. 3 P. baja y 1er. piso 85,45m2. Linderos S.E. fte. calle Serrano, NE. Parte lote 18 y NO. lote 20. Deudas: Rentas al 30-9-04 UF.2 $ 842,10; UF.3 $ 930,60, Municipal UF.2 al 9-9-04 $1.022,72 y UF.3 al 9-9-04 $ 1.156,48; O.S.N. al 14-9-04 no registra. A. Arg. UF.3 a fs. 211 al 30-7-04 $ 4.977,75 UF.2 se aplica art. 598 inc. 3 del CPCC, por lo tanto sale a la venta como libre de deuda. Expensas el ejecutante ha denunciado que el inmueble no se encuentra afectado, por lo que no registra deuda por tal concepto. S. Mandamiento de constatación de fs. 197 ocupado unicamente por el Sr. Olegario Ramos, y según informe de martillero de fs. 198, se trata de un inmueble edificado en dos plantas, con materiales tradicionales con terminaciones a la cal fina, que consta de planta baja con local de 8,66 x 10 mts., aproximadamente, con baño y en planta alta, dos dormitorios, cocina, comedor, iving, baño, lavadero y terraza. Todos los ambientes con pisos graniticos, siendo su estado general bueno. Visitar el día 27 de Mayo de 2005, de 10 a 12 hs. BASE: $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quién deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Todo ello en el plazo de 5 dias (Art. 580 del CPCC). En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 20/5 N° 38.009 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, secretaria única, sito en Uruguay 714 Piso 6 Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial y en La Razón en los autos caratulados "SIMONIAN JOSE CARLOS C/ PIA OSCAR ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES N° 18.169/95 RESERVADO" que el martillero Horacio Fernando Cambareri Tel 4855-8380, rematará un automotor marca Ford F- 100 nafta 95, dominio AJF 034 el 26 de Mayo de 2005 a las 10:45 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad. Según informe del martillero agregado en autos se trata de una Ford F- 100 Nafta modelo 95 dominio AJF 034 de color roja en buen estado de conservación, no pudiendo verificar el funcionamiento atento el tiempo en el que se encontraba secuestrada CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, Comisión: 10 %. Res 60/2005 del Cons. de la Mag. Del Poder Judicial de la Nacion: 0,25%. Deudas: Patentes $ 8.284,18 al 5/5/05 a cargo del comprador. Entrega del Bien sujeto a aprobación de la subasta. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de que no hacerlo, de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición del automotor el día 24 de Mayo de 2005 de 15:30 a 17:00 hs. Se deja constancia que el automotor se subastara en el estado que se encuentre y se exhibe en la calle Arias 3343 Capital Federal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 20/5 N° 40.362 v. 20/5/2005

## N° 78

Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. ALMIRANTE BROWN 771/73 c/MACIEL, RAMONA NOEMI s/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. N° 117.765/98, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 31 mayo de 2005 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Almirante Brown 771/73, 6° piso "B", Unidad Funcional N° 12 de esta Ciudad según constatación del Oficial de Justicia de fecha 19/6/03 "... se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, cocina, lavadero y baño, en contrafrente, en regular estado de conservación, con falta de pintura en todo el domicilio, con algunos pisos deteriorados, ...". Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Arg. al 13/4/00 $ 847,33 fs. 140 y $ 139,77 fs. 141; OSN sin deuda al 13/4/00, fs. 143; Gobierno de la Ciudad al 17/4/00 $ 105,95, fs. 149; Expensas: 6/98 a 10/98 $ 474, fs. 81; 11/98 a 10/00 $ 2.947,55 a ffs. 179; 11/00 a 10/03 $ 3.701, fs. 296, siendo la cuota del mes 10/03 de $ 80. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 45.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 3%. Exhibición 26 y 27 de mayo de 9 a 11 hs. Informes: Tel. 4375-5590. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civil, texto ley 23928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la órden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Según el fallo plenario recaido en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I. s/ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del CPCC modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 20/5 N° 40.282 v. 23/5/2005

## N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220 planta baja de esta ciudad, comunica por un día en el juicio "HAGOPIAN CATERINA C/PETRI SERGIO DANIEL S/EJECUCION DE ALIMENTOS - INCIDENTE" Expte. N° 88752/00, que el martillero Hugo César Taquini rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 11:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el rodado marca JEEP, modelo "CHEROKEE CLASSIC MANUAL", año 2000, motor marca JEEP N° X2809458, chasis marca Jeep N° 8B4FJN8SBX2809458. Dominio DPT 051. SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 40%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el adquirente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación, como pertenecientes a estos obrados y a la orden del Juez. EXHIBICION: Viernes 27 de mayo de 10 a 13 horas. En el garage de la calle Junín 1511, 1er. subsuelo, Capital Federal. Debe Imp. Automotor $1593,70 al 8/4/05. No registra actas pendientes en Capital Federal al 4/4/05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/5 N° 40.277 v. 20/5/2005

## N° 95

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil Nº95 a cargo de la Juez subrogante Dra. Laura I. González, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 p. 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "GARCIA GIANOTTI, María Paula y otro c/DIAZ, Ernesto Abel y otro s/ejecución hipotecaria" expte.; Reservado 44576/01 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 31 de Mayo 2005 a las 12 y 45 hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en calle Dr. Ignacio Arieta N° 5458 y s/n UF3 en San Justo - Pdo. La Matanza - Pcia. Buenos Aires, que se exhibe los días 26 y 27 de Mayo 2005 en el horario: 10 a 12 hs. CATASTRO: Cir. III. Sec. M. Mz. 77b-Par. 11 - Subpar. 3 - Polígono 00-03 - Pda. 341658 - Superficie total: 136 mts. cuad. con 42 dms. cuad. BASE: $ 35.000 al contado y en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 20% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% y Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Según constatación se trata de una casa en una planta compuesta por 3 unidades funcionales. La UF 3 se ingresa por acceso general N°5458 y le corresponde el N°5460 (sin chapa) que ingresa a una verdulería, local de 4mts fte. por 8mts. al fondo que continúa con un dormitorio de 4x8 mts., luego patio c/toilete abarcando unos 3x3 mts. sigue al fondo un espacio de 4x15mts. en pésimo estado, techos de chapas, ocupado por unas 10 personas mayores y 5 menores que habitan en el lugar sin ningún título, al parecer intrusos. Edificio de unos 50 años de constrúido, barrio de talleres y comercios. DEUDAS; a Rentas La Matanza $ 4.711,95 al 20/XI/03 s/fs. 274. A Aguas Argentinas s/fs. 195 $ 6.203,30 al 13/8/03. A OSN sin deudas s/fs. 309, no existen expensas comunes. Conforme al Plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlos.

DADO - SELLADO y FIRMADO en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo del 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 20/5 N° 40.279 v. 23/5/2005

## N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por DOS DIAS en los autos: "MANNELLA ROSARIO c/SAVINO GRACIELA s/Resolucion de Contrato", (Expte. N°. 85697/95) que el martillero Jose Manuel Pizarro (T.E. 4383-1805- 1550089116), rematará el dia 27 de mayo de 2005 a las 12,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Udaondo entre Carlos Tejedor y José Maria Moreno, designado como Lote 22 de la Mza. T. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. N, Manz. 24, Parc. 10. Matrícula: 9.287/2, Poligono 00-02. Se trata de una propiedad ubicada en la calle Udaondo 2611/13, unidad funcional 2. La propiedad consta de una casa al frente N° 2611 y al lado un largo pasillo, que sería el N° 2613 -carece de numeración- y al fondo se encuentra la U.F. 2 que consta de pequeño patio al frente y otro similar al fondo, living-comedor integrado a la cocina, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza. Todo se encuentra en regular estado. OCUPADO por la demandada e hijo exclusivamente en calidad de propietaria. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 24.000. SEÑA: 30 % - COMISION: 3 % - ARANCEL Acord. 10/99: 0,25 % - Sellado Legal de boleto. ADEUDA a Rentas de Prov. al 30-9-04 $ 676,40 (fs. 533); a la Municip. de Lanús al 8-10-04 $ 1.132,40 (fs. 528); a Aguas Arg. No registra deuda al 22-9-04 (fs. 514). No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. (PlCCiv 18-2-99). Superficie de la U. Funcional: 76,91 m2 El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta y constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICION: Dias 24 y 26 de mayo proximos de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/5 N° 40.289 v. 23/5/2005

Por 2 días. El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital Federal, hace saber que la Martillera Pública ILDA VICENTE Col. 4192 S.I. CUIT 20-02305129-0 Leg. Prev. 8545: Rematará el 6 de junio de 2005, a las 8:45 hs. en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Peron N° 1233 Cap. Fed. Visitas a la propiedad 2 y 3 de junio de 2005 de 13 a 15 hs. el 100% de un unmueble ubicado en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pasaje denominado Villa Las Tunas, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Constituyentes (ex Ruta Nacional N° 9) esquina calle Alsina, Nom. Catastral Circ III, Sec. N, Manz. 48, Parcela 13-14-15 según catastro 13a, Matricula 4170/72. Se compone de dos galpones cubiertos, que están dentro del predio (dos tinglados) superficie libre y pequeño galpón al fondo, paredes y piso en regular estado, tinglados en mal estado, Superficie cubierta 1000 mts.2, superficie libre 687 mts.2, superficie: Lote 8: 387,50 mts2, Lote 9: 504 mts2 y lote 7: 576 mts2, en un galpón posee dormitorio, cocina y baño ocupado por la Sra Lopez Maria Rosa, junto a su esposo el Sr. Lopez Benito Alberto, en carácter de caseros, en el otro galpón dos habitaciones con techo de losa desocupadas, se encuentran en mal estado de conservación, con paredes rayadas, techos rotos según mandamiento de constatación de fs. 300/1 – 432/41 DEUDAS: Rentas a fs. 441/416 al 30/09/04 $ 13.168,00, Municipalidad de Tigre a fs. 398 al 21/10/04 Dirección de redes Urbanas informa que no se encuentra actualmente con servicio de agua corriente de red de la Empresa Aguas Argentinas S.A. Aguas Argentinas a fs. 392 al 12/10/04 informa que la finca se encuentra fuera del área servida. Municipalidad de Tigre a Fs. 387/8 al 21/09/04 $ 15.735,80. No corresponde que el adquirente en subasta afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. VENTA al contado, mejor postor, BASE: $ 170.537,14 Seña 30% comisión 3% mas aportes ley, el comprador deberá abonar el arancel 0,25% aprobado por acordada 10/99 en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPC. No se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes venta ordenada en autos LOPEZ AIRAGHI HECTOR RICARDO Y OTROS c/GONZALEZ DE CASTIGNANI ELSA SUSANA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expediente N° 75292/02. El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Ámbito Financiero de esta Capital (a fs. 407).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/5 N° 37.971 v. 23/5/2005

### N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, de la Dra. Maria Cristina Battaini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons. de Prop. Aguilar 2448 C/ Chavez, Miguel Angel S/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. N° 55.902/99), que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 01 de Junio de 2005, a las 08:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Aguilar 2448 de esta ciudad, MATRICULA: 17-14598/14; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17, Sec. 37 Manz. 151, Parc. 6; SUPEFICIE TOTAL: 78,03 m2 (Porcentual: 8,96 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 215 vta. y que dice: Se trata de un departamento del tipo duplex conformado por dos plantas. En la planta inferior se encuentra una pequeña recepción, una cocina "office" con ventana al aire y luz y su respectivo lavadero completo, un living comedor muy amplio con ventanal y bacón al contrafrente, y un toilette con puerta corrediza. El piso de la recepción y del living comedor es de parquet, observándose en un sector algunas maderas despegadas. Se accede a la planta superior por una escalera y allí se encuentra un pasillo distribuidor, dos dormitorios alfombrados, uno de ellos con placard empotrado y un baño completo. Los servicios son individuales. ESTADO DE CONSERVACION: muy buen estado y sin uso (fs. 215 vta.). ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 215 vta). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda, fecha 31/03/05, fs. 312. Aguas Argentinas: sin deuda, fecha 10/04/05, fs. 314 (facturación global). Rentas (ABL): $ 3.495,50, fecha 14/04/05, fs. 321. Expensas: $ 40.282,45, fecha 06/05/05, fs. 331, se abonan por expensas $ 208,77. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 858.957, fecha 27/04/05, fs. 332/334. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 858.955, fecha 27/04/05, fs. 335/341. BASE: $ 120.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de Mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-812-4927.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Mayo del 2005.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 20/5 N° 40.228 v. 23/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por DOS días en los autos "KONDAYEN MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 89379 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (CUIT N° 20-13735513-3), rematará el VIERNES 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 10,45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el rodado marca: CHEVROLET modelo: Corsa GLS 1.6 MPFI/97 Motor: JD0006110- Sedan 4 puertas Chasis 9BGSJ19NVVC686068- dominio: BIW865 EXHIBICIÓN 23 y 24 de mayo de 15 a 17 hs en el garage ubicado en la Av. Córdoba 1638 Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 8.000.- COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL ACORDADA 24/00 ENTREGA INMEDIATA. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle Avenida Córdoba 1388, piso 2° "A", de esta capital hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por el Actuario al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso y al suscribir el boleto pertinente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá indicar en autos, dentro del tercer día, de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber que: Queda a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen, En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo no estará comprendido dentro del precio de venta, que sólo estarán a cargo del adquirente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, Once de mayo de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/5 N° 480.230 v. 23/5/2005

### N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 70983, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el día martes 31 de mayo de 2005 a las 9,45 hs en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Equipos de telefonía y comunicaciones en 5 Lotes según catálogo; en el estado en que se encuentran en las condiciones que surgen de autos. Sin Base. Venta al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2005 de 9 a 11 hs. en Uruguay 651 7° "G" de esta Ciudad. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/5 N° 40.286 v. 20/5/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital comunica por tres días, en autos "FRIGORIFICO FERRARI S/ QUIEBRA S/INC. SUBASTA INMUEBLE ANCHORENA 304 CAP. FED", Expte. N° 74561 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES (CUIT 20-04250310-0) (Tel.: 4784-9666/15-4940-6418), rematará el día 3 de junio de 2005, a las 9,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en ANCHORENA 304 esquina SARMIENTO 3201/07, Unidad 5, piso 2°, Capital - Sup. 78,35m2., Porc. 6,30% - MATRICULA 9-379/5 - Catastro C.9, S.13, M.58, P.27 - Se trata de un departamento que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; desocupado y en buen estado.- BASE $ 50.000. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10%.- COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realización de la subasta (este o no aprobada) y aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 590 del CPCC.- En caso de que no se hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el 5to de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables.- El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, así como los gastos de escrituración.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Unicamente estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.- Exhibición: 26 y 27 de mayo de 11,30 a 13 hs. Publíquese urgente.

Buenos Aires, mayo 17 de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 N° 480.346 v. 24/5/2005

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, subrogante, Secretaría N° 18, del Dr. German Taricco Vera, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4to., Capital, hace saber por DOS días en el Boletín Oficial y la Prensa, en los autos "DE TOFFOLI JOSE JORGE ALBERTO c/ GARACCIOLO JUAN CARLOS s/ EJECUTIVO", Expediente N° 53031, que el Martillero Roberto D. López, CUIT: 20-16225535-6, rematará el día 27 de mayo de 2.005 a las 10,45 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en: Yerbal 3842, Piso 2do., UF 5, Capital, de propiedad de Garacciolo Juan Carlos CI 5.848.743. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I Secc: 77; Manz.: 98, Parc.: 3, MATRICULA: 1-2876/5, Sup., Total: 49,79 mts2, porcentual 8,63%. Según constatación se trata de una UF, de dos ambientes, que dá al contrafrente, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Strobino. Exhibición: el día 24 y 26 de mayo de 2005, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. El Título de Propiedad a fs. 140/147. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 441/447. Deudas: A fs. 384 OSN al 26.04.04 informa sin deuda; A fs. 376 Aguas Argentinas al 24.03.04 deuda $ 19,56; A fs. 395 Gob. De la Ciudad de Bs. As. al 04.05.04 $ 151.09; A fs. 448 Consorcio al 30.04.05 informa sin deuda. BASE $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 10 %.- Comisión: 3 % - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, a cargo del comprador sin necesidad de otra notificación ni de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del cod. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble, no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2.005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/5 N° 40.273 v. 23/5/2005

### N° 11

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "HILO COMUNICACIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. 86041, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011)4381-3871 rematará el dia 8 de JUNIO de 2005, a las 12:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: I) INMUEBLES DESOCUPADOS SITOS EN LA CALLE VIAMONTE 1454, CAPITAL FEDERAL: a) UNIDAD FUNCIONAL CUATRO (Planta Baja "I") Superf. 27,21m2. compuesta de un ambiente, baño y kitchinet. Matrícula 14-2524/4, BASE $ 27.600,- b) UNIDADES FUNCIONALES TRES (Planta Baja "G") y DOS (Planta Sótano) EN BLOCK la Unidad 3 con superf. de 23,35m2 se compone de un ambiente, en el centro escalera que lleva a la planta sótano. La Unidad 2 tiene una superf. de 139,33m2. y tiene un amplio salón con divisiones de madera y vidrio, dos baños (damas y caballeros) espacio para cocina y puerta de salida desde sótano a planta baja del edificio. BASE $ 40.000,- II) BIENES MUEBLES: entre los que se destacan: Antena transmisora; Antenas, emisores y reproductores satelitales; Equipos satelitales "Vibram"; Reproductores de cassetes "Tascam DA 30"; Transmisor satelital "Divicom"; Receptores "Wegener"; Parlantes; Demoduladores; Cantidad de CD con distinta música grabada; Cajas conteniendo discos "Long Play"; CPU, Monitores y Teclados; Impresoras; Grupos Electrógenos "Somo" y "Kohler"; Equipo Split aire acond. "Fedders"; Compresor "Loidi"; y escritorios, sillones, armarios y otros muebles de oficina, todo en 21 lotes, conforme inventario y catálogo de ventas, SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: PARA LOS INMUEBLES "ad corpus", al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Estarán a cargo de los adquirentes las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la torna de posesión. Atento que las unidades 3 y 4 se hallan unidas entre si por medio de un pasillo creado tomando el aire y luz, deberán los compradores hacerse cargo de reponer el tabique que separa a ambas unidades, volviéndolas a sus estados originales, manteniendo las superficies que corresponde a cada una. PARA BIENES MUEBLES: al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 10%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse el dia 9 de Junio de 2005 en el mismo lugar del remate de 11 a 12 hs. El traslado de los bienes deberá concretarse en un plazo perentorio de diez dias, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por estado, calidad, descripción, etc., quedando a cargo del comprador el retiro y acarreo de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres dias antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, procediendo la Actuaria a la apertura, dos dias antes del remate a las 11 hs. Para el caso que el adquirente de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, y en el caso que éstos no fueren vendidos, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) dias que se computarán de la fecha de aprobación de la subasta. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del. boleto de compraventa. EXHIBICION: los dias 1° y 2 de JUNIO de 2005 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/5 N° 480.231 v. 27/5/2005

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra M. Tevez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (ubicados en Capital Federal)" Expte. N° 85285 que los martilleros César M. Estevarena y Adolfo N. Galante rematarán el día 3 de JUNIO de 2005 a las 8:30 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% de las UNIDADES FUNCIONALES - LOCALES, DEPARTAMENTOS, COCHERAS Y BAULERAS, ubicadas en el edificio sito en la AVDA. CORRIENTES 1833/35/ 43/47/49/51/53 y ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO (ex Rauch) 1860/68, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo al siguiente detalle: a) LOCALES: U.F. 23 —Corrientes 1853— Matr. 11863/23 Superf. 149,03m2. desocupado BASE $ 140.000, - U.F. 28 —Corrientes 1835— Matr. 11863/28 Superf. 93,39m2. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 110.000,- U.F. 29 —Corrientes 1833— Matr. 11863/29 Superf. 79,31m2. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 100.000,- b) DEPARTAMENTOS: U.F. 97 PISO TERCERO "B" Matr. 11863/97 Superf. 51,68m2. L./Cdor. dormitorio, baño, coc. Fte. c/balc. Desocupado BASE $ 50.000,- U.F. 123 PISO SEXTO "D" Matr. 11863/123 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dormit. baño, coc. C/fte. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 133 PISO SEPTIMO "D" Matr. 11863/133 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño coc. C/fte. desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 139 PISO OCTAVO "B" Matr. 11863/139 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3dorm. Baño, toilet, coc. dep/serv. Fte. C/balcón desocupado BASE $ 90.000,- U.F. 143 PISO OCTAVO "D" Matr. 11863/143 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 148 PISO NOVENO "B" Matr. 11863/148 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3 dorm. Baño, toilet, coc. Dep/serv. Fte. C/balcón ocupado contrato locación vencido BASE $ 90.000, U.F. 165 PISO DECIMO PRIMERO "E" Matr. 11863/165 Superf. 49,55m2. L/Cdor. 2 dorm, baño, coc. C/fte. ocupado contrato locación vencido BASE $ 60.000.- (esta unidad registra a fs. 219 contrato ley 19.724 a favor de Inmobitalia S.A.). U.F. 172 PISO DECIMO TERCERO "B" Matr. 11863/172 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3 dorm. Baño, toilet, coc. Dep/serv. Fte c/balc. (1 dorrn. destruido por siniestro) Ocupado contrato locación vencido BASE $ 60.000,- U.F. 176 PISO DECIMO TERCERO "D" Matr. 11863/176 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 Dorm. baño, coc. C/fte. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 194 PISO DECIMO SEXTO "D" Matr. 11863/194 Superf. 48,88 m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 70.000,- U. F. 200 PISO DECIMO SEPTIMO "D" Matr. 11863/200 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 Dorm. Baño, coc. Ocupado (se ordenó desocupar una vez subastada) BASE $ 70.000,- U.F. 206 PISO DECIMO OCTAVO "D" Matr. 11863/206 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Desocupado BASE $ 70.000,- c) COCHERAS DESOCUPADAS: U.F. 18 Matr. 11863/18 Superf. 9,28m2; U.F. 19 Matr. 11863/19 Superf. 9,47m2.; U.F. 57 Matr. 11863/57 Superf. 13,89m2.; U. F. 62 Matr. 11863/62 Superf. 9,43m2.; U. F. 64 Matr. 11863/64 Superf. 9,46m2.; U.F. 65 Matr. 11863/65 Superf. 12,98m2. BASE $ 7.000,- CADA UNA. d) BAULERAS —UNIDADES COMPLEMENTARIAS—: I; II; VI; X; XIII; XIV; XVI; XVII; XXIII; XXVII; XVIII; XXXII; XLIV; XLV; XLVI; XLIX; BASE $ 3.000,- CADA UNA. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad las Unidades Complementarias no pueden ser dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, IVA 10,5% DEL PRECIO —por ser primera venta—, COMISION 3%+IVA, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. En el expediente 84845 se reclama el reconocimiento de un crédito hipotecario —cuestión aún no dilucidada, mas pronta a resolverse— por una suma de dinero que asciende a $ 47.601.542,92, ante el privilegio que el pretenso acreedor tendría sobre el producido de la cosa, ordénase que el comprador no será responsable por lo adeudado en concepto de expensas devengadas con anterioridad a la fecha en que tome posesión del inmueble. Dentro de los veinte dias hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: los días 26, 27 y 30 de Mayo de 2005 de 10:00 a 13:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o a los martilleros Tel. 4815-4042 y 4381-3871. Nota: Publicación urgente.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/5 N° 480.341 v. 27/5/2005

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 14, Secretaría N° 28 comunica por dos días en autos "FERNÁNDEZ GERGES NESTOR LUJAN s/QUIEBRA s/INC. subasta BAUNES 2170 1° U.F. 3 Matr. 16-26029/3 que rectifica el horario del remate del día 27-5-05 que será a las 10:15 hs. y la exhibición día 23, 24 y 26/5 de 10 a 12:30 informes Martillero 4312-0625. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/5 N° 40.361 v. 23/5/2005

**N° 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ZYWICA, MARIO AARON C/GARCIA CONI, RAUL HORACIO y OTROS S/EJECUTIVO", Expte. 26.114 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT, 20-10134077-6), rematará el día 1° de JUNIO de 2005 a las 12,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del INMUEBLE sito en AVDA. CORRIENTES 1844/48 (entrada N° 1844) entre Avda. Callao y Riobamba, Piso 8° letra "B" - Unidad Funcional 32 - Mat. 11-834/32 – Part. Inmob. 2.830808 - Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 77, Parc. 6.- Superficie total: 43,34 m2 - Porc. 1,66%.- Del informe del martillero a fs. 636, surge que se trata de un inmueble —ex oficina hoy utilizado como departamento— que consta de pequeño hall de entrada con placard living comedor o estar, un dormitorio a la calle con balcón —dividido por mampara desmontable— también kitchinette y baño completo.- En muy buenas condiciones de conservación. El Sr. Edmundo P. Salaberry manifestó que el inmueble es propiedad de su hermano Sr. Marcelo P. Salaberry, que se encuentra alquilado y desconoce las condiciones de tal locación.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor - BASE $ 11.152.-Seña 30%- Comisión 3%- Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPr.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Expensas c/int. (fs. 579) al 31/10/03, $ 890,10.- Ag. Arg. (fs. 580) al 8/10/03, $ 57,48.- GCBA-ABL. (fs. 582) al 9/10/03, $ 129,38.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.-EXHIBICION: días 26 y 27 de Mayo de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 20/5 N° 40.293 v. 23/5/2005

**N° 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, Secretaría nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, pisa 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Castrogiovanni, Humberto s/ quiebra", expte 42965, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 11.00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: a) 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pola 1624, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 62 Manz. 49 Parc. 9. Matrícula 1-3768. Medidas: 8,66m por 29,99m. Venta ad corpus. Se encuentra ocupado por la Sra. Aurora Cabrera Chaves, quien ocupa el inmueble en carácter de propietaria, la propiedad consta de: en planta baja entrada para autos y pequeño jardín al frente, escritorio, living y comedor, baño completo, living íntimo, cocina comedor diario, al fondo, jardín con pileta y parrilla; en planta alta: estar donde termina la escalera, dos dormitorios al frente a balcón terraza, baño, otro dormitorio, Y jardín de invierno y dependencias de servicio, todo en buen estado de conservación. BASE $ 120.000.-; b) 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Chascomús 5480, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 62 Manz. 46 Parc. 6 Matrícula 1-29720. Medidas: 8,66m por 17,12m. Venta ad corpus. Se encuentra ocupado por la Sra. Aurora Cabrera Chaves en calidad de propietaria. Consta de Planta baja y dos pisos altos tipo planta libre destinada para uso comercial con taller de costura, en planta baja tiene entrada para auto, cocina, y baño y hay otro baño en el primer piso, se encuentra en buen estado de conservación. BASE $ 60.000, CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES: al contado y mejor postor Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. c) la participación accionaria del fallido en la firma SCRUPULO SA. SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA PARA LOS BIENES MUEBLES Y ACCIONES: al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. IVA s/ precio. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. PARA TODOS LOS BIENES: El 70% correspondiente al saldo de precio de los bienes inmuebles deberán abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 2005 de 14 a 15 hs. el ubicado en Pola 1624 y de 15 a 16 hs. el de Chascomús 5480 ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 N° 40.291 v. 23/5/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por dos días, en autos ARTES GRAFICAS CORIN LUNA SA S/ QUIEBRA (CUIT 30-62345945-0), Expte. N° 38662, que el martillero JOSE MANUEL PIZARRO (CUIT 20-04532833-4), (Talcahuano 78, 6° "L", Tel.: 4383-1805) rematará el día 8 de junio de 2005, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: Impresora offsett Jomori Super 10 c/accesorios; Guillotina Gloria HS SH, 2 lavadoras de cilindro de 130cms. de largo, Cosedor de hilo de 6 puntadas, Guillotina trilateral, rusa, marca TY 24070088/89, Varios químicos y tintas, Cajas c/carpetas de revista "Selecciones", Carro para residuos, 3 monitores y teclados de computación, Máquina escribir eléctrica Remington 2000, 2 pantallas p/visores de seguridad, 1 escritorio, 1 archivero metálico 4 cajones y otro de 2 cajones y 10 aparatos de iluminación.- SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%. COMISION 10%.- Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 1 y 2 de junio de 15 a 16,30 horas, en calle Humberto I 3221, Capital

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 N° 480.227 v. 23/5/2005

**N° 23**

Juzgado de Comercio 23 a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría N° 230 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por 2 días en el exp 128918/99 "BANCO FRANCES S.A. c/OCHOA DARDO ANIBAL s/ejecutivo" que el martillero Hugo Jorge TOGNETTI rematará al contado y mejor postor el 31 de mayo de 2005 a las 08;30 en punto en Perón 1233, Cap, SIN BASE, el 50% indiviso perteneciente al demandado del inmueble ubicado en María Curie 1670, San Antonio de Padua, Partido Merlo, Pcia. Bs. As., Matrícula 41195, N C: CI, SN, P3 , S, M28.- SEÑA 30% COMISION 3% Salón Ac CSJN 24/00 0,25% del precio, más el IVA que corresponda, todo en efectivo y en el acto a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital al suscribir el boleto bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cód Procesal, y dentro del tercer día del remate denunciar en autos en nombre del comitente, y dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo los apercibimientos de los art 571, 580 y 584 CPCCN. Ocupada por el demandado y la Sra. Gloria Selva González DNI 14327552 titular del 50% restante, Leila Aimé Ochoa (13a) y Debora Yael Ochoa (11a). Consta de recibo, living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño con ducha, bidet y lavatorio, jardín, garage, fondo vivo. Pisos de cerámica. En buen estado con pequeña humedad. Se exhibe de lunes a viernes días hábiles de 10, a 15 hs. hasta el 26/5/05. DEUDAS: Rentas $ 2.702,54 al 21/03/2003 fs 191/3. Municipal $ 2.170,28 al 02/01/2003 fs 174.

Buenos Aires, 05 de Mayo de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 N° 2691 v. 23/5/2005

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria N° 47, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica 3 días en autos N° 049024 caratulados "CEBEX ARGENTINA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" que el martillero Leandro Gutiérrez ( CUIT 20 – 17.364.568-7 ) rematará el día 30 de MAYO de 2005 a las 12:45 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Peron N° 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor a): el inmueble sito en Av. Jujuy N° 516 entre Venezuela y Mexico, Cap. Fed., Unidad Funcional N° 11 piso 1° "e". Nomenc. Catastral: Circ: 10; Sec: 20; Manz.: 2; Parcela: 17. Matrícula FR 10 - 752/11 – Se trata del departamento de dos ambientes internos, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en regulares condiciones de conservación Sup. total. 32,80 m2, Ocupado por la Sra. Irma Luna, DNI 24.983.034, sin acreditar titulo alguno. BASE $ 26.000; SEÑA 30 %; COMISION 3%; ARANCEL 0,25%) b) automotor RENAULT TRAFIC FURGON RHW 415 N° DE MOTOR 2835242; N° DE CHASIS T310-003515; BASE $ 7.000, COMISION 10% ARANCEL 0,25%; IVA a cargo del comprador. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el dia habil anterior de la subasta a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificacion de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesion. El inmueble registra las siguientes deudas: Expensas a fs. 53 al 3/04 $ 584; Aguas Argentinas a fs. 57/58 al 17/3/04 $ 20,21; ABL a fs 106 al 6/07/04 $ 296,20. Los gastos por escrituracion y traslacion dominal estaran a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: Se realizarán los dias 26 y 27 de mayo de 2005; el automotor en el deposito de la calle Caboto 1141 Cap. Fed de 11 a 13 Hs y el inmueble los mismos dias de 15 a 17 Hs. Con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/5 N° 40.440 v. 24/5/2005

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos "ALBOR ACEROS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 30.824) que el Martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 1 de junio de 2005, a las 9,15 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: el 100% de los inmuebles ubicados en a) Calle N° 93 N° 592 (A.M. Rouco N° 1014) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V, Secc. A, Manz. 77, Parc. 2, Matrícula 5319) Sup. 413,71 m2. Deudas: Municipio $ 8.327,63 al 21/10/04; Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.869,50 al 21/10/04, A. Arg. al 20/10/04 $ 10.946,56. b) calle N° 93 N° 584 (A.M. Rouco

N° 1002) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V, Secc. A, Manz. 77, Parc. 3, Matrícula 27.971) Sup. 429,62 m2. Deudas: Municipio $ 23.729,25 al 21/10/04, Rentas Pcia de Bs. As. $ 5.895,00, A. Arg. $ 10.294,65 al 20/10/04. Los inmuebles se componen de 2 galpones juntos en total estado de desmantelamiento, quedando tan sólo las paredes y parte de las cabriadas del techo parabólico que alguna vez existió. Lo que fueron oficinas y baños también se encuentran totalmente destruidas sin artefactos ni aberturas. Respecto a los puentes grúa se encuentran también desguazados quedando únicamente los rieles de deslizamiento, el carro transversal y longitudinal sin ningún comando, ni motor, ni elemento de trasmisión y/o elevación. Los inmuebles se encuentran desocupados. La venta se realiza en el estado en que se encuentran. Base: (venta en block e incluyendo los correspondientes puente grúa) $ 225.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Acord. 24/00: 0,254, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 30 y 31 de mayo 15 a 18 hs. PUBLIQUESE POR 3 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA NACIÓN.

Buenos Aires, Mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 480.133 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de V.S. Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, primer piso, comunica en autos "ROGGIANO, HILDA ZULMA s/QUIEBRA", Expte. N° 15390, que el martillero Oscar Hector Puey, C.U.I.T 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 10 de Junio de 2005 a las 10,15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles de terreno ubicados sobre la calle Uruguay, entre Rumania y Alemania, individualizados catastralmente de la siguiente forma; Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 3, Matrícula 85.592 y Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 4, Matrícula 17276, ambos de Pilar, Partido del mismo nombre, Barrio Solares del Norte, de la Provincia de Buenos Aires, cercanos a la ruta 26, cuyas medidas son 10,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo cada uno, con una superficie total de 600,00 m2. Dichos inmuebles poseen una vivienda casi al fondo de uno de los terrenos del tipo americana de aproximadamente 70 m2 con galeria lateral semicubierta, sobre calle de tierra, edificado en material con techos de loza compuesta de 2 dormitorios con pisos parquet, cocina-comedor con pisos de baldosas y baño azulejado, en la parte trasera un galponcito de material designado a la protección de la perforación y motor de agua y el resto terreno libre. Según el Mandamiento de Constatación los inmuebles se encuentran desocupados y se venden en conjunto y todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base $ 33.750, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, comisión 3% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% sellado de Ley y 0,25% arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarla el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del C.P.C.). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Respecto de las deudas de los inmuebles anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus creditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra seran pagadas, en principio, y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la translación dominial del bien raiz escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Adeudan: Municipal al 26/04/02, $ 1.944,29; Rentas al 28/02/02, $ 899,18; Aguas Sudamericanas; no registra deudas. Visitar los días 3 y 4 de Junio de 2005 de 12,00 a 15,00 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 480.160 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos: "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente N° 45.473, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 30 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. en e salón de ventas sito en PTE. PERÓN 1233, CAP. FED., las siguientes marcas registradas: Coconut Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.500,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. Y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 480.498 v. 24/5/2005

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

### PARTIDO POPULAR AUTENTICO

**Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Popular Auténtico s/solicita reconocciendo —Capital Federal—", Expte. Nro. 1394/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de Mayo de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular Auténtico", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 20 de Abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular FDO. María Servini de Cubría - Juez Federal Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

e. 20/5 N° 480.162 v. 27/5/2005

### PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

**Distrito Formosa**

Registro F° 32 N° ...
Auto Interlocutorio año 2005

RESOLUCION N° 28/05

Formosa, 12 de mayo de 2005.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INCIDENTE/Aplicación LEY 25600- REF.: PARTIDO Demócrata Cristiano" —distrito Formosa— "CUENTA DE CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 27-04-03, expte N° 59 II F° 117 año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Demócrata Cristiano" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 58 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003, en fecha 5 de agosto de 2004.

A fs 7 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido no materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 25.600, por haber sido financiada la totalidad de la campaña por la Junta Nacional de la Democracia Cristiana y ser la que percibe todos los aportes del Ministerio del Interior.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que la finalidad del informe que contempla el art. 54 de la ley a la que ya se ha aludido-impone que aún en la hipótesis de que el partido no cuente con recurso alguno, ni haya incurrido en gastos, y tampoco tenga previstos ingresos ni egresos, dé igualmente noticia de tales circunstancias (Fallos CNE 3319 y 3341/04) refiriendo en su caso, las razones que eximen a la agrupación de solventar, o de prever al menos, las exigencias económicas más elementales de toda competencia electoral, como es —entre otras— la impresión de boletas de sufragio. Porque su finalidad es propender al voto "informado" del elector (Fallos CNE 3010/02,3230/03,3256/03, entre otros).

Que a fs 8vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el informe de campaña aludiendo que nada obsta a la aprobación de la mencionada rendición de cuentas sometida a análisis, pese a las observaciones realizadas que en el informe del mismo se expone, dado que su finalidad es la concreción de las sugerencias en futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte n° 12 F° 12 año 1972 caratulado: Partido DEMOCRATA CRISTIANO s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional", surge a fs 933 la aplicación de la sanción dispuesta por el art. 64 de la ley 25600, por falta de presentación del mencionado informe en los plazos establecidos en dicho texto legal, mediante resolución N° 10/04 de fecha 23, de abril de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25.600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Titulo II, del texto legal mencionado; corresponde reconsiderar, la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya inobservancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04); 3319/04; 3330/04; 3341/04; 3342/04 y 3366/04).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 27 de abril de 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 27 de abril de 2003 del Partido DEMOCRATA CRISTIANO distrito Formosa haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 7/8 vta., de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales (expte. n° 12 F° 12 año 1972 caratulado: "Partido Demócrata Cristiano s/ reconocimiento de la personalidad jurídico-político en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional"), a fs. 933 por aplicación del art. 64 de la ley 25600, relativas al informe final de los Comicios Nacionales 27-04.03.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido DEMOCRATA CRISTIANO —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.
MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal.
MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 20/5 N° 480.179 v. 20/5/2005

### PARTIDO DE LA VICTORIA

**Distrito Jujuy**

A los fines dispuestos por el art. 14 - apartado 2° - de la Ley N° 23.298, El Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO - Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO DE LA VICTORIA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" - Expte. N° 65/05, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 28 de abril de 2.005, es la de "PARTIDO DE LA VICTORIA".

San Salvador de Jujuy, 09 de mayo de 2.005.
JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 20/5 N° 480.121 v. 24/5/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse en Calles 5 y 10 Predio Retiro Capital Federal el día 6 de junio de 2005 a las 12 horas en 1ª convocatoria y 13 horas en 2ª convocatoria para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas suscribir acta.
2°) Ratificación requerida por INDER de disolución y liquidación de la sociedad.
3°) Designación liquidadores y sindica.
4°) Publicación y comunicación según ley sociedades.

DRA. MARIA GARBRIELA BERENGUER, SINDICA DESIGNADA EN ASAMBLEA DEL 22 DE MAYO 2001.
Contadora - María Gabriela Berenguer

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 11/5/5. N° Acta: 13. Libro N° 74.
e. 18/5 N° 40.097 v. 24/5/2005

**ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse En Calles 5 y 10 Predio Retiro Capital Federal el día 6 de Junio de 2005 a las 14 horas en 1ª convocatoria y 15 horas en 2ª convocatoria para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas suscribir acta.
2°) Aprobar memorias y balances a la fecha.
3°) Distribución dividendos previo pago a acreedores y retenciones para tasas e impuestos.
3°) Honorarios directorio y sindica.

DRA. MARIA GABRIELA BERENGUER SINDICA DESIGNADA EN ASAMBLEA DEL 22 DE MAYO 2001.
Contadora - María Gabriela Berenguer

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 14. Libro N° 74.
e. 18/5 N° 40.098 v. 24/5/2005

**AVAL RURAL S.G.R.**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 28/12/2004 y 17/03/2005 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes.
3°) Informe a los señores accionistas sobre los avances respecto del trámite presentado ante la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional a los efectos de la obtención de la autorización para funcionar.
4°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5°) Fijar el límite máximo de las bonificaciones que el Consejo de Administración podrá conceder a los Socios Participes.
6°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

---

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, 3er piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente - Alejandro Benvenuto

Firma el Presidente señor Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Constitución de la Sociedad, escritura N° 1240, de fecha 14/10/04.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 16/5/2005. Acta N°: 63. Libro N° 32.
e. 19/5 N° 14.499 v. 26/5/2005

**AVIACION ATLANTICO SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2005 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7° departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31/01/05.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios a Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea N° 5 de fecha 30/5/2003.
Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Hernan Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 146. Libro N° 15.
e. 19/5 N° 40.218 v. 26/5/2005

**"B"**

**BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2005 a las 10:00 horas, a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106 6 Piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/04 y sus renuncias.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de su mandato.

Facundo Frávega - Presidente según Acta de Asamblea del 4/3/2002.
Presidente - Facundo Frávega

Certificación emitida por: Rolando Caravelli. N° Registro: 235. N° Matrícula: 4505. Fecha: 10/5/2005. N° Acta: 142. Libro N° 17.
e. 16/5 N° 39.898 v. 20/5/2005

**BENCICH INMOBILIARIA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 9:30 hs. y 10:30 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de miembros del directorio y designación de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 1° de junio de 2005 inclusive.
Facultado por Acta de Asamblea N° 4 del 30 de abril de 2004 de Bencich Inmobiliaria S.A.
Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Santiago Rafael Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha:12/5/05. N° Acta: 173. Libro N°: 14.
e. 17/5 N° 1562 v. 23/5/2005

**"C"**

**CAABY S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAABY Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Honorarios Directores en exceso del límite establecido por el Art.261 de la Ley 19550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
7°) Firmado MENDIZABAL Heraldo, Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 10/05/05. Acta N°: 34. Libro N° 01.
e. 16/5 N° 39.990 v. 20/5/2005

**CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas en Avenida Belgrano 863, 10° Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 6 de Junio de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 51 finalizado el 31/12/04.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos años.
7°) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
8°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.

Osvaldo Aníbal Bernardi, Presidente, DNI 16.292.366, designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 2003, Fs. 146 a 148 del Libro Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica N° 25992 del 28 de junio de 1954.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Paurici, titular del Registro N° 166. N° Matrícula: 2433. Fecha 13/05/2005.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 056. Libro N° 37.
e. 18/5 N° 14.474 v. 24/5/2005

**CELULOSA ALMAFUERTE S.A.**

CONVOCATORIA

Celulosa Almafuerte SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 2005 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7° Oficina 75 de Capital Federal a las 15 horas y 16 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 9 del Estatuto Social;
3°) Consideración del Balance General al 31 de agosto de 2004 y de la gestión del Directorio saliente;
4°) Distribución de utilidades y
5°) Modificación de los artículos N° 6, N° 8 y N° 9 del Estatuto Social.

---

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19550.
Vicepresidente - Hector Alberto González

Electo por Acta Asamblea del 5 de enero de 2004 y distribución de cargos realizada por el Directorio el 5 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 83. Libro N°: 17.
e. 17/5 N° 37.763 v. 23/5/2005

**CESVI ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550);
4°) Remuneración del Directorio;
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto en la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/04.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 2856. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 138. Libro N°: 18.
e. 17/5 N° 1564 v. 23/5/2005

**CINDIA S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 12° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela i Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 182, Libro N° 74 , Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 182. Libro N°: 74.
e. 19/5 N° 40.198 v. 26/5/2005

**CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 04 de Junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Modificación del artículo 7ª del Reglamento Interno según Resolución N° 20 correspondiente a la Inspección General de Justicia.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2005.

Martín Mariano Asconape Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 09/08/2003.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 04/05/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 027.
e. 17/5 N° 40.046 v. 23/5/2005

**CLUB DE CAMPO EL MORO**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados del Club de Campo El Moro a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en el Polideportivo del Club sito en Ruta 200 KM 52.5, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, el día SÁBADO 28 de Mayo a las 18 hs. en primer llamado y 18.30 hs en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para refrendar el acta de Asamblea
2°) Aprobación de la siguiente documentación referida al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2005: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2005/2006.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta electoral, procederán a la fiscalización de la Elección de las nuevas autoridades a asumir a partir del 1°/07/2005.
5°) Elección parcial de: miembros del Consejo Directivo Pro-Tesorero, Pro-Secretario, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, miembros de Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de disciplina según indica el estatuto vigente.
Presidente designada según ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 26 de JUNIO de 2004.
Presidente - María Virginia Alarcia

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 117. Libro N° 12.
e. 18/5 N° 40.235 v. 20/5/2005

**CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 04 de Junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Irregular N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
5°) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 01/01/2005 al 31/12/2005. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes;
6°) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios;
7°) Consideración de los Seguros de Riesgo;
8°) Análisis y Tratamiento de la Ampliación del "Club House"; Su Financiamiento;
9°) Consideración de la nota remitida por Urbaland Argentina S.A. respecto al uso y destino del inmueble de la parcela "65".

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2005.
Martín Mariano Asconape, Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 09/08/2003.

Certificación emitida por: Felipe M. Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 077. Libro N°: 027.
e. 17/5 N° 40.045 v. 23/5/2005

**CLUB SANTA ANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día de 6 de Junio de 2005, a las 11.00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° Oficina "B" , Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Oscar Cedar Aguirre

---

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro: 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 12/5/05. Acta N°: 114. Libro N° 19.
e. 19/5 N° 40.180 v. 23/5/2005

**COLEGIO SANTA INES S.A.E**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el 6 de junio de 2005 a las 16 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento y consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la Asamblea.
5°) Consideración sobre las gestiones del Directorio tendientes a la creación de la FUNDACION EDUCATIVA SANTA INES.
El carácter de Presidente de la sociedad por parte del Sr. Martín Vayo, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2.004 y Acta de Directorio nro. 552 de fecha 31 de mayo de 2.004 donde se produjo la aceptación del cargo (Libro Actas de Directorio nro. 6 rubrica nro. 82826-96).
Presidente - Martín Vayo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 049. Libro N° 229.
e. 18/5 N° 40.101 v. 24/5/2005

**CUISINART S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.605.157. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16/06/05 a las 15:00hs. en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria en sede social Av. Leandro N Alem 424, 3 piso oficina 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizados el 31 de Julio de 2004.
4°) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Aprobación de su gestión y remuneración.
7°) Cambio de domicilio.

Publíquese por 5 días.
Presidente: Carlos Daniel Aguirre, Director Titular y Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de Junio de 2001.
Presidente - Carlos Daniel Aguirre

Certificación emitida por: Rodolfo J. F. Gambi. N° Registro: 218.
e. 18/5 N° 40.093 v. 24/5/2005

**"D"**

**DANO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Dano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2do. Oficina 200 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades,
2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 28vo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004,
3ro. Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados,
4to. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración,
5to. Designación de Síndico Titular y Suplente,
6to. Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Daniel Osvaldo Portugues, Presidente S/Acta de Directorio de fecha 06/07/2004 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. N° Registro: 1572. N° Matrícula: 2783. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 168. Libro N°: 97.
e. 17/5 N° 40.004 v. 23/5/2005

**"E"**

**EDERRA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDERRA Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve

horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5°) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
6°) Firmado MENDIZABAL, Adrián Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 035. Libro N°: 01.
e. 16/5 N° 39.989 v. 20/5/2005

**EL SOLAR DE CAPILLA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle N° 1646 piso 5° departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Artículo 3° del Estatuto. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 30 de Diciembre del año 2003, Libro Acta de Asamblea N° 1 Rúbrica, N° 32246-98, Folio 10.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 31. Libro N° 9.
e. 18/5 N° 40.096 v. 24/5/2005

**ERIAL SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2005 a las 11:00 hs. en Mahatma Gandhi 785, 1° piso, Depto A, Capital Federal en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, para las 11:30 hs, en el caso de no completarse en la primera el quórum estatutario, realizándose de tal forma en la segunda convocatoria con los accionistas presentes para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados 30-4-02; 30-4-03 y 30-4-04.
2°) Consideración de la rendición de cuentas y sobre todo lo actuado por el Directorio en los periodos enumerados en el punto primero.
3°) Designación de Directores, Síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Presidente – Saúl Patrich

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 190 del 29/8/2003

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). N° Registro: 1433. N° Matrícula: 3909. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 12. Libro N°: 100.
e. 17/5 N° 40.143 v. 23/5/2005

**ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 10 de mayo de 2005: convocar a asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2005 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, en Escalada 81, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio y a los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Causas de la demora en la convocatoria.

Teodoro Antonio Ferraro. Vicepresidente en funciones de Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 10/12/2004 pasada al libro rubricado n° 34717 de fecha 11/12/1984, acta transcripta al folio n° 94.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. N° Registro: 1298. N° Matricula: 3924. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 1621.
e. 16/5 N° 40.050 v. 20/5/2005

**ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 184 , Libro N° 74, Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 184. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.199 v. 26/5/2005

**ESTANCIA FORTIN DOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de junio de 2005 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5°) Elección de autoridades.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
7°) Remuneración del Directorio y Síndico.
Presidente – Esteban María Llorente

Presidente Sr. Esteban María Llorente, designado por acta de fecha 23 de junio de 2003.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 106. Libro N° 21.
e. 18/5 N° 40.062 v. 24/5/2005

**EUPEN CABLE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ. 1.688.240. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el día 6 de junio de 2005 a las 09:30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 de ese mismo día, ambas en la sede social sita en Avenida Córdoba 1233, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004;
2°) Consideración de la disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidador/es;
3°) Consideración del Balance de disolución y liquidación final (artículo 109 Ley 19.550) y del proyecto de distribución del producido de la misma;
4°) Entrega de las acciones por parte de los accionistas;
5°) Designación depositario de los libros y documentos sociales;
6°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 13 a 18.
Presidente - Adriana Elena Businelli

Según surge de acta de asamblea n° 5 de fecha 28/05/04.

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 12/5/05. Acta N°: 018. Libro N° 6.
e. 19/5 N° 37.941 v. 26/5/2005

**"F"**

**FARPEM S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Con motivo de la decisión del directorio adoptada según acta del 11 de Mayo de 2005, convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06 de Junio de 2005 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Cordoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de director que ejercitará la presidencia y director suplente.
3°) Otorgamiento mensual de suma de dinero de libre disponibilidad a favor del director.

---

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Designado el 02/05/2002 conforme folio 8 del libro 1 de actas de asamblea.
Presidente - José Francisco Farji

Certificación emitida por: Esc. Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 154. Libro N° 5.
e. 18/5 N° 37.877 v. 24/5/2005

**FORESTADORA I.H. S.A.**

ACTA DE DIRECTORIO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2005 en la sede social de Forestadora IH S.A. en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a la 16.00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Renovación de los miembros del Directorio.
Punto 5: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 3 de febrero del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro Jantus. N° Registro: 27 (S.F.). Fecha: 11/5/05. N° Acta: 264. Libro N°
e. 16/5 N° 39.988 v. 20/5/2005

**"G"**

**GUARIBAL S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 183, Libro N° 741, Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 183. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.196 v. 26/5/2005

**"I"**

**INMOBILIARIA MADERO S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día de 07 de junio de 2005 a las 15.00 hs. y a las 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino del resultado del ejercicio;

4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
5°) Fijación de número de miembros del Directorio. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento de mandato.
6°) Régimen de garantía de los Directores. Adecuación. Modificación el Estatuto Social (Resolución I.G.J. 20/2004).
7°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2003.
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 152. Libro N° 39.
e. 18/5 N° 40.079 v. 24/5/2005

**INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Correlativo N° 460.724. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31-5-05 a las 18:00 y 19:00, hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico 45, finalizado el día 31-12-04.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 09 de mayo de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - MARTA C. C. de Barbat

La señora Marta Celina Calvinho de Barbat acreditó su personería con la última reforma integral del Estatuto Social de fecha 3-8-93, escritura pasada ante escribano José Matías Vivanco, al folio 101 del Registro 440 a su cargo, inscripta ante I.G.J. el 6-10-93 N° 9789, L° 11 T° A de S.A. y Acta Asamblea Designación de Autoridades del 31-5-04.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. N° Registro: 982 N° Matrícula: 2350. Fecha: 11/05/05 N° Acta: 128 Libro N° 37.
e. 16/5 N° 40.001 v. 20/5/2005

**INTERNATIONAL COVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de Junio de 2005 a las 10.00 horas, en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Contrafrente) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004 y de los Resultados del mimo ejercicio según el Articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550.
4°) Consideración de la Gestión y Remuneración de los Directores.
5°) Discusión y decisiones sobre proyectos de inversión.
6°) Consideración de las causales que originaron demoras en el cumplimiento de la fecha de tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2004.

- Presidente designado según Acta de Asamblea de Fecha 14 de Enero de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Pampillo

Certificación emitida por: Javier H. Saa. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 182. Libro N°: 37.
e. 17/5 N° 40.044 v. 23/5/2005

**"L"**

**LOS ALGODONALES S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 32° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por: la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.
Presidente – Antonio Beltrame

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-6-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 186, Libro N° 74, Fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela de Seiler. N° Registro: 736 N° Matrícula: 3156. Fecha: 17/5/05 Libro N° 74.
e. 19/5 Nº 39.669 v. 26/5/2005

**LOSIPORFID Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Mayo de 2005, en Primera y Segunda convocatoria a las 19,00 y 20,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de Un año. N° Correlativo: 221.521/42052.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria 29, del 18 de Mayo de 2004, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 141, del 18 de Mayo de 2004.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 83. Libro N°: 1.
e. 16/5 N° 37.716 v. 20/5/2005

**"M"**

**MASSIMILIANO BENCICH S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 11.30 hs. en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Designación de los integrantes del directorio y síndico.
4°) Escisión de la sociedad. Realización del balance especial de escisión.
5°) Estado de las cuentas de las sociedades producto de la escisión de EMEBE S.A.
6°) Distribución de utilidades.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 1° de junio de 2005 inclusive.
Facultado por Acta de Asamblea N° 3 del 8 de enero de 2004 y de Directorio N° 18 del 2 de julio de 2004 de Massimiliano Bencich S.A.
Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 176. Libro N°: 14.
e. 17/5 N° 1563 v. 23/5/2005

**MUNDIGOL S.A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/05/05, en el domicilio de Lavalle 715 Piso 2 Oficia B Capital, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc.1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/05.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Artículo 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Ernesto Mario Furlone, según Acta de Asamblea del 30/05/04.-
Presidente - Ernesto Mario Furlone

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 163. Libro N°: 49.
e. 16/5 N° 39.910 v. 20/5/2005

**"P"**

**PIZZERIA CENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Pizzería Centro SA, a la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 2 de junio de 2005, a las 16.00 hs., en su sede social de Av. Corrientes 1300 Capital Federal, en la que se abordará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/10/2005, tratamiento del Resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.
Designado según Asamblea del 5 de mayo de 2004.
Presidente – Carlos Pérez

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3824. Fecha: 11/05/2005. Libro N° 050-187.
e. 16/5 N° 14.431 v. 20/5/2005

**PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2005, a las 16 horas, en la calle Lavalleja 1062 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del Acta de Asamblea n° 42 del 30 de agosto de 2002, cuyo Orden del Día fue:
1) Consideración y aprobación de la documentación a la que se refiere el Inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Marzo de 2002.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación del Acta de Asamblea n° 43 del 29 de Agosto de 2003, cuyo Orden del Día que:
1) Consideración y aprobación de la documentación a la que se refiere el Inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Marzo de 2003.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Aprobación del Acta de Asamblea n° 44 del 30 de Agosto de 2004, cuyo Orden del Día fue:
1) Consideración y aprobación de la documentación a la que se refiere el Inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de Marzo de 2004.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Venta del Inmueble sito en Lavalleja 1062 de Capital Federal.

Presidente designado según Acta de Directorio de fecha 30/08/2004 de distribución de cargos.
Presidente - Horacio Alberto Claro

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. N° Registro: 1632. N° Matrícula: 2835. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 160. Libro N°: 22.
e. 16/5 N° 40.038 v. 20/5/2005

**PRO PUERTO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA

El Directorio de PRO PUERTO S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2005 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria dos horas más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio de calle Maipú 535, piso 5to. de Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2004;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio;
5°) Remuneración de directores por dicho ejercicio;
6°) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos;
7°) aumento de capital social;
8°) ëpoca de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital que se resuelva;
9°) Reforma del Artículo SEXTO del Estatuto Social;
10) Cambio de domicilio;
11) reforma del Artículo SEGUNDO del Estatuto Social.

NOTA: a-) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Maipú 535, piso 5to. de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas; b-) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida ante-

lación (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considera en esta Asamblea.
Rosario 2 de mayo de 2005.-

Suscribe el Presidente elegido según Acta de Asamblea del 7-4-2005.
Presidente - Jorge Guillermo Pablo Salazar

Certificación emitida por: Liliana Annunziata. N° Registro: 61. N° Matrícula: 61. Fecha: 2/05/05. N° Acta: 96. Libro N°: 97.
e. 16/5 N° 39.956 v. 20/5/2005

**PSINET ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a los Sres. accionistas de Psinet Argentina S.A. para el 31 de mayo de 2005 a las 12 hs en la calle San Martín 987 piso 6° oficina "B" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus anexos por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de autoridades ad-referéndum del Juzgado Nacional Comercial N° 12 Sec 23.
Administrador Interventor Judicial - C.P.N. - Aníbal Ferro

Certificación emitida por: Ana María Lucasavsky. N° Registro: 419. N° Matrícula: 2647. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 189. Libro N°: 029.
e. 16/5 N° 39.899 v. 20/5/2005

"S"

**SAFI PORTEÑA S.A.F.I.P.**

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 453.137 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2005, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Lima 369, 6° piso, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobar la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Aprobar Honorarios para los señores Directores,
4°) Aprobar la Memoria y el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Notas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

ELENA ALICIA BARBIERI, Presidente, designada según Acta de Asamblea del 8 de marzo de 2004 y Acta de Directorio del 8 de marzo de 2004.
Presidente – Elena Alicia Barbieri

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 106. Libro N° 39.
e. 19/5 N° 40.367 v. 26/5/2005

**SANATORIO QUILMES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 14 de junio de 2005 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Alicia Moreau de Justo 846 4° piso, oficina número 18 de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación según artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de resultados.
5°) Remuneración al Directorio.
3) Elección de los integrantes del Directorio por un año con vencimiento de mandato el 30/04/2006.

La moción presentada por el señor Presidente es aceptada por los Directores por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas.
Sr. Guillermo Mesa D.N.I. 12.928.088, presidente designado por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2004.
Apoderado – Guillermo Mesa

Certificación emitida por: Escribano Carlos Alberto Molinari. N° Registro: 24. Fecha: 09/5/05. Acta N°: 399. Libro N° 23.
e. 19/5 N° 40.137 v. 26/5/2005

**SIEMPRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 03/06/2005 a las 19 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 20 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2004.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente Lucía Susana Pérez Designada por acta de Directorio 166 del 09 de agosto de 2.004. Firma certificada en foja F 001696070, Acta 20 del Libro de Requerimientos número 30 del 12 de mayo de 2.005.- Escribana Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, Registro 613 de Capital Federal.-
Presidente - Lucía Susana Pérez

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 20. Libro N°: 30.
e. 17/5 N° 40.037 v. 23/5/2005

"T"

**TELENOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 1° de junio de 2005 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los estados contables, fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc.1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el termino de tres años previa fijación de su numero.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005

Síndico designado según Acta de Asamblea del 4/1/05, donde se acepta el cargo también.
Sindico Titular - Cesar Norberto Correa Arce

Certificación emitida por: Paula Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 014. Libro N°: 64.
e. 16/5 N° 39.965 v. 20/5/2005

"U"

**UNIVISTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de Junio de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda a realizarse en la calle Lavalle 1536, Piso 2° Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19550).
5°) Elección de Autoridades por vencimiento del mandato.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Publíquese por cinco días.
Rafael Levy Presidente - UNIVISTA SA. D.N.I. 10560.303 Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 26 de Noviembre de 2002.
Presidente - Rafael Levy

Certificación emitida por: Noemí Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 092. Libro N°: 22.
e. 16/5 N° 39.379 v. 20/5/2005

"V"

**VELIDI S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5°) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 185, Libro N° 74, Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 85. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.197 v. 26/5/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

La Dra. Graciela MICÓ domiciliada en Echeverría 2741- 1° "A" de CF., comunica que la Sociedad Irregular de DIANTE, Diego Damián, AGUILAR, Alejandro Alfredo y FRANCO, Héctor Luis, con CUIT N° 30-70778067-9, domiciliada en Altolaguirre 2372/74 de C.F., vende a ZUMALAVE REY, José Luis, D.N.I. N° 12.890.451, C.U.I.T. N° 20-12890451-5, domiciliado en Tres de Febrero 3491-1° "D" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Altolaguirre 2372/74 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1° "A" de C.F.
e. 17/5 N° 39.976 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "FARMACIA AUSTRIA SRL." C.U.I.T. 30-56899261-6, domicilio calle Austria 2270, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la calle Austria 2270, Cap. Fed, a "MEDYC SRL", C.U.I.T. 30.70907935-9, domicilio Avda, Indalecio Chenaut 1773, 8° "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.786 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed, AVISA: "FARMACIA LATINOAMERICANA SA." C.U.I.T. 30-69314973-4, domicilio Av. Córdoba 4446, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la Avda. Córdoba 4446, Cap. Fed, a Liliana Mabel DIAZ, DNI 13.297555, domiciliada Juan Francisco Seguí 3775, 6° Piso "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.787 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "DE LOS PORTEÑOS SRL." C.U.I.T. 30-70799625-7 domicilio Av. Corrientes 1499, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la Avda. Corrientes 1499, Cap. Fed, a "RP FARMA SRL", C.U.I.T. 30.70916144-6, domicilio Esmeralda 595, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.790 v. 23/5/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, Corredor público, comunica que Carlos Oscar Capasso, domiciliado en Av. Chorroarín 1434 Cap. VENDE a Norma Nelly Marrero Perdomo domiciliada en Paraguay 1594 1° A Cap el Fondo de comercio de HOTEL sin servicio de comida denominado "Cristian" sito en calle Av. de Mayo 1277 piso: 2 Cap Fed Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 17/5 N° 40.008 v. 23/5/2005

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. ROBERTO JOSE CIRIGLIANO, abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° "B" Capital avisa que OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ domiciliado en Bulnes 1455 Capital vende a ALFONSO JUAN MANUEL SEOANE domiciliado en Oliden 1015 Capital el negocio de Comercio Minorista de Helado Sin Elaboración Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería, sito en la Avda. MEDRANO N° 99 P.B. Esquina BARTOLOMÉ MITRE 3894 Capital libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 17/5 N° 37.776 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Ana María Bernal LC 8082845 domiciliada Baunes 1876 Cap. Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en Av. Triunvirato 3931 Cap. Fed a Mariano Paulo Macarrone DNI 23805706, domicilio Andres Lamas 907 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.789 v. 23/5/2005

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: MARIA PEREGRINA GIGIREY y ALICIA CLAUDINA GARCIA dom. Av. Independencia 1466 Cap. venden a JORGE ALBERTO BROGNA dom. Tucuman 1489 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito AV. INDEPENDENCIA 1466 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/5 N° 40.186 v. 26/5/2005

María Rosa CELADA, domiciliada en José Mármol 346 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, TRANSFIERE el FONDO de COMERCIO del negocio de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasias y afines sito en AV. PUEYRREDON 665, P.B. de Capital Federal, a Carlos Eduardo ROMERO, con domicilio en Lavalle 2852, 7° C de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Pueyrredón 665, P.B. de Capital Federal.
e. 19/5 N° 40.178 v. 26/5/2005

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgra-

no 1852 Cap. avisa: AURORA MARINA ALVAREZ dom. Pringles 1387 Cap. vende a ESTRELLA ORONS LEMA dom. Paysandú 2089 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en ARAOZ 1528 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 19/5 N° 40.185 v. 26/5/2005

**"C"**

Oscar Marcos Azar, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal tomo 22 folio 318, con domicilio en Rivadavia 1367 10° B Buenos Aires; comunica que por decisión de la parte vendedora, aceptada por la compradora, no se han concretado las ventas de los fondos de comercio de los laboratorios cinematográficos de Juan José Stagnaro y R MAS T SA, sitos en Congreso 1927/29/31 Buenos Aires. Conforme ello, no han surtido efecto alguno los edictos publicados sobre el particular del 2 al 8 de febrero de 2005, N° 65.976 y 65.981.- Oposiciones de ley: en Rivadavia 1367 10° B, Buenos Aires.

e. 16/5 N° 39.942 v. 20/5/2005

Se avisa que el Sr. Miguel Angel De Seta, con domicilio en Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed. TRANSFIERE su local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 5195/99 P.B. y P.A. siendo su actividad de Escuela Infantil (capacidad 17 niños por turno de jornada simple y 6 cunas), a la Sra. Analia Fernanda Tarifa, con domicilio en Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed. reclamos de Ley en la calle Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed.

e. 17/5 N° 37.773 v. 23/5/2005

Juan Manuel Lugones, abogado con oficina en Montevideo 665 Of. 805 Cap. avisa que José Luis García dom. en Cosquin 1889 Cap. transfiere a Jorge Osvaldo Capobianco y Hector Mario Francisco Franchina ambos dom. en Manuel Artigas 7014 Cap. su negocio de Deposito de implementos y escritorio para recepción de servicios funerarios, sito en Cosquin 1891 Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/5 N° 37.750 v. 23/5/2005

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Capital Federal, rectifica el edicto publicado con fecha 4/8/00 al 10/8/00 n° 55.607, se aclara que los Sres. Rogelio García, Francisco Botana, Antonio Gomez y José Nuñez, vendieron, cedieron y transfirieron a la firma Chile 1402 SRL el fondo de comercio de negocio de Venta de helados s/elaboración, Restaurante, Casa de Lunch Bar café, Casa de Comidas, Parrilla; Depósito complementario a la actividad. Expediente 17088/87 sito en calle CHILE 1402 de Capital Federal reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/5 N° 39.553 v. 24/5/2005

**"E"**

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Pública. Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Héctor H. Cisneros con domicilio en Pasaje 88 N° 400 San Andrés Bs. As vende a Chen Naizhong con domicilio en Güemes n° 4029 Cap Fed su negocio del rubro como minorista Pdtos. Alimenticios en Gral. Comercio Minorista Pdtos. Alimenticios envasados, Comercio minorista bebidas en general Comercio minorista masas bombones sándwiches sito en la calle Estado de Israel n° 4785 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/5 N° 39.983 v. 23/5/2005

POR CINCO DIAS: Roxana Marcela ROMERO, argentina, divorciada de sus primeras de Osvaldo Omar Alvarez, nacida el 16 de febrero de 1953, DNI. 10.823.102, CUIT 27-10823102-0, agente de viajes, con domicilio en la calle Lavalle 750, piso 20, d, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados a partir de la fecha por el término de 5 (cinco) días, que transfiere a "PROTERRA TURISMO S.R.L.", CUIT 30-69690277-8, con domicilio en la calle Lavalle 750, 20 piso, d Ciudad de Buenos Aires, el negocio cuyo objeto es empresa de Viajes y Turismo, con la denominación de "PROTERRA", ubicado en la calle ESMERALDA 561, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de éste aviso, en el domicilio especialmente constituido a este efecto en la calle Esmeralda 561, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

e. 18/5 N° 37.881 v. 24/5/2005

**"F"**

Gustavo Giannini, domiciliado en Santo Tome 4431 Cap. Fed., transfiere a Querol S.A., representada por Jorge Carignani, domiciliada en Franklin 2320 Cap. Fed., establecimiento geriátrico "San Pantaleón", sito en Franklin 2320 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Franklin 2320 Cap. Fed.

e. 16/5 N° 39.915 v. 20/5/2005

**"G"**

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, Oficina Moreno 1826 C.A.B.A, Avisa AGRELO 3095 SRL. Agrelo 3095 C.A.B.A vende a CRICA SRL (EF), Moreno 1828 - C.A.B.A. el Comercio Minorista de helados sin elabor. (601050) Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020); Despacho de bebidas; wiskeria; cervecería (602030); Casa de comidas; Rotisería (602040); Com. Min. de elaboración y venta de pizza, faina, empanadas postres, flanes, churros, grill (602050), sito en calle Gral. Urquiza 588 C.A.B.A. Reclamos de Ley en oficina.

e. 16/5 N° 37.677 v. 20/5/2005

**"J"**

La que suscribe Barrí Sabrina Valeria, con domicilio en Mendoza 1552 piso 5° B, Capital TRANFIERE al Sra. Díaz Patricia Alejandra, con domicilio en Av. Gaona 3947, Capital, el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento geriátrico (MICAELA) sito en la calle JUFRE 89, Ciudad autonoma de Bs. As. LIBRE DE DEUDA Y GRAVAMENES. RECLAMOS DE LEY en Jufré 89.

e. 18/5 N° 40.066 v. 24/5/2005

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741 - 1* "A" de C.F., comunica que María Gabriela ZARZOSO, D.N.I. N° 16.765.698, CUIT N° 27-16765698-1, domiciliada en Gral. José G. Artigas 472 - P.B. de C.F., vendió el 30/06/95 a Ana María DEBAT, D.N.I. N° 4.088.835, CUIT N° 27-04088835-2, domiciliada en Juan Agustín García 2416 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Juan Agustín García 2416 DE C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 17/5 Nº 39.975 v. 23/5/2005

**"L"**

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed AVISA: Liliana Mabel DÍAZ, DNI. 13.297.555, domiciliada Juan Francisco Seguí 3775, 3° Piso, "A" Cap. Fed. VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la calle Lavalle 2000, Cap. Fed, a Jorge Osvaldo PAZ, domiciliado Chaco 74/76, 5° Piso "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 N° 37.788 v. 23/5/2005

**"M"**

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 Cap. avisa Miguel Angel Calvano dom. San Nicolas 1311 Cap. vende garaje comercial capacidad 43 cocheras dos para ciclomotores sito en MARIO BRAVO 228 P.B. Cap. a Carlos Gustavo Ger dom. Teodoro García 3525 Cap. Recl. Ley n/ ofic.

e. 18/5 N° 37.870 v. 24/5/2005

**"S"**

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Capital Federal, avisa que FEJU SRL con domicilio en Sarmiento 1156 primer piso de C.F, transfiere Hotel sin servicio de De comida sito en SARMIENTO 1156 piso primero de Cap. Fed. Expediente 25368/84 a Federico Alberto Piqué L.E. 7.594.765 domicilio en Sarmiento 1156 primer piso de C.F libre de toda deuda, gravamen y sin personal.Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/5 N° 39.552 v. 24/5/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que JOSE LOPEZ e ISMAEL JUAN ALASTUEY, con domicilio en la calle El Salvador 4768, de Cap. Fed., venden a FERNANDO GABRIEL MACRI y MARIA LUISA PETRIELLA, con domicilio en EMILIO MITRE 141, PISO 6° de Cap. Fed., el negocio de GARAJE COMERCIAL sito en la calle SARMIENTO 3738/48, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.-

e. 17/5 N° 37.741 v. 23/5/2005

**"V"**

La Sra. Maria F De Vita con domicilio en Rincón 1374 Capital Federal Y D.N.I 11.121.457 cede y transfiere libre de gravamen y sin personal, fondo de comercio telecabinas cito en la calle VARELA 88 CAPITAL FEDERAL a Rubén F. Lahittette con domicilio en Av. San Pedrito 80 Capital Federal y D.N.I: 13.158.569 reclamos de ley Av. San Juan 830 Capital Federal.

e. 17/5 Nº 39.992 v. 23/5/2005

**"Y"**

Maria Josefa Colombo de Oliveros, Escribana titular del Registro 1210 de esta Ciudad, con oficinas en Victor Martinez 327 de esta Ciudad, informa que Herman Carlos Bacharach, D.N.I. 4.276.710, domiciliado en Franklin 653, piso 2, departamento A de esta Ciudad, vende, cede y transfiere en forma total a Carlos Jose Alvarez, D.N.I. 11.044.822, con domicilio en Concordia 952 de esta Ciudad, el fondo de comercio destinado a Garage sito en la calle YERBAL 1342, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 39.643 v. 26/5/2005

Tecotel SH CIUT 30-70889530-6 repr. por José Velez DNI 23.823.111 domiciliado en Molina 252 Sarandi Bs. As. vende; cede y transfiere a Polydami S.A. CUIT 30-70854386-8 repr. por Miguel Planas DNI 17.962.227 Presidente domiciliado en Bolívar 187 3 C Cap. Fed. los fondos de comercio ubicados en H. Irigoyen 2170 F. Varela Bs. As; Pte: Castillo 2289 Los Altos de Longchamps, Bs. As.; Oposiciones de ley Bolívar 187 3 C Cap. Fed., Debenedetti 3075 Sarandi, Bs. As.

e. 17/5 N° 14.439 v. 23/5/2005

Tecnica SH CIUT 30-70866934-9 repr. por José Velez DNI 23.823.111 domiciliado en Molina 252 Sarandi Bs. As. vende, cede y transfiere a Polydami S.A. CUIT 30-70854386-8 repr. por Miguel Planas DNI 17.962.227 Presidente domiciliado en Bolívar 187 3 C Cap. Fed. los fondos de comercio ubicados en SEGUI 636 ADROGUE, BS. AS; CASA CUBERTA 4683 AVELLANEDA, BS. AS.; ALVAREZ THOMAS 569 PQUE. CHACABUCO, CAP FED, BS. AS. Oposiciones de ley Bolívar 187 3 C Cap. Fed., Debenedetti 3075 Sarandi, Bs. As.

e. 17/5 Nº 14.440 v. 23/5/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CROWN PACKAGING ARGENTINA S.A.**

**CROWN PLASTIC CLOSURES ARGENTINA S.A.**

A los fines de lo dispuesto en los artículos 203 y 83 de la ley 19.550, se hace saber por tres días la reducción de capital social de Crown Plastic Closures Argentina S.A., inscripta en la IGJ-RPC el 10/11/1992 bajo el N° 1.564.456, con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, y su posterior fusión por absorción en Crown Packaging Argentina S.A., inscripta en la IGJ-RPC el 24/1/1931 bajo el N° 185.075, con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo resuelto por las asambleas ordinarias y extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 29/4/2005, y lo dispuesto por el compromiso previo de fusión otorgado por ambas sociedades el 30/3/2005, Crown Plastic Closures Argentina S.A. redujo su capital en la suma de $ 7.227.791 para aplicar tal reducción a la absorción de pérdidas, y luego fusionarse, por absorción en Crown Packaging Argentina S.A. En función de la reorganización acordada, y con motivo de la reducción de capital social y posterior absorción de Crown Plastic Closures S.A., el capital de Crown Packaging Argentina S.A. aumentará y quedará fijado en la suma de $ 7.758.722. La valuación del activo y pasivo de Crown Packaging Argentina S.A. al 31/12/2004 era de $ 22.799.803 y $ 22.180.548 respectivamente. La valuación del activo y pasivo de Crown Plastic Closures Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2004 era de $ 85.385.342 y $ 76.826,643 respectivamente. El activo y pasivo de Crown Packaging Argentina S.A. luego de absorber el patrimonio de Crown Plastic Closures Argentina S.A. asciende a $ 104.453.180 y $ 95.709153 respectivamente. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30/3/2005, fue autorizado por los respectivos directorios de las sociedades el 30/3/2005, y ratificado por asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de las respectivas sociedades el 29/4/2005. La fecha efectiva de fusión es 1/1/2005. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, departamento "K", Ciudad de Bs. As. Atención Escribano Carlos Guyot. Firmado: Juan Cristóbal Rodolfo Foster. Presidente designado según acta de asamblea del 29/4/05 y acta de Directorio del 29/4/05".

Juan Cristóbal Rodolfo Foster

Certificación emitida por: Juan Cristóbal Rodolfo Foster. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 119. Libro N°: 21.

e. 19/5 N° 40.144 v. 23/5/2005

**"E"**

**EMPRENDIMIENTO E INVERSIONES S.A.**

Se hace saber por tres (3) días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2005, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 2.000.000, mediante la emisión de 1.980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Ello, a fin de invitar a los señores accionistas, en virtud del derecho de preferencia que les asiste (artículo 194, ley 19.550), a suscribir el aumento de capital aprobado e indicar si ejercerán su derecho a acrecer. Ricardo Orlando, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 6 de elección de autoridades del 28 de marzo de 2000, obrante a los folios N° 35 y 36, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 8474 de fecha 28 de marzo de 1995.

Presidente – Ricardo Orlando

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4212. Fecha: 11/5/2005. N° Acta: 170. Libro N° 8.

e. 18/5 N° 14.480 v. 20/5/2005

**"S"**

**SIDERCA Sociedad Anónima**

**INVERTUB Sociedad Anónima**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades SIDERCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL e INVERTUB SOCIEDAD ANONIMA han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

— Sociedad incorporante: SIDERCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de junio de 1948, bajo el N° 340, al folio 140 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

— Sociedad incorporada: INVERTUB SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de agosto de 2002, bajo el N° 8854, al libro 18°, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

— Fusión: Siderca S.A.I.C. absorbe a INVERTUB S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 31 de marzo de 2005, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas en forma conjunta y simultánea el 28 de abril de 2005. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances Generales y Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31 de di-

ciembre de 2004, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

| | SIDERCA S.A.I.C. | INVERTUB S.A. |
|---|---|---|
| Valuación del Activo $ | 5.239.385.568 | 747.197.370 |
| Valuación del Pasivo $ | 1.562.615.818 | 3.722.997 |
| Diferencias Transitorias de Conversión $ | 133.090.116 | 25.566.611 |
| Patrimonio Neto $ | 3.809.859.866 | 769.040.984 |

La sociedad incorporante no aumenta el capital social, que se mantiene en la suma de un mil millones de pesos ($1.000.000.000).

Reclamos de ley: Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri - Abogada - Autorizada por Actas de Asamblea N° 113 y 3 de Siderca S.A. e Invertub S.A. respectivamente, ambas de fecha 28 de abril de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 19/5 N° 39.617 v. 23/5/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 45, Secretaria Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, P. 4 en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Candido Carmen A. s/ej. de Hip.. Ley 24441", exp. 115232-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres días que remataré públicamente el 01 de Junio de 2005 a las 9,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Publico, la U.F.13 - casa 2 B (pol- 00-13 y 01-13) de Morel s/n. entre Tiglio y Soler, Barrio Parque Los Robles, Burzaco, Pdo. de A. Brown, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C.II S.A M.307 P.1 UF 13 Matric. 55.230/13 Sup U.F.232,36 m2 Coef. % 0,0210. Consta en P.B. de jardin, cocina, liv. comedor, habitación y en P.A. dos dormitorios y baño. Muy buen estado. Ocupada p/demandada e hijo, según constatación notarial obrante, con intimación a la desocupación. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 78.200,79. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas: $ 349,3 a 27-04-05, c/ Municip: $ 35,80 a 29-04-05, A. Arg. (global) $ 6.379,22 al 21-4-05 y Expensas $ 148. - Ult. Exp. $100.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Manuel Lastra, martillero.

e. 18/5 N° 37.824 v. 20/5/2005

Edicto: El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega, (con oficina en Lavalle 1.578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de Mayo de 2005 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de la unidad funcional N° 59, piso 9°, letra "C", sita en la calle Salta 348/50/52, con entrada por el N° 350, entre Moreno y Avda. Belgrano, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie cubierta de 48,54 mts.2. y descubierta de 3,33 mts.2.; sup. total: 51,87 mts.2. Porcentual: 1,97 %. Matrícula: 13-3041/59. Consta de living-comedor con balcón francés al contrafrente, dos dormitorios con placards, cocina, baño y patio. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 61.386,50.- SEÑA: 30 %.COMISION: 3 %.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Iván Luis Lorenzo en la Avda. Córdoba 612, piso 4°, letra "A", Cap. Fed. (tel: 4322-3178) de 14 a 17 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. DEUDAS: Expensas: $ 756,17 al 1/5/2005; Aguas Argentinas: $ 1.634,37 al 4/5/2005: Gob. de la Ciudad: $ 1.021,71 al 16/5/2005 y Obras Sanitarias: sin deuda al 5/5/2005. Exhibición los días 26 y 27 de Mayo del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "VICECONTE CARLOS ANGEL c/BOUHIER MARTHA ELENA S/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441", Expte. N° 44.409/2003). Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70. Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005. Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero público, Mat. 33, F° 244, L° 64.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 19/5 N° 40.187 v. 23/5/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 47 de Fecha 20 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, CRISTIAN ALBERTO S/SUP. TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 341/04, respecto a Cristian Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.135.200, de 23 años de edad, nacido el 09 de Noviembre de 1981, Capital Federal, hijo de Carlos Alberto Rodríguez y de Liliana Raquel Barreto, de estado civil soltero, ayudante de electricista; la que dispone: SENTENCIA: N° 47 Corrientes, de fecha 20 de Diciembre de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a CRISTIAN ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.135.200, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, (arts. 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por. el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales (artículo 12 del Código Penal) y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 18/5 N° 479.906 v. 24/5/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de Fecha 30 de Marzo de 2004 en la causa caratulada: "ALVEZ, FERNANDO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 277/03, respecto a Fernando Alvez, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.356.602, de 43 años de edad, nacido el 20 de septiembre de 1961, en la ciudad de Paso de los Libres, hijo de Francisca Alvez (fallecida), de estado civil soltero, la que dispone: SENTENCIA: N° 16 Corrientes, de Fecha 30 de Marzo de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a FERNANDO ALVEZ, D.N.I. N° 14.356.602, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y multa de pesos doscientos cincuenta ($250,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 18/5 N° 479.879 v. 24/5/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, Dr. Carlos Alfredo Parra y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIAN MARTIN BARRERA, D.N.I. N° 20.132.595 que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N°531 "C/ BARRERA, Adrián y José N. Sarmiento-Por: Robo".

San Juan, veintisiete de abril de dos mil cinco.

Hugo Carlos Echegaray, secretario.

e. 17/5 N° 479.780 v. 23/5/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Bella Lourdes ALVAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Octubre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Bella Lourdes ALVAREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.998 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°): CONDENANDO a Agustín VILLCA ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Agustín VILLCA ARAMAYO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 5.004.162, Carnet de Conductor de Bolivia, Tarjeta Migratoria Boliviana 412297 y Tarjeta Control Migratoria Argentina 740372, a nombre de Agustín Villca Aramayo, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 480.048 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Angel SUBIA FLORES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de NOVIEMBRE de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y el DNI E. N° 92.249.423 y constancia de DNI, a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada de los mismos en autos.-

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.985 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

40).- REMITIR a Santos Osvalso SUBIA AGUIRRE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 4.146.522 a nombre de Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.994 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JUAN MANUEL FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. N° 16/03 caratulado "Bazán, Ariel Orlando s/Infracción ley 23.737" por sentencia de fecha 02-06-03 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. N° 101/04 caratulado "Flores, Juan Manuel s/ falsif. de Doc. Público", por resultar penalmente responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, en grado de partícipe necesario (Art. 45, C.P.).

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero del año 2007; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 23.342.567 duplicado.-

IV. REMITIR nuevamente a Juan Manuel FLORES al Servicio Penitenciario Federal-U.7 (fs.84) para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. ACLARAR que quien fuera condenado por este Tribunal Oral en la causa 16/03 como Ariel Orlando Bazán resulta ser Juan Manuel Flores, por lo que corresponde levantar definitivamente las inhibiciones de Ariel Orlando Bazán Cimino, titular del DNI N° 23.342.567, lo que deberá ponerse en conocimiento a las instituciones respectivas y al propio Bazan Cimino.

VI. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.986 v. 2/6/2005

## FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Pedro Pablo Duarte, D.N.I., hijo de Adriano Duarte y de Marciana Barrios, nacido el 29 de junio de 1978; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2327 caratulada: "Duarte Pedro por inf. ley 23.737". ///an Isidro, 2 de Mayo de 2.005.- II.- En atención al resultado de la citación de fs. 83 vta., publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 56, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial. Fdo. Rita Ester Molina: Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Zulma E. Scófano, Secretaria Federal.

e. 18/5 N° 479.927 v. 24/5/2005

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MITROVI SANDRO PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.026 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8868 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALARZA NELSON JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.025 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8271 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABINO ISABEL FILOMENA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11723 y 22362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.022 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8383 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERDON LUIS HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.024 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8812 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIULIANO DIEGO HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.019 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIZTEGHI BRUNO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.021 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8173 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PARRA LEONARDO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.036 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9136 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZAPATA MARTIN SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.028 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8975 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DIEGO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.018 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAGUA JOSE JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.064 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9010 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBLES DANIEL HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.060 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9094 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUDRIM LEONARDO PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.030 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.031 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LARROCA ERNESTO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.032 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9095 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERRIER AUGUSTO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.035 v. 26/5/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil numero 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Álvarez, juez subrogante Secretaria Única a cargo del Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay 714, piso séptimo, Capital Federal, cita y emplaza a Matilde Malkin De Bosoer, a los efectos de hacer valer sus derechos por el termino de tres días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Mayo 10 de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/5 N° 37.896 v. 23/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005, se decretó la quiebra de MICHEL JAIME ALBERTO, en la que se designó síndico a De la Quintana, Magdalena con domicilio en calle Cerrito 1136, 9° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 16/5 N° 479.657 v. 20/5/2005

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo interinamente de la Dra. Paula E. Lage, con sede en Diagonal Roque S. Peña N° 1.211, Piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "GOMEZ RAUL s/ QUIEBRA", expediente N° 88.595, con fecha 07-04-2005 se ha decretado la quiebra de RAUL GOMEZ, (C.U.I.T. 20-04488593-0), titular de L.E. 4.488.593 y con domicilio en Avda. Tte. Gral. Luis Dellepiane N° 4.109 de la Capital Federal. Sindico designado: Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de ve-

rificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-06-2005, contando hasta el 05-07-05 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 02-08-05 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 16/08/05 y el 28/09/05 respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes del fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2.005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 16/5 N° 479.620 v. 20/5/2005

el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAY BACK S.A., C.U.I.T. 30-64676261-4, decretada con fecha 25/04/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28/07/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 11/08/05. Se deja constancia que el 9/09/05 y el 24/10/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/5 N° 479.817 v. 23/5/2005

## N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA LOUZAO (DNI 4.441.674) con fecha 26 de abril de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de setiembre de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de noviembre de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 N° 480.059 v. 26/5/2005

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria nro. 8 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JOAQUIN SAN ROMAN CUIT 20-13295667-8. Fecha hasta el cual los acreedores puede pedir verificación: 1 de Julio de 2005 en el domicilio del sindico María Lilia Orazi, calle Montevideo 536, 7mo "E". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán 29 de Agosto de 2005 y 11 de Octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, tendrá lugar el día 25 de Abril de 2006. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/5 N° 37.842 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Dr. Rafael Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Capital Federal, emplaza a JOSE ANTONIO RUVIN 11.572.213 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ RUVIN JOSE ANTONIO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL Firmado: Dr. Francisco J. Cárrega. Juez. EDICTO JUDICIAL PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 19/5 N° 1568 v. 20/5/2005

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "FERRARA DANIEL S/ QUIEBRA (GINI REYNALDO SAMUEL), Expte. N° 45675", con fecha 27 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MAURICIO ROSENBUM, con domicilio en BARTOLOME MITRE 2296 PISO 7° OFICINA B", en la que se ha establecido un nuevo periodo informativo. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/5 N° 479.731 v. 20/5/2005

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante) Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunicará por cinco días que en los autos caratulados "LUNA MAURO TEODISIO S/ QUIEBRA", expediente N° 30.756, con fecha 08 de Abril de 2.005 he resuelto lo siguiente: 1°) …declárase la quiebra de LUNA MAURO TEODISIO (C.I. 5824108); 3°) Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o ponga a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora; 4°) Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5°) Prohíbise a los terceros hacer pagos al fallido, caso contrario estos serán ineficaces; 11°) Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 3 de junio de 2005 (art. 32 Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 17 de junio de 2005, debiendo éste —dentro de las 48 horas— presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (Art. 34 LCQ); 12°) El informe individual deberá ser presentado por el Síndico el día 18 de julio de 2005…; 13°) El informe general (art. 39 LCQ) deberá presentarlo el Síndico el día 30 de agosto de 2005; …16°) Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicará durante 5 día en el Boletín Oficial, sin necesidad del previo pago. Líbrese oficio y también edicto, por Secretaría… Fdo. Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante)". Síndico designado: Dr. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 Piso 7 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE: 4711-0835//4795-7342//4301-1448) (mail: fucuer@yahoo.com.ar) (de lunes a jueves de 14:00 a 18:00 horas y los viernes de 14:00 a 17:00 horas). El presente deberá publicarse por 5 días sin previo pago, en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522 (LCQ).

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/5 N° 479.977 v. 20/5/2005

## N° 7

Juzgado Comercial n°7, Secretaría n°14, comunica por cinco días en autos "Bedacarratz, Miguel Angel s/ quiebra" (exp.n°67264), que se decretó la quiebra de "Bedacarratz, Miguel Angel" (L.E.n°4640048), con designación de síndico al Dr.Hugo Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011-P.6°-Of.5, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 03 de junio de 2005, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de julio y 5 de septiembre, ambos de 2005, respectivamente.- Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel.- Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado de detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para concoer debidamente su patrimonio.- Prohíbese al fallido para hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.

Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 17/5 N° 479.747 v. 23/5/2005

Juzgado Comercial n°7, Secretaría n°14, comunica por cinco días, en autos "Bedacarratz, Juan José s/ quiebra" (exp.n°67265), que se ha decretado la quiebra de "Bedacarratz, Juan José"(D.N.I.n°7794416), designado síndico al Dr. Hugo O.Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011-P.6°-Of.5, de esta ciudad, ante los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el 03 de junio de 2005, y los informe previstos en los arts.35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de julio y 5 de septiembre, ambos de 2005, respectivamente.-Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel.-Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.- Prohíbese al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.

Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 17/5 N° 479.748 v. 23/5/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUCCILLI, JORGE OMAR s.quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Buccilli Jorge Omar (D.N.I. 11.424.991); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, 6ª piso T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 6 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 octubre del 2005 y 16 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.858 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "ISMO SALUD S.A. s. quiebra 22.4.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 abril del 2005 se decretó la quiebra de Ismo Salud S.A. inscripta 7.11.97, bajo el nª 13035 L. 122, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en Juan Ramirez de Velasco 813, piso 6ª "B" T.E. 4772-2118 y 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 31 agosto del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 octubre del 2005 y 29 noviembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.867 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "GARBER DANIEL HECTOR s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 abril del 2005 se decretó la quiebra de Daniel Hector Garber (D.N.I. 11.121.648); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 6 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 octubre del 2005 y 12 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/5 N° 480.027 v. 26/5/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/04/05 se ha decretado la quiebra de AMBA EDITORES S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador AMALIA MILD con domicilio constituido en TUCUMAN 1539 PISO 2 DEPARTAMENTO 22 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 05/07/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/08/05, y el general el día 12/10/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás docu-

mentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/5 N° 479.654 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.05.05 se ha decretado la quiebra de BARIGGI NORA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 03.08.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.09.05, y el general el día 26.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el pago con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/5 N° 479.922 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 2 de 2005 se decretó la quiebra de LETIBI S.A. (CUIT: 30-60464790-4), en la cual ha sido designado síndico el contador JOSPE ISAAC con domicilio constituido en URIBURU J.E. 1054, 7°, D CABA., TE: 4-827-0943, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29/08/2005 y el general el 11/10/2005 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el pago con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LETIBI S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 12 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 19/5 N° 480.047 v. 26/5/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUERRA CLAUDIO MANUEL", expediente N° 085299, que con fecha 19/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a GUERRA CLAUDIO MANUEL CUIT 20-13431503-3, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio con domicilio constituido en la Av. Santa Fe 1127, piso 3° "E", con domicilio en la calle Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 03/10/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/05/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/5 N° 479.825 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría ciento veinte, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ FARANNA, MARIA CRISTINA Y OTROS S / EJECUTIVO", cita a María Cristina Faranna, argentina, nacida el 13 de marzo de 1951, titular del DNI 6.715.544, a fin que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Firmado Juan M. Ojea Quintana Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 19/5 N° 37.910 v. 20/5/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 DE ABRIL DEL 2005 se decretó la quiebra de JUAN MARIANO VENESIO (DNI N° 24752184) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se Intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6° "614", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 DE JUNIO DEL 2005.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/5 N° 479.637 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de RICARDO GUSTAVO GONTAR (DNI N° 22175381) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador FELIPE ALBA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio del 2005.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005. rlb.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/5 N° 479.644 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Compañía Belga de Aceros S.A. (CUIT N° 30-69099128-0) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, 1° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 DE JUNIO DEL 2005.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005. rlb.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/5 N° 479.636 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 06/05/2005, se resolvió rectificar el decreto falencial en el sentido que se decreta la quiebra de DANIEL ALBERTO AISICOVICH, con DNI. 13394671; antes (Aisicovich, Daniel Naum). El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario M.G.
e. 17/5 N° 479.758 v. 23/5/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 DE MAYO DE 2005, en los autos caratulados "ETINO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ETINO S.R.L. (CUIT 30-6539422-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JULIO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005 y el 20 DE OCTUBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador FERNANO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153, PISO 3° OFICINA "F". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 N° 479.639 v. 20/5/2005

EDICTO JUDICIAL PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, emplaza a JUAN CARLOS REYNAL DNI 17.196.409 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a juicio en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/ REYNAL JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Esteban Mariño, Secretario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 19/5 N° 1569 v. 20/5/2005

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MABEL SILVIA GARCIA AVALOS decretada con fecha 4.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 5° "506", hasta el día 04.08.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es: 12.890.040.-

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/5 N° 479.792 v. 23/5/2005

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de GRUKIEL S.A. (C.U.I.T. N° 33-61980206-9) en autos "GRUKIEL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 029.034). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 2005 y 21 de octubre de 2005 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder pertenecien-

tes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 16/5 N° 479.633 v. 20/5/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao N° 635 PB, comunica por 5 días que el 15 de abril de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. (CUIT 33-68054717-9). Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos en el Estudio Chiaia -Stolzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190 piso 5° Of. 501, hasta el día 22 de Junio de 2005. El síndico presentará el informe individual el 18 de agosto de 2005 y el informe general el 29 de Setiembre de 2005. La audiencia informativa se realizará el 31 de Marzo de 2006 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación", en el diario "CLARIN" y en el "Boletín de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 N° 37.736 v. 20/5/2005

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaria N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril del 2005; se decreto la quiebra de "Acrometálica Sociedad Anónima" CUIT N° 30-65525814-7, con domicilio en la calle Ecuador N° 337, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1291, Piso 9°, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de Agosto del 2005. Los informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 13 de septiembre del 2005 y 13 de Octubre del 2005, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los articulos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trevino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de Mayo del 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/5 N° 479.795 v. 23/5/2005

EDICTO JUDICIAL PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, emplaza a MARIA ESTER LUCERO, DNI 6.727.660 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ LUCERO MARIA ESTER S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145 y 147 CPCC). Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Silvina Vanoli, Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/5 N° 1570 v. 20/5/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra a EL CORRAL SA Inscripta en la IGJ con fecha 23/4/92 bajo el N° 3334, L° 111 T° A de SA, CUIT 30-65232495-5 con domicilio en GALVAN 3238 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 1/9/2005 a la Síndico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGUERO 1290-4° PISO, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EL CORRAL SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/5 N° 479.616 v. 20/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Abril de 2.005 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO ALFREDO RUIZ ESCODA, DNI: 17.109.563, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11/7/05 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle TINOGASTA 4127 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RUIZ ESCODA GUILLERMO ALFREDO S/QUIEBRA (PEDIDO DE QUIEBRA POR BII CREDITANSTALT INTERNACIONAL LTD)" (EXPTE. N° 45.708), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2.005.-
Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/5 N° 479.613 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de Mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de KRAUSSE JAVIER ERNESTO, con DNI. 16.416.020, CUIT N° 20-16416020-4; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador MARIO ENRIQUE GALANTI PODESTA con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1° "E" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KRAUSSE JAVIER ERNESTO S/ QUIEBRA" Expte. N° 045889, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 480.062 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de BIOTECNIA S.R.L., con C.U.I.T. n°:33-55645421-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Ravinani 2526, Piso 6° "C" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BIOTECNIA SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 048288, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 480.061 v. 26/5/2005

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de abril de 2005 se decretó la quiebra de CEREAL HENDERSON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 5498, Libro 111, Tomo A de S.A., del 24.06.1994, con domicilio en la calle Lugones 1957, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON S.A. s/ QUIEBRA", Expediente N° 46265, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenabar 2529, Piso 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de agosto de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 19 de setiembre de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 1 de noviembre de 2005. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga a disposición del síndico los bienes, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al sindico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.- Fdo.: A. N. FERNANDEZ. Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/5 N° 480.049 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de CALZARETTO STELLA MARIS JOSEFINA, cuya quiebra se declara con fecha 11 de marzo de 2005. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Jufré 21, piso 3°, dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de agosto del 2005 y 27 de septiembre de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida Calzaretto Estella Maris Josefina, LC 5.383.116, CUIT 27-05383116-3, con domicilio legal en Medrano 70, piso 1°, dto. "D", CABA, para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art.14:5 de la LC) y dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del predio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días y se prohiban los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC).

Buenos Aires 11 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/5 N° 480.053 v. 26/5/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo B. Santicchia - Juez subrogante, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, hace saber por tres días en los autos "INSTITUTOS ANTARTIDA SA., s/Quiebra, s/Incidente (Enajenación)",Expediente N° 048.009, Cuit 30-54607882-1, que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la venta de la EMPRESA EN MARCHA, en los términos de los arts. 204/6 de la ley 24.552, que se desarrolla y comprende los inmuebles de: AVDA.RIVADAVIA 4978/80 y ROSARIO 435/37, entre las de Av.José María Moreno y calle Senillosa, de esta Capital Federal, como así también las máquinas, equipos, Muebles y útiles inventariados en autos a fs.5631/59. de los autos principales que se encuentran en los inmuebles y su valor llave Los inmuebles de la Avda.Rivadavia unidos miden 25m58 de frente N.- Donde se ha desarrollado un edificio de 17 plantas: P.Baja, 14 plantas altas y 2 subsuelos.- Nomenclatura Catastra: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88, Parcelas 9 c y 9 b.- Matrículas 6-12.052 y 12.053.- El inmueble de la calle Rosario mide 12m87 de frente al S.- En el que se ha desarrollado un edificio de P. Baja, 9 pisos altos y 4 subsuelos.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88, Parcela 9 h.- Matrícula 6-9468.- Ambos edificios se comunican por una servidumbre real y perpetua de uso y paso.- El Instituto se encuentra desarrollado sobre terreno unificado de 2.279,33 m2., con 23.399.-m2. cubiertos, contando en parte del inmueble con equipo de oxígeno terapia central, en las areas principales, como así también aire acondicionado central en sectores indispensables, contando con equipos individuales en la mayoría de las restantes dependencias y habitaciones; En el establecimiento se prestan servicios de asistencia médica integral que Cubre los niveles de complejidad para las cinco áreas médicas básicas: Medicina, Diagnóstico y Tratamiento, Emergencias, Cirugía y Materno infantil, contando con Cirugía general, Oncología, Traumatología y Cirugía cardiovascular. Como centro de derivación para el PAMI se prestan servicios, además de los mencionados de: Hemodinamia. Cardiología, Diálisis y Trasplante de Médula Osea, Capacidad potencial de 400 camas para internación y 4 Quirófanos en uso sobre una capacidad potencial de 9. Hospital de día de Oncología con capacidad para atención de 20 pacientes, Esterilización y terapia Neonatal instalada (no utilizada). Los servicios de Cobalto, Hemodinamía, Hemoterapia, Medicina Nuclear, Radiología y Laboratorio se encuentran concesionados.- La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentran los bienes.- BASE $ 13.300.000.- Adjudicación a quién ofrezca el precio mas alto y asuma las obligaciones descriptas en el pliego como "modalidades particulares - adjudicación". Comisión 3% mas Iva, como así también el Iva sobre el 5% del precio correspondiente a los bienes muebles.- Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en el que deberá adjuntar original de la boleta de depósito por el 10% del monto ofrecido y el saldo de precio en los términos que surgen del pliego de venta y demás condiciones establecidas en autos y previa adquisición del pliego de condiciones, con un costo de $ 75.-, en las oficinas de los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel.4322-1277/5585 y Mario Guillermo Rawson, Cuit.20-04439999-8, calle Uruguay 856, piso 2° B, Tel.4812-0912 y 4813-0730, de 14 a 18 hs.- La presentación de los sobres con las ofertas deberá ser realizada en Secretaría hasta el día 3 de Junio de 2005, las que serán abiertas en presencia de los oferentes, sindicatura y martilleros el día 6 de Junio de 2005, a las 10,30 hs.- La exhibición de los bienes se realizará desde la última publicación hasta el día 2 de Junio de 2005, concertando previamente fe-

cha y hora con los martilleros intervinientes.-
Buenos Aires, 12 de Mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/5 N° 480.056 v. 23/5/2005

## N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nª 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal hace saber por cinco días en autos VILLEGAS, FERNANDO MARTIN S/ Concurso Preventivo, (Expte N° 46.166), que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 20/04/2005, designándose síndico a la contadora MONICA OLGA RAJO, domiciliado en la calle Viamonte 2359, 4° Piso "B" de capital federal, Teléfono N° 4952-5651: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 18 de junio de 2005, conforme art. 32 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 5 de abril de 2006 a las 10 horas, conforme art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el Diario "LA NACION.
En Buenos Aires a los 4 días de MAYO de 2005
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/5 N° 37.762 v. 23/5/2005

El Juz. Nac. 1° Ins. en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Sec. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "NEW DELIVERY SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte: N° 49504 que con fecha 22/4/05 se ordenó la apertura del concurso preventivo de New Delivery S.A., CUIT 30-70217779-7, con domicilio en Talcahuano 38, piso 4 "A", Capital. El Síndico designado es el contador Mario Leizerow con domicilio en Bouchard 644, piso 4 "D", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico, el 5/8/05. El síndico presentará los informes previstos en el art 35 y 39 de la LCyQ los días 19/9/05 y 1/12/05 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 6/6/06 a las 11 hs.
Buenos Aires, 11 de mayo del 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/5 N° 37.895 v. 26/5/2005

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Hospital Alejandro Jorge (DNI 16.580.489) en fecha 29 de abril de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Maria Elena Cappelletti con domicilio constituido en la calle Pedro Goyena 1674, 1° "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/5 N° 479.677 v. 20/5/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 29-04-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "T.R.A.C.T.U.R. Viajes y Turismo SRL" (C.U.I.T. N° 30-62918134-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Alejandra E. Giacomini, quien constituyó domicilio en Av. Carabobo 250 Piso 1° DPto "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27-06-05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 24-08-05 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06-10-05. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 16/5 N° 479.659 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALERA SAN JOSE S.A. ( CUIT 30-55963169-4) en fecha 29 de abril de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 846 8° "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de octubre de 2005 y 22 de noviembre, de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario int.
e. 16/5 N° 479.658 v. 20/5/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL,COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Llambrich Francisco " (C.I. N° 5.445.770 - C.U.I.T. N° 20152891637) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Colmegna Miriam Gladys, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1179 Piso 4° "44" , ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-06-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 16-08-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28-09-2005. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/5 N° 480.001 v. 26/5/2005

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SKVERER, Héctor Abraham L.C. 4.921.430 decretada con fecha 12 Abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10444 8° "A", hasta el día 13 de Junio de 2005. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 9 de Agosto de 2005 y 21 de Septiembre de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04921430-9.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/5 N° 479.734 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de la Capital Federal, hace saber que el 4 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de PLASTITREBOL SRL, CUIT 30-59168355-8, con domicilio social en calle Estomba 3932 de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces. Se ha fijado el 29 de junio de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 25 de agosto de 2005, Informe General 6 de octubre de 2005. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 N° 479.737 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de TECNOFAR S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOFAR S.A. S/ Quiebra (Decretada en P/Q por Manterola Carolina Ines)" EXPTE. 51350, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 9 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 N° 479.661 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra en el concurso preventivo del Sr. Ciuffardi Carlos Alberto. Continuando en el proceso falencial la Síndico Calfún de Bendersky Mirta Ana con domicilio constituido en la calle Humahuaca 4162/67 de Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la L.C.Q. se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 6 de junio de 2004 e informe general el día 2 de agosto de 2005.- El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CIUFFARDI CARLOS ALBERTO S/ Quiebra ((ANTES CONCURSO PREVENTIVO))" EXPTE. 50174, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 6 de mayo de 2005.-
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 N° 479.675 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos Prozar S.A. S/ Quiebra", Expte. N° 51717 ; se ha decretado con fecha 07/04/05 , la quiebra de la fallida, Prozar S.A. , C.U.I.T. 3060458333-7 y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, con domicilio legal en Pte. Luis Saenz Peña 141 Piso 7 "C", de Capital Federal, inscripto en Inspeccion General de Justicia N° 4560 Libro 99 Tomo "A" de S.A. . Síndico designado: Contador Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67 ( Tel 4863-9790 / 4863-2679 ), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/07/05..- A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/08/05, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/09/05 y 19/10/05, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7).
Buenos Aires, a los 11 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 N° 480.045 v. 26/5/2005

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2005, se decretó, la quiebra de ROSSI NOEMI CELIA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4° Depto. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2005 y 17 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/5 N° 479.787 v. 23/5/2005

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 4° de la Capital Federal, hace saber que el 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de FLEITAS VERONICA ERCILIA, D.N.I. 5.107.479. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la Síndico ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN (T.E: 4812-3555), con domicilio en Avda. Córdoba 1351 8° de Capital Federal, hasta el día 30 de MAYO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que preve el artículo 35 de la ley 24.522 el día 12 de JULIO DE 2005 y el prescripto en el artículo 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de SEPTIEMBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24Hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 de la ley

24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de fa sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.811 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/05/05 se ha decretado la quiebra de EL VIAJANTE S.A., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4503-5239), Capital Federal, hasta el día 29 de JUNIO 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de AGOSTO de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de OCTUBRE de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.788 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en la calle Callao 635, 4°, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de Perbal S.R.L., con domicilio en la calle Avellaneda 777, 2°, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el día 27 de junio de 2005 ante el Síndico Héctor Palma, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 5° "G", Capital. Publíquese por 5 días. Fdo. Máximo Astorga - Juez.

Bs. As., 10 de mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/5 N° 2671 v. 20/5/2005

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 26 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN HORACIO SPROVIERO, DNI. 5.113.612, CUIT. 20-05113612-9, con domicilio en la calle Tucumán 1539, P.B. "6" de la Capital Federal, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4° Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 27 de junio de 2005, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 23 de agosto de 2005, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 4 de octubre de 2005. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 Mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/5 N° 479.672 v. 20/5/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal , en la Causa Nro. 53.883 instruída en orden al delito de "usurpacion" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a los imputados Pablo Alex Yapu, Ana María Morales Julia Condori, Yenni Condori Condori, Alfredo Federico Flores, Iber Quispe, Nancy Quispe Suarayo, Vilma Liliana Mamani Alliaga Pusarico , a efectos de recibirle declaracion indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 28 de Abril de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 479.928 v. 24/5/2005

## N° 7

NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa N° 18.519/7, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a José Luis Dagnino —argentino, nacido el 18 de septiembre de 1953 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Andrés y de María Jorgelina Fassio, casado, camionero, titular del D.N.I. N° 11.172.309, con último domicilio conocido en la calle La Madrid 693, San Martín, Provincia de Buenos Aires— por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2005...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. P.R.S.: Néstor Guillermo Costabel, JUEZ. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, SECRETARIA".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
e. 17/5 N° 479.791 v. 23/5/2005

## N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MAGNONE, SRA. NACIMIENTO y JUAN FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa N° 28731 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 inc 1 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril de 2005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.803 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Pedro Horacio Coco Elizon, a estar a derecho en la causa N° 27143 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.802 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS ORTIZ, a estar a derecho en la causa N° 27981 que se le sigue por el delito previsto por el art. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Abril de 2005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.805 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO ESTEBAN ALTAMIRANDA a estar a derecho en la causa N° 30055, que se le sigue por el delito de lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil cinco".
Ruth Alejandra Geiler, Juez Subrogante.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.807 v. 23/5/2005

**Secretaría N° 63**

"Buenos Aires, 11 de abril de 2005. Cítese por edictos a JOSE ALBERTO OVIEDO (DNI N° 12.676.898) para que comparezca al tribunal al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 8844 caratulada "Oviedo, Jose Alberto s/lesiones leves - art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".-
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.052 v. 26/5/2005

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a RUTH MARIA DENICOLAI (DNI: 31.852.425, con último domicilio conocido en Ricardo Balbín 2543, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.852 debido a que comparezca a estar a derecho y ser notificada del auto de fs. 134, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005".
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.051 v. 26/5/2005

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.-... cítese por edictos a IVAN DARIO BENITEZ...para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 9289 caratulada "BENITEZ IVAN DARIO y otro s/art. 150 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-
Ruth Geiler, juez subrogante.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.050 v. 26/5/2005

## N° 9

El Juzgado Correccional Nro. 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Diaz Cano, Secretaría Nro. 64, a mi cargo, sito en la calle Juncal 941, piso 2do de esta Ciudad; a CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a GUILLERMO PEREZ ROLDAN, de profesión tenista, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Firmado: María Inés Bergamini Urquiza -Secretaria-Ana Helena Diaz Cano, juez.
e. 19/5 N° 480.044 v. 26/5/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas secretaría N° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO DOMINGO VIDELA con CI 5.323.061 y LE o DNI N° 4.301.848, argentino, nacido el 18.9.39, hijo natural de Rogelia Videla, último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 3432 Cap Fed, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros" s/estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 12 de mayo de 2005 -
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.184 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, secretaría N° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO VERA, DNI 10.641.377, con CI 7.380.037, hijo de Angel Rodolfo y de Maria Magdalena Tersano, argentino, nacido el 19.10.52 en CF, casado, empresario, últimos domicilios conocidos en Bdo de Irigoyen 350 piso 6 dpto 17 Capital Federal y Paysandú 73 de Wilde, PBA para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros s/ estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 12 de mayo de 2005.-
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.185 v. 26/5/2005

**Secretaría N° 6**

"cítese a prestar declaración indagatoria a Quispe Doñez Andrés en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, 2do párrafo y 296, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts 150 del CPP)".
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.188 v. 26/5/2005

Cítese a prestar declaración indagatoria a Cabero Crespo Roberto en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 CPP).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo S. Sonvico, secretario federal.
e. 17/5 N° 479.929 v. 23/5/2005

## N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación...", notifica a Susana Jaime, titular del D.N.I. nro. 20.051.779, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: X) SOBRESEER a SUSANA JAIME por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".
e. 19/5 N° 480.017 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Julia Perez, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: V) SOBRESEER a JULIA PEREZ por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en

una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.008 v. 26/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Ramona Elena Moreno, titular del D.N.I. nro. 11.835.383, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IV) SOBRESEER a RAMONA ELENA MORENO, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial.." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí:JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.012 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Mario Enrique Rueda, titular del D.N.I. nro. 30.963.801, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VI) SOBRESEER a Mario Enrique Rueda por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.005 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Maximiliano Risardi, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VII) SOBRESEER a MAXIMILIANO RISARDI por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.014 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Ricardo Javier Ramallo, titular del D.N.I. nro. 18.762.454, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IX) SOBRESEER a RICARDO JAVIER RAMALLO por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.042 v. 26/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo el Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Miguel Ángel Salinas, titular del D.N.I. nro. 14.504.319, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: III) SOBRESEER a MIGUEL ÁNGEL SALINAS, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.) ... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.013 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Víctor Alberto Martínez, titular del D.N.I. nro. 21.936.475, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VIII) SOBRESEER a VÍCTOR ALBERTO MARTÍNEZ por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.043 v. 26/5/2005

### N° 10

JULIÁN D. ERCOLINI, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 1.923/05, caratulada "Colque Ojeda, Josefina s/supresión del estado civil, del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a Josefina Colque Ojeda, D.N.I. N° 93.685.591, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, el 23 de mayo próximo, a las 10.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.041 v. 26/5/2005

JULIÁN D. ERCOLINI, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en el legajo N° 13, formado en la causa N° 1.928/05, caratulada "Calvo, Judith Carlota s/ supresión del estado civil", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a Judith Carlota Calvo, D.N.I. N° 18.788.219, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.029 v. 26/5/2005

### N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 16.181/03 caratulada "FERNÁNDEZ, ANA MARIA; S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LEONARDO FIDEL PAGANI, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 17/5 N° 479.767 v. 23/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 23, Secretaría nro. 158, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Marta Quiroga, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción y otros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 18/5 N° 479.902 v. 20/5/2005

### N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155 (ubicado en Talcahuano 550 Piso 5to. Oficina 5138 de esta ciudad, Telefax: 4374-9015) cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Gonzalo Javier De Luca a que comparezca a esta sede Tribunalicia el día 24 de Mayo de 2005 hs. 9:00 a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, Abril 22 de 2005.

Enzo Miguel Cirpriani, secretario.

e. 16/5 N° 479.610 v. 20/5/2005

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y toda vez que de las constancias de fs. 58 y 59 se desprende que el imputado Luis Miguel FERNÁNDEZ no es conocido en el domicilio de la calle Zabala y Calle N° 3 de la localidad de Garin, prov. de Buenos Aires, y que el domicilio que surge del expediente tutelar sustanciado respecto del nombrado —Villalba 9909, José León Suarez, prov. de Buenos Aires— es inexistente, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro de tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

e. 17/5 N° 479.761 v. 23/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Secretaría N° 1

"///nos Aires, 26 de abril de 2005- ...cítese a Guido F ernando Guelar por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a efectos de que se le reciba audiencia en los términos del art. 41 del CP, bajo apercibimiento de decretarse el comparendo del nombrado en caso de inasistencia injustificada ...Fdo. Bernardo VIDAL DURAND. Juez. Ante Mí: Graciela GUERSCOVICH, Secretaria.-

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

e. 16/5 N° 479.611 v. 20/5/2005

### N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 ///nos Aires, 5 de mayo de 2005.- Atento lo informado precedentemente, cítese a Néstor Oscar FERNANDEZ por edictos, por el término de ley, intímandola para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.-

e. 18/5 N° 479.875 v. 20/5/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

### N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA ÚNICA notifica a BEATRIZ CRISTINA VELINSONE, titular de la L.C. N° 5.618.575, del auto de fs. 1015, el que a continuación se transcribirá: Fs. 1015: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2.005. En atención a lo que se establece por el art. 150 del C.P.P.N. y habiéndose producido en autos las medidas tendientes a contar con el domicilio actual de Beatriz Cristina VELINSONE... sin resultado positivo... publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, citando y emplazando a la nombrada Beatriz Cristina VELINSONE (L.C. N° 5.618.575) para que concurra ante este Juzgado y Secretaría el próximo 1° de junio de 2.005, a las 11 horas, a fin de prestar declaración testimonial. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

e. 19/5 N° 480.158 v. 26/5/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

### N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, secretaría nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, al Sr. Néstor Mario Vendittuo, para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día hábil posterior a tomar conocimiento de la presente, para notificarse de la formación de la presente causa 7389 caratulada "ALSE SEGURIDAD S.A. S/INF. LEY 24769" para posteriormente realizar pericias. Art. 150 del C.P.P.N.

SECRETARÍA NRO.9, 5 de mayo de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 18/5 N° 479.885 v. 20/5/2005

Por el presente se cita y emplaza a JOSÉ LUIS ORTIZ, con último domicilio registrado en la calle 19 entre 161 y 162 de Berazategui Pcia. de Bs. As., a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el 31 de mayo del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido

en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7661, caratulada "ORTIZ JOSÉ LUIS S/INF., LEY 23.737" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría Penal N° 9, 9 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.150 v. 26/5/2005

Por el presente se cita y emplaza a Juan Ramón Bergalo, con último domiclio registrado en la calle Mosconi y Catamarca s/N° de Quilmes, Pcia. Bs. As., a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 30 de mayo del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos en que me dirijo, por el delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7647, caratulada "BERGALO JUAN RAMÓN S/PTA. INF. LEY 23.737" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Penal N° 9, de La Plata.

Secretaría N° 9, 6 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.058 v. 26/5/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### N° 2

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, en la causa N° 2481 instruida por infracción a la ley 24.769; cita a Carlos José Sampellegrini —DNI 5601309— a presentarse en la sede del tribunal —sito en Gral Paz 506 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires—, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención".

San Isidro, 2 de mayo de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 18/5 N° 479.924 v. 24/5/2005

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6 (Gral Paz nro. 506 de San Isidro) cita a Marcelo Eduardo Lista (DNI 25.493.729) y con último domicilio en el Barrio San Isidro, Escalera 86 PB A) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2636 caratulada "Lista Marcelo Eduardo s/Encubrimiento" dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así lo hiciere, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de mayo de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 18/5 N° 479.923 v. 24/5/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Julio César CASTILLO HUAMAN (DNI para extranjeros N° 93.527.041), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal —falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas—, registrada bajo el N° 4.577.-

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.065 v. 26/5/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

### N° 2

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 2, Secretaria Nro 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al Representante legal de LA TEODORA S.A. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ La Teodora S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69799/01, P/ 86-67156 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 4 de febrero de 2005.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18/5 N° 40.061 v. 20/5/2005

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 2, Secretaría Nro 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a PASSARELLA MARIO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Pasarella Mario s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 63823/99, P/ 155-18685 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 3 de febrero de 2005.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18/5 N° 40.063 v. 20/5/2005

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 2, Secretaría Nro 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante de Silico SCA para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Silico SCA s/ Ejecución Fiscal", Expte. 76149/03, P/ 141-64035 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 16 de diciembre de 2004.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18/5 N° 40.064 v. 20/5/2005

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 2, Secretaría Nro. 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a PUGLIESE ANGEL ANTONIO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Pugliese Angel Antonio s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 70758/01, P/ 157-11118 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, de 2005.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18/5 N° 40.068 v. 20/5/2005

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 2, Secretaría Nro 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al Representante legal de OESTE PVC S.R.L. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Oeste PCV S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 69852/01, P/ 155-65698 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 4 de febrero de 2005.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 18/5 N° 40.069 v. 20/5/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2248 caratulada "LOPEZ CESAR ANGEL Y OTROS P/ENCUBRIMIENTO", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR ANGEL o ANGEL CESAR LOPEZ (DNI: 27.780.556), argentino, nacido el día 21/12/79 en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Liliana Medina, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Santa Brígida N° 50, de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal a fin de que por Intermedio de la Unidad de Expedición y Recepción San Martín del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, se le extraiga al nombrado un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de abril de 2005.
Felipe José Murella, secretario.
e. 19/5 N° 480.037 v. 26/5/2005

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Antonio Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "MATTERA, FERNANDO DANIEL; FERNANDEZ, JUAN CRISTOBAL s/ Art. 292 del C.P" cita a JUAN CRISTOBAL FERNANDEZ (D.N.I. 12.449.873) para que dentro de los de cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N ante el mencionado Tribunal por presunta infracción al art. 292 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Sante Fe, 29 de abril de 2005.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 17/5 N° 479.785 v. 23/5/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al SR. RUBEN ORLANDO TIVANI, DNI N° 20.969.704, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2-Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N°14.443/03-"C/TIVANI, Mauricio Daniel-Por: Inf. art. 162 C.P.".

San Juan, 5 de mayo de 2005.
Carlos Hector Tacca, secretario.
e. 18/5 N° 479.881 v. 24/5/2005

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL N° 3 A CARGO DEL DR. HEMILIO PORRAS HERNANDEZ; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, AL CIUDADANO NORMAN ADRIAN LOPEZ, D.N.I. N° 11.913.747, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BARRIO 499 VIVIENDAS, CASA 168, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS Y ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE QUINTANA N° 670 Y/O CALLE DORBIGNY N° 1764 DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2005, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

Comodoro Rivadavia, 9 de mayo de 2005.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 19/5 N° 479.984 v. 26/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | HERNAN CANESSA | 10/05/2005 | ROBERTO LUJAN DEYA | 3 | ESTAFA |
| 12 | 137 | SUSANA PARADA | 29/04/2005 | JORGE OSVALDO ZENKLUSEN | 5 | Nº 696/2004 COACCION PARA TOMAR PARTE EN HUELGA |
| 12 | 137 | SUSANA PARADA | 25/04/2005 | CESAR GASPAR o GASPAR CESAR BARRETO SILVERO MARIO JAVIER SABAN | 5 | Nº 13.394/2005 HOMICIDIO |
| 14 | 143 | MARIA BOBES | 04/05/2005 | ANGELA TERESA EVA CAGNETTA, D.N.I. 10.265.570 | 5 | Nº 14.890/05 "CAGNETTA ANGELA TERESA EVA S/ INFRACCION LEY 11.723" |
| 18 | 156 | MARCELO CONLAZO ZAVALIA | 12/05/2005 | SERGIO RÁUL GONZÁLEZ, D.N.I. 22.080.979 | 3 | Nº 53.737/04 "SERGIO RAÚL GONZÁLEZ s/encubrimiento" |
| 34 | 117 | FLORENCIA MARCONI | 10/05/2005 | CÉSPEDES HUGO FRONTANILLA, ADRIÁN FLORES, VICTORIA FLORES, MIRIAM FLORES y JIMMY FLORES (de quienes se desconocen mayores datos) | 5 | ROBO, LESIONES LEVES Y COACCION |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSaN | 12/05/2005 | MANUEL ALFREDO SEGURA | 5 | DEFRAUDACION |

e. 17/5 N° 288 v. 23/5/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 30/12/2004 | MERCEDES PETRONA OREFICE | 37760 |
| 11 | 22 | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 05/05/2005 | TONDOLA MAMANI, Sofia | 39394 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 04/05/2005 | GABRIELA ELIZABETH SCHUSTER | 37770 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 27/04/2005 | Antonio Alvarez | 37767 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 11/05/2005 | Estela Alderisio | 2679 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 11/05/2005 | Chedas José María | 39445 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 09/05/2005 | SARA REY DE CAMPOS | 37782 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/05/2005 | SCHIARTI MARTA HAYDEE | 37795 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/03/2005 | MUCCINO BEATRIZ ANGELICA | 39472 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 11/05/2005 | GHIONE, María | 37780 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 05/05/2005 | Sara Clelia SOLARI | 39406 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 28/03/2005 | JUAN CARLOS RICCARDINI | 37781 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 05/05/2005 | FERNANDO QUINTEIRO | 39416 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 19/04/2005 | ELENA BALSAS DE GONZALEZ | 39470 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 04/05/2005 | HIPOLITO DAVID CASTELLS | 37754 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 09/05/2005 | FRANCISCA DOMINGA CELIA BARBEITO; MANUELA GUMERSINDA BARBEITO y CELESTINA ELVIRA BARBEITO | 39405 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 09/05/2005 | CASQUERO VIDAL Y EMMA MATILDE GIMENEZ | 2675 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 10/05/2005 | Francisco SCARBASSI | 37810 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 09/05/2005 | ELVA CECILIA BOBARINI | 37771 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 03/05/2005 | Maria Luisa Rial | 37745 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 02/05/2005 | Manuel Vacas | 39388 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 12/05/2005 | ROBERTO AMERICO FRUMENTO | 37812 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 03/05/2005 | JOSE LANDI Y EMILIA MIZON | 40026 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 12/05/2005 | Fermín Héctor LEZCANO | 39997 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 10/05/2005 | FIDEL GRINBERRG | 39389 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 10/05/2005 | Angel BISSO | 37809 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 11/05/2005 | Atilio Raúl BISSO | 37808 |
| 39 | | MARIA VICTORIA PEREIRA | 12/05/2005 | JOSE MARIA TOYO | 37801 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 09/05/2005 | Honorio Ortiz y Ramona Dolores Mendez | 37785 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 10/05/2005 | GIRALDEZ VICTOR HUGO | 2674 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 25/04/2005 | ROSA MARIA CAPRIA Y ANTONIO, AMERICO MIGALE | 37742 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 15/04/2005 | ALFREDO ANTONIO AVILA | 39417 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 06/05/2005 | STEINBRUN, Marta | 37802 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/04/2005 | HUGO CARLOS RINALDI | 37803 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 09/05/2005 | RAQUEL SUSANA FACIO | 39395 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 09/05/2005 | MARTINEZ EDGARDO LUIS OSCAR | 39971 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 27/04/2005 | IRENE MARTA TESSORE | 37757 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 22/04/2005 | NORBERTO OMAR NETRI | 37752 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/05/2005 | JOSÉ VECCHIET y BRÍGIDA MARTA GIANGRECO | 37778 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 11/05/2005 | VÍCTOR ANTONIO CORTI | 37783 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 07/02/2005 | ADELAIDA BEATRIZ GARCIA | 40009 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/05/2005 | BASILIO FELIPEZ | 39423 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 11/04/2005 | GUILLERMO VICENTE CURATELLI | 37766 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 02/05/2005 | VICTORIA AIDA BRIZUELA | 40018 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 02/05/2005 | CILA DOMINGA LEIVA | 40020 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 02/05/2005 | NICOLAS ANTONIO BRIZUELA | 40021 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 12/05/2005 | CASAL OSCAR ROBUSTIANO | 37800 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 10/05/2005 | FERNANDO ANTONIO GIORELLO | 40003 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/05/2005 | CARLOS ALBERTO BECERRA | 37743 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 20/04/2005 | MARTIN LEANDRO HERNANDEZ | 39411 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 03/05/2005 | Antonino Pizzimenti | 39448 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 09/05/2005 | GARCÍA, MANUEL | 37772 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 01/02/2005 | DIAZ ELCIRA ESTHER | 37779 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 25/04/2005 | TOME ELSA | 37753 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 03/05/2005 | JULIA NOEMI GRAFHO | 39422 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 22/04/2005 | PRZEWOZNIK, Hersz | 37756 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 11/05/2005 | Esther Joaquina ELIZALDE SANTIS | 39387 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 08/05/2005 | RUBEN OSCAR CIUFFO | 37740 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 06/05/2005 | LUIS MARCELO JESUS RODRIGUEZ | 37751 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 05/05/2005 | ANGELA LLORENTE | 37759 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 10/05/2005 | EMMA CASTELLO Y ALBERTO TORRES | 37768 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 05/05/2005 | JULIO MARCELO COCUCHE | 37758 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 09/05/2005 | BLAS ANTONIO CANCRO, CARMELO CANCRO, ANA MARIA CANCRO, FRANCISCA CANCRO Y JUAN CANCRO | 37793 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 05/05/2005 | NOEMÍ ESTELA GAGGERO | 37749 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 10/05/2005 | Cantisano Nélida | 37791 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 09/05/2005 | ELISA ROMERO POSE | 2673 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 09/05/2005 | JUAN CARLOS POGGIO Y MARIA ROSA MACERI | 37811 |

e. 18/5 N° 335 v. 20/5/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 04/05/2005 | Alfredo SALOMÓN | 37883 |
| 1 | | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 06/05/2005 | ADOLFO AGUSTIN AMISONI | 37884 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 04/05/2005 | María KIRSZENBAUM | 37882 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 11/03/2005 | VICENTE GATTO y BIASINA PALMIERI | 37832 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 29/04/2005 | Juana Sion Crisafides | 39491 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 20/04/2005 | María Patti y Jorge Zapata | 39490 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 10/05/2005 | GONZALEZ, JOSE ALFONSO | 39497 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | | KARINA G. RAPKINAS | 13/04/2005 | MARIA ELENA BARRIONUEVO y LUIS ALBERTO JAIME | 37823 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 26/04/2005 | EDUARDO ANGEL SANTAMARIA | 39483 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 02/05/2005 | María Amparo COSTILLA | 39539 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 12/05/2005 | JUAN EDUARDO ARAGONA | 39535 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 06/05/2005 | MARIA TERESA MENENDEZ | 37874 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 20/10/2004 | CARLOS CELICO | 37820 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 18/04/2005 | ABRAHAM JULIO | 37868 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 05/04/2005 | ALBERTO ARTURO MANTALIAN | 37871 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 10/05/2005 | CELESTINO GERMAN FUMANERI | 37866 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 21/04/2005 | Haydee Castro y Nicolas Curcio | 37852 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 25/04/2005 | Alfredo Wilk | 39550 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 13/05/2005 | MELCHOR MARTON | 37857 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 11/05/2005 | MARIA ALICE MONTES VILHENA | 40047 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 21/04/2005 | ESTANISLAO KUSOJC | 39503 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 03/05/2005 | CALIGARI, AMANDA | 37889 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 10/05/2005 | VECCHIA MARIO | 37876 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 09/05/2005 | DEL POZO PEDRO y FERNANDEZ Y SANCHEZ AVELINA FELICIDAD | 37826 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 05/05/2005 | SOULA OLGA NATIVIDAD | 37830 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 26/04/2005 | JORGE ANGEL MAZZETTI | 37819 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 16/12/2004 | Francisco Andrés Bosch y Rogelia Florentina Gramajo Maldonado | 37855 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 06/05/2005 | ATAULFO JOSE PEDRO ROGER | 40057 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 06/05/2005 | Ignacio Rifici | 39527 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 06/05/2005 | Concepción Ledo | 39528 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 10/05/2005 | MARIA REMEDIOS CARMEN GONZALEZ | 37879 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 09/05/2005 | Deidamia Presentación ACOSTA | 37833 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 25/04/2005 | GRACIELA MARCHESANO | 37825 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/04/2005 | GENTILE, Luis Angel | 40091 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 09/05/2005 | ROBERTO MANUEL GUIÑEZ | 37888 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 07/04/2005 | DIAZ JESUS ANTONIO | 37827 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 02/05/2005 | PEDRO SANTIN y OLGA CADAMURO | 37822 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 02/05/2005 | ANA SLEPIAN | 37845 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 12/05/2005 | Elvira Teresa Ontano | 37853 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 15/03/2005 | CELINA LESCARBOURA | 37851 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 04/05/2005 | ROSA AMALIA CARRI y JUAN JACINTO REJAS | 37859 |
| 73 | | ALBERTO UGARTE | 18/04/2005 | ELBA SUSANA OÑA | 39482 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 05/05/2005 | NOVOA CARMEN | 37878 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/05/2005 | María Judith Sanchez Avendaño y Roberto Aquiles Costantini | 40078 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 08/03/2005 | NÉLIDA FRANCISCA CHIESA, AMELIA ANGELA CHIESA, ARMANDO HECTOR CHIESA, JULIO MANUEL CHIESA Y AZUCENA ESTHER CHIESA Y FERRO | 480103 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 09/05/2005 | JOSÉ ENRIQUE CHINNICI | 37854 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 05/05/2005 | Nestor Aldo Monti | 37856 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 09/05/2005 | Francisco Alberto RAPETTI | 39505 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 18/04/2005 | DELIA ROSA RICCARDI | 40052 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/05/2005 | ACERBO, Eladia Elsa | 2681 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 12/05/2005 | JUANA YOLANDA FRANCO Y BENITO MAINERO | 37836 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 12/05/2005 | ESPEJO SINCLAIR ZENOBIA | 39545 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 05/05/2005 | Enrique Antonio CODELUPPI | 37821 |
| 104 | | JULIO F. RIOS BECKER | 03/05/2005 | Miguel Angel Artes | 37829 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 12/05/2005 | Zimbul Azubel | 37867 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/05/2005 | TEODOLINDA CARMEN VARELA | 39534 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/05/2005 | MIGUEL CANO | 39536 |

e. 19/5 N° 336 v. 23/5/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6 Secretaría única, comunica por dos días en autos: "VOLMAN, Estela Amalia y Otro c/GEICOCHEA, Antonio Eduardo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 88.172/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 26 de Mayo del 2005, a las 10 horas en punto, el INMUEBLE sito en la calle JUAN XXIII N° 625, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.; matrícula 24.121, N.C.: C. XII, S. A, M. 132, P. 3, que mide 10m de fte. al NE, 22, 93m al SE, c/fte al SO 10,11m y 24,41m al NO. Sup. 236, 62m2; que adeuda: Rentas $ 2.323,48 al 29/2/04 (fs. 59), Municipalidad $ 1.034, 36 al 18/6/04 (fs. 109); fuera del radio de OSN (fs. 47); y de Aguas Arg. (f. 49). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietaria junto a su esposa, y a una hija mayor de edad y un nieto. El inmueble un ambiente o local al frente que es una habitación divida con ventana a la calle, a la que se accede por un pasillo de entrada al igual que a la vivienda, y que se compone de una sala de estar, cocina con comedor diario, baño con ducha y dos dormitorios. En el fondo patio con lavadero. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 56.590,41 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del C.P.C.C. Teniéndose en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 20 al 24 de Mayo de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Mayo 10 del 2005.
Juan Manuel Converset, juez.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/5 N° 39.611 v. 20/5/2005

### N° 18

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso quinto, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS FRENCH 3531/33 c/TORRESTI, LUCIA PAULINA s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 35.185/98 –reservado–, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 1° de JUNIO de 2005, a las 10:00 hs. –comenzando puntualmente– en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle FRENCH 3531/33, PISO QUINTO, Depto. "D", Unidad Funcional 22 CAPITAL FEDERAL Superf. total 26,72m2. matrícula FR.18-369/22 Nomencl. Catast.: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 36; Parc. 11. Se trata de un departamento de un ambiente, kitchinet y baño con multifaz, tiene ventana que da al interior, a pozo de aire y luz. El estado del inmueble se observa malo con deterioros por humedad y falta de pintura. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. Lucia Paulina Torresti (DNI. 3.445.943). Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 5.583, - SEÑA 30%, COMISION 3% +IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina –Suc. Tribunales– dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Art. 580/584 CPCC. Adeuda: Aguas Arg. 19,01 al 28/05/01; G.C.B.A. $ 267,66, al 28/05/01; Expensas $ 25.753,46 al 31/10/04 ($ 10.584,40 Capital y $ 15.169,06 intereses) - correspondió $ 92,88 por Septiembre/2004). Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La propiedad se visitará los días 26 y 27 de Mayo de 2005, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/5 N° 40.176 v. 20/05/2005

### N° 37

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 37 a/c del Dr. Roberto Parrilli, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2° de Cap. Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/CABRAS, FERNANDO ANDRÉS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA- (EXPTE. N° 96.444/99 - RESERVADO EN CAJA FUERTE), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903208-3, rematará el día 02/06/2005 a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 100% de una vivienda unifamiliar ubicada sobre lote propio en la calle Agustín Debenedetti N° 2.941, Localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. F, Manz. 122, Parc. 7. Características de la zona: el inmueble se ubica en barrio residencial de baja densidad con viviendas individuales. Cuenta con adecuada accesibilidad. Sup. del terreno: según plano 204,25m2. Descripción: Se trata de vivienda en dos plantas y se compone de la siguiente manera: La planta baja consta de Porch; estar; dormitorio; baño; quincho con parrilla; jardín con pileta; lavadero; garage cubierto. El primer piso cuenta con tres dormitorios; baño completo y terraza. Servicios e Instalaciones: la zona posee todos los servicios urbanos; línea telefónica. Superficies cub. en P.B. 120m2, cub. en P.A. 52m2, Semicub. 9,04m2 y balcón 7,66 m2. Estado de Conservación: bueno, falta de mantenimiento en general. Antigüedad: estimada en 30 años con refacciones posteriores, etc., según informe del técnico del Banco rematador de fs. 91 a 96. CONDICIONES DE VENTA: No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Al contado y al mejor postor; BASE: $ 60.000,00 (Pesos sesenta mil) –fs. 98– SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3% más I.V.A. sobre comisión, SELLADO DE LEY: 1% del Precio de Venta, ARANCEL ACORDADA 19/90: 0,25%, IMPUESTO LEY 25.413: 1,2% en caso de corresponder (Todos los porcentajes son el precio total de venta), y SALDO DE PRECIO: Dentro de los cinco días de aprobado el remate en el

Banco de la Nación Argentina –Suc. Tribunales– en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.C.C. (Art. 579 C.P.C.C.), y quien resulte adquirente en subasta deberá correr con todas las diligencias y gastos que le correspondan tendientes a la escrituración, toma de posesión y lanzamiento en extraña jurisdicción (Arts. 586, 587 y 589 C.P.C.C.). Se hace saber que el adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512. (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Deudas: Ministerio de Ec. de la Pcia. de Bs. As. a fs. 149 por $ 16.203,15 al 01/04/04 y en fs. 179 por el período 2001/1 (24/03/2000) al 2005/1 (15/02/2005) por un total de deuda actualiza de $ 6.983,98; Sec. de Hac, Municip. Avellaneda por A.B.L. a fs. 181/812 por $ 1.899,84 al 24/02/05 Suj a reaj.; Aguas Argentinas en fs. 183 por un importe de $ 97,32 al 24/02/2005 suj. a verif. y O.S.N. en fs. 184 partida sin deuda. Exhibición: 01/06/04 de 14:00 a 15:30 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. De Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. durante cinco días hábiles previos al remate. PUBLICACION: Diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires 11 de Mayo de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 19/5 N° 40.183 v. 20/5/2005

El juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 2°, avisa 2 días en autos: "Consorcio de Copropietarios Avenida Córdoba 643/45/49 c/Global Conexión S.R.L. s/ejecución de expensas", Exp. 98.189/2002, el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012 rematará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Av. Córdoba 645, 1° piso contrafrente y deposito de la unidad 5 en el primer subsuelo, de Cap. Fed., compuesta de un amplio ambiente de recepción con tres boxes, cuatro oficinas, un toilette y pequeña cocina y en el subsuelo el deposito dividido en dos, todo en regular estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 170.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3 % más IVA; ARANCEL C.S.J.N. 0,25 % en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto por el art. 584 C.P. En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al regimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18/2/99). ADEUDA: A.A. al 22/10/03 $ 18.057,90 fs. 78; A.B.L. al 9/10/03 $ 6.096,07 fs.75; Expensas a Marzo de 2005 $ 112.273 fs. 193 (valor expensas Marzo 2005 $ 767). VISITA: lunes 23 y martes 24 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 19/5 N° 40.188 v. 20/5/2005

## N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "CONS. DE PROP. EDIFICIO CALLE ESPINOSA 423/435 c/CANDIA HECTOR EUGENIO Y OTRA s/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" (Expte. N° 109177/99), que la martillera Elsa Lidia Casale subastará el 1 de Junio de 2005 a las 12,15 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Espinosa 423/435, esquina Avellaneda 1173/1175, Piso 7°, Dpto. "2", Unidad Funcional N° 55; Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 102, Parc. 18B, Matrícula FR 5-19418/55; Superficie Total: 67,78 m2. Porcentual 0,342%; y Unidad Complementaria VI (Planta Sótano), Sup. Total 12,17m2; Porcentual 0,054%. Se trata de un departamento que consta de living comedor c/balcón, 2 dormitorios, cocina y baño completos. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y ocupado. Deudas: Aguas Argentinas. S.A. al 12-1-05, $ 4.121,61 (fs. 388); Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 20-4-05 $ 3.499,20 (fs. 431); Expensas al 25-4-05 $ 23.889,35 (fs. 428), O.S.N., sin deuda: Se deja constancia que sobre la unidad a subastarse pesan las siguientes hipotecas: Mutuo con garantía hipotecaria, celebrado el día con fecha 18/9/96 por un importe de U$S 60.000.- a favor del Banco Hipotecario Nacional (con fecha 6-6-97). El total de este crédito fue cedido al First Trust of de New York National Association; y Mutuo con garantía hipotecaria celebrado el día 18-9-96 por un importe de U$S 15.000.- a favor del Banco Bansud S.A. BASE: $ 80.000.- CONDICIONES DE VENTA: al contado y al menor postor: Seña 30%; Comisión: 1,5%; Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal civil y comercial de la Nación y quedará obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes de propiedad horizontal Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se abonará a los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.) en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 23 y 24 de Mayo de 2005 de 14 a 16 hs. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse en forma urgente. Conste. Buenos Aires, 17 Mayo de 2005.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005.

María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 19/5 N° 40.275 v. 20/5/2005

## N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez (Subrogante) Secretaría Unica, a mi cargo sito en la AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 1° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KALIPCIYAN GABRIEL FLAVIO C/SASOVSKY FERNANDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXPTE. N° 71.284/96 (RESERVADO) que el martillero MARIO NOVILLO DÍAZ rematará en pública subasta el día 31 DE MAYO DEL 2005 A LAS 12:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 Cap. Fed., UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO SITO EN LA AV. CORONEL DÍAZ 2596, U.F. 7 Piso 3° Letra B, Esquina Cabello Capital Fed. en el estado en que se encuentran y exhibe y que consta de living comedor, pasillo comunicante con placares, cocina completa con calefón, baño completo y un dormitorio con placar en regular estado de conservación. Sup. Total: 56.14 dm2. BASE: $ 89.600 SEÑA: 30% COMISION: 3%. ACORDADA: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. LA COMPRA PODRÁ EFECTUARSE AL CONTADO Y/O MEDIANTE CH/PERSONAL DEL COMPRADOR CANCELATORIO O CERTIFICADO TENIÉNDOSE POR EFECTUADA LA OPERACIÓN UNA VEZ QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS LOS FONDOS EN EL EXPEDIENTE. DEUDAS: Munic. $ 520,56 al 12/9/00 (fs. 348) O.S.N NO ADEUDA al 04/10/00 (fs. 377) AA. $ 377,10 al 18/9/00 (fs. 337) EXPENSAS $ 3.242,76 al mes de setiembre de 2000 (FS 343). No procederá la compra en comisión. N. CATASTRAL: CIRC. 18 SECC. 21; PARC. 1; MANZ. 39; Mat. 18-942/7. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonara los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Los eventuales compradores de acuerdo a lo resuelto en el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIPOT.) en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Se exhibe los días 20/05/05 y 21/05/05 ambos de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/05 al 13/05/2005.

e. 19/5 N° 39.682 v. 20/5/2005

## N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Petrolera del Conosur SA c/ Mercado, Sabas Gerónimo y otro s/ ejecución hipotecaria", exp. 74.748/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 26 de mayo de 2005 a las 12, 30 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. III Secc. S Manz. 16 Parcelas 12 y 13. Matrículas 43757 y 53275. Superficies parc 12,350m2 y parc 13,629,97m2. Según informe del Sr. Martillero de fs. 415 se ubica sobre la Ruta 23, altura 7.100, esquina Namuncurá, entre ésta y Pirovano, a espaldas de Sgto Toledo, Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en un barrio humilde. Dicha propiedad se encuentra prácticamente baldía, con signos de haber sido desmantelada su construcción. Desocupada. BASE $ 30.000. y a la media hora SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina –Suc. Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: fs. 377/381 Rentas parcela 13, deuda aproximada $ 1227,47 al 18/9/03; fs.344/355 Rentas parcela 12, deuda aproximada $ 2254, 65 al 9/5/03; fs.334/339 Municipalidad: fs. 336 Derechos de Construcción $ 319,55 y $ 112,75 al 3/4/03, fs. 338 lote 12 $ 688,23 al 15/4/03 y fs. 337 lote 13 $ 3475,71 al 21/4/03; fs. 318 AGBA lote 12 $ 271,22 más intereses de $ 211,51 al 28/3/03 según informe de fecha 2/4/03; fs. 317 AGBA lote 13 $ 196,10 más intereses de $ 113,15 al 28/3/03 según informe de fecha 2/4/03; fs. 308 OSN informa con fecha 19/3/03 que la localidad de Moreno no se hallaba incluida dentro de la que para OSN componían el aglomerado bonaerense, única zona donde la Empresa continuó prestando servicios en la Pcia de Bs. As. con posterioridad a la provincialización de los servicios. Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/5 N° 40.192 v. 20/5/2005

## N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, sito en Uruguay 714 Piso 6to., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 2466/68/70 c/ABRAMOVICH, JORGE s/EJECUTIVO" Expte. Nro. 19095/95, que el Martillero Roberto Jorge Abraham, CUIT 20-10526110-2 Tomo IV Folio 74, colegiado 1480, L.Z., subastará el día 31 de Mayo de 2005 a las 10,15 hs., en punto en el salón de subastas judiciales sito en la calle Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el departamento de la calle Viamonte Nro. 2466/68/70 Piso 1ro. Dto. D, entre las de Larrea y Azcuénaga, de Capital Federal, designado como unidad funcional Nro. 10. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 31, Parcela 9. Unidad Funcional 10, Matrícula 11-300/10. Superficie 35, 65 m2. DESOCUPADO. Base: $ 7.562, 39. Venta Ad Corpus, SEÑA 30 % Comisión 3 %, Arancel AC. CSJN. 24/00 0,25 %, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. En caso de no existir remanentes suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien. DEUDAS: A.B.L. $ 1.017,47 al 18/02/03 (FS. 381/384), A. Arg. $ 2.374,25 al 10/02/03 (Fs. 375/378), O.S.N. sin deuda; Expensas al 25/09/03 $ 30.598,47 (fs. 404/406). Visitas días 26 y 27 de Mayo de 2005 en el horario de 14 hs. a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, Diez de Mayo de 2005.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/5 N° 40.147 v. 20/5/2005

## N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría única, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950 - piso 5°, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. CATAMARCA 211/213 c/AGUILAR DE VANDIOL, AMELIA MARCIANA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente N° 104.213/01 que el Martillero Alberto Horacio PINTO, rematará el día Viernes 27 de Mayo de 2005 a las 11 horas y 15 minutos (EN PUNTO), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Catamarca 211/213 entre las calles Alsina y Moreno - unidad 6 del Piso 2° - Letra "A" de esta Capital - CATASTRO: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 60; Parcela 41; Matrícula 9-48/6 - Superficie Total "ad-corpus" de 59,85 mts.2, y un porcentual de 4 con 63 Centésimos y posee las siguientes comodidades: Hall de entrada; Living-Comedor con biblioteca de madera y ventanal a la calle; Un dormitorio con ventana a la calle; Baño (sin lavatorio); y Cocina con Lavadero. EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y DESOCUPADO.- BASE DE VENTA: $ 45.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30 % - COMISION: 3 % - ACORDADA SCJN 0,25 %.- TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Adeuda Aguas Argentinas al 4/3/05 (Fs. 134/135) = $ 3.812,73.- No adeuda Rentas al 12/2/05 de acuerdo al informe de Fs. 136/137, y no registra deuda de Obras Sanitarias de La Nación. Adeuda por Expensas, de acuerdo a informes obrantes a fs. 39,131 y 168, al mes de Abril de 2005 la suma de $ 9.709,68.- El comprador dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto a las expensas comunes - ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" Plenario del 18 de Febrero de 1999).- EXHIBICION: 24 y 25 de Mayo de 2005 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese con urgencia.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 19/5 N° 40.274 v. 20/5/2005

## N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. INDEPENDENCIA 2269/71 C/ SOLO S.A S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 49.657/2001, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el dia 26 de mayo de 2005 a las 8, 45 hs. en el salon de ventas, sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, la onceava parte indivisa del bien ubicado en Av. Independencia 2269/71 entre Pasco y Pichincha, Unidad Funcional Nro. 1 (cochera); de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 35. Parc. 21. Matricula 10-529/1. Superficie 260,86 mts2. Porcentual 10,52 %. Se trata de una cochera para un automovil, la cual se encuentra desocupada, encontrandose

instalada en la unidad funcional una rampa giratoria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: A contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 1.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 29-5-03 $ 91,64 Fs. 75. O.S.N al 6-6-03 Part. sin deuda Fs. 86/87. G.C.B.A. al 2-6-03 $ 183,38 Fs. 83/85. Expensas Enero de 2000 a Abril 2002 $ 1.209,00 Fs. 166. Expensas Abril 2002 a Junio 2004 $ 844,00 Fs. 164. Julio 2004 a Enero 2005 $ 322,00 Fs. 165. Expensas correspondientes al mes de Enero de 2005 $ 46, 00. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 dias. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 dias de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se podrá ceder el Boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en el acto de remate. Asimismo, y de conformidad con lo prescripto por la cláusula VIGESIMO SEGUNDA del reglamento de copropiedad las unidades funcionales destinadas a cocheras solo podrán ser objeto de dominio exclusivo por los titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de mayo de 10 a 12 hs. EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL.

Bs. As., 13 de mayo de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 19/5 N° 40.191 v. 20/5/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 2, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días (al Boletín Oficial) con carácter de urgente en los autos caratulados "GODOY HUGO ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 72.564), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DIAZ - MONOTRIBUTISTA - CUIT. 20-4478.363-1 - rematará en pública subasta, el día 01 de junio de 2005 a las 10:45 hs, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 249/265, ACTUALMENTE DENOMINADA LEOPOLDO LUGONES (233) 3255, DE LA LOCALIDAD DE CIUDADELA, PCIA DE BUENOS AIRES. El frente de la propiedad es de cerámica color marrón claro, con dos rejas color amarillo, entrada individual y garaje con portón de madera. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio con acceso a la terraza, encontrándose en regular estado de conservación, siendo su entorno de nivel medio, y próximo a la General Paz. El bien está ocupado por la señora Josefa Agostinelli DNI. 5.888.550, que se encuentra separada de su esposo, el señor Hugo Alberto Godoy, conviviendo en la misma, con sus hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. N. CATASTRAL: Circ. 6; Secc. C; Parcela 23 - sub. Parcela 1; Manz. 55; Partida 27-927/9; Matrícula 17958-1. - CONDICIONES DE VENTA: $ 15.000 Al contado y al mejor postor; SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY y Acordada 0,25%. DEUDAS: Rentas: $ 1.437,78 al 28/3/01 ( fs. 769. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquiriente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquiriente por el saldo que resultare insoluto (Fundamento Fallo Plenario de la CNCiv.. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA ROBERTO I., Publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98.594. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Señora Actuaría a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por estos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el Art. 581, cpr. (Cf: art. 574 del mismo cuerpo legal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 23/05/2005 de 14:.00hs a 17:00hs y 24/05/2005 de 14:.00hs a 17.00hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e.18/5 N° 480.300 v. 20/5/2005

### N° 3

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial. N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TAFTEX S.A. S/QUIEBRA" Expte. 83785, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011) 4381-3871 rematará el día 6 de JUNIO de 2005 a las 13:15 hs –en punto– en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes EN BLOCK: DOS CARDAS (una marca Bostalo N° 1001 y otra marca Duesberg-Bosson N° 1391; TRES ACOPLADORAS (marca Castella N° 2972, 2973 y s/N° visible (presuntamente 2971); DOS ACOPLADORAS (marca Castella sin N° visible, desarmadas con desguace) TRES AFINADORAS (dos marca Castella Nros. 1002 y 1003 y una marca Duesberg-Bosson N° 3674) BASE $ 10.000 - CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y mejor postor, COMISION 10% + IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. EXHIBICION: los dias 30 y 31 de Mayo de 2005 de 15:00 a 16:30 hs. en la calle 109 (Los Eucaliptos) N° 6620 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires (Planta firma "Mérito"). Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, descripción, etc. de los bienes, quedando a cargo del comprador el retiro y acarreo.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/5 N° 40.193 v. 20/5/2005

### N° 6

El Juzgado en lo Comercial N° 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital, comunica por tres días, en autos "TEMPMAT S.A. s/Quiebra", expte. 20.536, que el LUNES 13 de Junio de 2.005, a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Triunvirato 627 e/E. Castro y Lucio Vicente López, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat: Circ IV, Secc. D, manz. 40, parcela 9. Matrícula 51467. Partida N° 49.549). OCUPADO por el Jorge Adrián Colas y su familia. Se trata de un chalet de dos dormitorios, comedor, cocina, comedor de diario y baño completo. En construcción aparte otro dormitorio, cocina y baño completo todo ello sobre terreno que mide 10 m de frente y posee una superficie total de 216,30 m2. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 10.06.05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Exhibición: de 10 a 12 hs. los días 8 y 9.06.2005.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Cristina Davila, secretaria.

e. 18/5 N° 40.120 v. 20/5/2005

### N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROMEAT S.A. S/ QUIEBRA", expte. 68227, que los Martilleros Públicos Delia Estela Rovati de Brown (154-948-9804) y Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematarán el día 30 de mayo de 2005 a las 9,45hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. San Martín N° 3163 del Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires (matrícula 70823 —048—, nomenclatura catastral C.IV; SD; F.II: P. 17). Al frente hay una playa para vehículos y sobre la izquierda una vivienda ocupada por el Sr. Antonio Bernardo Vivas, DNI 5.606.181, quien no justificó el carácter de su ocupación. De los edificios solo quedan las paredes. Hay restos de dos galpones y al fondo otro galpón de los que quedan solo las paredes y escombros. El terreno tiene 7.588,43 m2 con frente sobre Av. San Martín y un frente similar al fondo sobre calle Vélez Sarsfield. BASE $160.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Ad corpus, en el estado en que se encuentra y exhibirá no admitiéndose reclamos posteriores. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que aún no lo hubiere hecho, la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación referida, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre o concertar con los martilleros: Delia Estela Rovati de Brown (15-4948-9804) y Mario Guillermo Rawson (4812-0912). Publíquese urgente por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/5 N° 480.102 v. 24/5/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Marano Adriana Carmen s/quiebra s/incidente de concurso especial promovido por BankBoston N.A. (Expte. N° 78.730)" el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 1 de junio de 2005 a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital, calle Pedro Morán 3358 e/Campana y Llavallol. Nom. Cat.: Circ. 15 - Sec. 83 - Ma. 211-Pa 10 19-Pda. 269.371. Muy buena casa en terreno de 8m66 de frente por 42m50 de lado.- Base $ 800.000.- Seña 30%, - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- En caso de falta de postores el inmueble se ofrecerá nuevamente a venta el miércoles 8 de junio a las 11:45 hs. con base de $ 600.000.- En excelente ubicación de Villa Devoto, a 2 cuadras de la Av. San Martín y 3 de F. Beiró, casa de sótano, planta baja y dos plantas altas con azotea.- Al fondo jardín con amplio patio, parrilla y pileta de natación.- Consta de sótano con entrada para autos y cochera para 8 vehiculos, habitación y baño, pileta para lavar y bodega.- En planta baja, hall de entrada, toilette, living con chimenea, comedor, cocina c/comedor de diario amplio y despensa.- En 1° piso, 4 dormitorios, dos en suite y con vestidor y 3 baños dos de los cuales c/hidromasaje y en la segunda planta alta playroom, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño.- Altillo y terraza.- En buen estado general de conservación con algunos faltantes.- Se encuentra desocupada.- Queda prohibida la compra en comisión, así corno la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta.- El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el Jueves 26 y Viernes 27 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. y para la eventual 2° subasta el lunes 6 de Junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/5 N° 479.740 v. 20/5/2005

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9,Secretaría N° 17 a mi cargo,sito en Marcelo T. de Alvear 1840,piso 4°,Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TEMPELHOF SCHEIDLA ESTHER S/CONCURSO LIQUIDATORIO S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE DONATO ALVAREZ N° 1980/84" (RESERVADO), Expte. N° 79.747 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3)rematará el dia 27 de Mayo de 2005 a las 12:00 en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte.Gral. J.D.Peron 1233, Capital Federal EL 50% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 1980/84 SEGÚN ACTA DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN INMUEBLE DE DOS CUERPOS: AL FRENTE O 1° CUERPO, UN LOCAL DE PLANTA BAJA Y 1° PISO, AL FONDO O 2° CUERPO LOZA DE 5 PISOS, ESTANDO CONSTRUIDAS EN FORMA PRECARIAS, HABITADAS POR APROXIMADAMENTE 20 FAMILIAS QUE NO JUSTIFICARON LA OCUPACIÓN .- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA , ACORDADA CSJN: 0,25% .- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 15, SEC.59 MANZ. 70, PARC. 001G, MATRICULA: 15-21750, SUP. TOTAL DEL TERRENO : 281,20M2.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, EN BLOCK, " AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5° DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC Y QUE AL MISMO DEBERA ADICIONARLE EL 14% ANUAL DE INTERESES COMPENSATORIOS DESDE EL 5° DIA DE LA FECHA DE LA SUBASTA, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART.579) LA TRASMISION DEBERA SER FORMALIZADA POR ESCRITURA PUBLICA, A LOS EFECTOS DE LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL, LA QUE SERA OTORGADA POR EL ESCRIBANO QUE OPORTUNAMENTE, DETERMINARA EL TRIBUNAL PARA EL CASO QUE NO LO DESIGNE EL ADQUIRENTE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA LAS 13:30HS DEL TERCER DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE.- DEUDAS: OSN: AL 4/10/99 FS.239 $ 222,97 - AGUAS ARGENTINAS AL 4/10/99 FS.234/5 $ 4.795,89 - GCBA: AL 12/11/99 FS. 262 $ 1.481.04 AL 9/11/99 FS. 263/65$ 11.379,84 .- EXHIBICION : 19 Y 20 DE MAyo DE 2005 DE 14:00 A 16:00 hs.
BUENOS AIRES A LOS 9 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2005
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.952 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "FOURNIER EDUARDO ARISTIDES s/QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DEL INMUEBLE" (Expte. 75.624), que el Martillero Segundo Manuel lebra (CUIT N° 20-01239826-4. Resp. Monotributo), subastará el 30 de mayo de 2005, a las 12,30 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el partido de la Costa, Paraje San Bernardo del Tuyu, Provincia de Bs. As., con frente a la calle José Hernández N° 539 entre Santiago del Estero y Mitre, designado según plano PH123-166-87, como UF 4, integrada por los polígonos 00-04 y 01-04. N. C.: circ. IV, secc SS, manz. 105, parc. 7c, subp. 4, Matrícula: 38.020/4. Sup. 74,5 m2. Se trata de un duplex compuesto en planta baja por living-comedor, cocina, baño, habitación lavadero c/ pileta y ducha y pequeño patio c/ parrilla y en planta alta 2 dormitorios, 1 baño y balcón. Todo en regular estado de conservación. Desocupado de personas. Base incluyendo los bienes muebles que se encuentran en su interior: $ 30.000.- Seña: 30% comisión: 3%, sellado de Ley 1%, Acord. 24/00: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlos postor remisos (art. 584 Cod. Proc.). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admiten reclamos de ninguna especie. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días si-

guientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo determine el adquirente en el termino de 30 días. El fallido tiene L. E. N° 8.589.169. Exhibición: 27 y 28/5/05 de 14:00 a 18:00 hs. EDICTO BOLETIN OFICIAL POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 N° 480.127 v. 24/5/2005

**N° 10**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635-Planta Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO DIAS en autos caratulados "ROTTARI S.A. s/quiebra s/incidente de venta" expte. 84093 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 10,45 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: AD-CORPUS: ubicado en "Villa Adelina", Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez (hoy N° 3728) entre la calle Rafael Obligado y la fábrica Productex, (hoy denominada municipalmente Avda. Amancio Alcorta) cuyo lote de terreno mide 10 mts. De frente por 10 mts. En su contrafrente, y 33,73 mts. En su costado SE, y 33,75 en su costado NO, con una superficie total para el lote de terreno de 337,40 m2; con todo lo en el plantado, construído y adherido al suelo. Datos catastrales: circunscripción V, sección: A, Manzana: 28, parcela: 7, Matricula N° 6761 (110) 26.- Mayores datos en constatación obrante en autos realizada por el martillero. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Apolinario Quiroga (quien fuere empleado de la fallida, en calidad de préstamo) su esposa e hijos - BASE: $ 25.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- En dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el acto de la subasta el martillero y el comprador deberán concertar la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod.proc.arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: días 26 y 27 de mayo de 2005 de 16 a 17:30 horas. Publicar urgente

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.949 v. 23/5/2005

**N° 12**

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N°12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N°24 a mi cargo, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ESCAPE METAL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 71.469 (CUIT Fallida 30-63324260-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 31 de MAYO de 2005 a las 11,45 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en VILLA GOBERNADOR GALVEZ, DEPARTAMENTO ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, ubicado en la Manzana 3 designados como Lotes 6-7-8-9-10-11-12 y 13 del Plano 41.279/44, y unidos como están, se hallan en la Calle GENERAL LOPEZ Nros. 847/51 ent. las de Circunvalación y Dieciseis, de la citada localidad.- Superficie total terreno: 3.000 m2.- Plancheta fs. 1485.- Fotos fs. 1488/1511.- Conforme surge del informe del martillero de fs. 1486/87, se trata de una Planta Industria totalmente desmantelada y sin techos.- Está compuesta de tres amplios galpones o naves, dentro de los cuales se ubican, también, la parte administrativa y sanitarios personal.- Las naves son similares, con pisos de material y –hoy– sin techos.- El sector administrativo posee 5 ambientes, sótano y un baño en planta baja; arriba otros dos ambientes y un baño.- En sector central, baños personal, todo desmantelado.- Se ubica frente a la Metalurgica Pereyra S.A.- La Sra. Luciana Monserrat Quiroz – DNI. 29.200.588– manifestó –y exhibió documentación– ser la depositaria judicial, impuesta por la Sindicatura, ocupando la vivienda edificada sobre el lote nro. 6, que consta de living y comedor, dos dormitorios –uno en obra– cocina y baño; afuera sector lavadero.- Ocupando conjuntamente con su cónyuge e hijo menor de edad.- En líneas generales en muy mal estado de conservación, solo la vivienda en buenas condiciones.- CONDICIONES: "ad–corpus", al contado y mejor postor – BASE $ 115.000.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA.- Sellado de ley Pcia. Santa Fé y Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará firme notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.– bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo nulificatorio.- No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente.- Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal.- Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso.- Son admitidas ofertas bajo sobre, arts. 104.6 Reg. Fuero y 570 CPCC, con requisitos de fs. 1243.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: días 23, 24 y 26 de Mayo de 2005, de 10,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/5 N° 40.182 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, comunica por tres días en autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Cascone, Mario Salvador y otros s/ Ejecución", Expte. 70.349/97, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 30 de mayo de 2005, a las 11:15 hs. en Pte. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, un automóvil Marca Renault, Modelo 9RL, tipo Sedán 4 puertas, Chasis N° L428-074178, Motor N° 5263794, Dominio AID-285. Según constatación, el vehículo se encuentra en mal estado de conservación, se observan pintura deteriorada, neumáticos gastados, ventana trasera derecha rota y equipo de gas en el baúl. No se pudo verificar el funcionamiento dado el desgaste de la batería y falta de combustible. Subastándose en el estado en que se encuentra, la exhibición se realizará los días 23 y 24 de mayo en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle La Plata N° 1380 de la Ciudad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 1.800. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega al martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier otro motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 7.015,34 al 15/03/05 (fs. 259). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. EDICTO BOLETIN OFICIAL (Publicación por tres días) con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/5 N° 40.227 v. 23/5/2005

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Aturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DANISZEWSKI, Juan s/quiebra s/incidente de realización de bienes" - expte. nro. 031763, que el martillero Juan Antonio Sarácharga rematará el lunes 6 de junio de 2005, a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: 1. lote de terreno sito en el parque industrial de Longchamps, en la calle Luis María Drago S/N, casi Mercedes, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Sup. 3.422,62 m2. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. B; Fracc. 10; Parc. 18: Pda. 144527, Fte. 37,50 mts. por 91,27 mts. de fondo aprox., desocupado. BASE: $18.750.-, en caso de no haber postores a la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 237,57; Municipalidad al 7/7/99 $ 1.377,94; O.S.N. y A.A. no registra; 2.- inmueble sito en la calle Bolívar 1001/11/41 Unidad Funcional N° 10, Piso 1ero., Letras "E" y "F" (unificadas interiormente), de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. C; Manz. 180; Parc. 5A. Subparc. 10; Matr. 91530/10. Conforme constatación se ingresa a la unidad por la puerta identificada con la letra "E" la cual comunica con la cocina que está azulejada hasta el techo, con alacena, bajo mesada y termo tanque, piso cerámico, baño completo y habitación de 3,50 mts. por 3,50 mts. con ventana y piso cerámico. Por la puerta "F" se ingresa al living de 4 mts. por 8 mts., con tres ventanas y otro ventanal hasta el piso, por un pasillo de distribución de 10 mts. se ingresa a la izquierda a un baño completo con piso cerámico, habitación de 3,50 mts. por 3,50 mts. con placard en la pared y ventana, otra habitación de 3,50 mts. por 4 mts., con placard en la pared con dos ventanas, otra habitación de 3,50 mts. por 3 mts. con placard y ventana con vista a terraza y pulmón de manzana, todas las habitaciones alfombradas y en muy buen estado de conservación, entre las habitaciones hay otro baño completo, toda las ventanas son de aluminio, las medidas son aproximadas. Se encuentra ocupado por Pablo Andrés Noguera y su cónyuge Vanina Elisabeth Dovis, quienes manifiestan ocupar el lugar en comodato, sin exhibir documentación. BASE: $49.350.- DEUDAS: Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30/11/01 $ 21.721,92; O.S.N. al 13/11/01 $ 6.048,73; Expensas al 22/2/05 $ 21.199,59. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C., y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, los sobres deberán ser entregados al martillero el día anterior al acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertos en el acto del remate. EXHIBICION: el lote de terreno de Longchamps se exhibirá libremente desde la publicación de edictos (plano con ubicación a disposición de los interesados en el domicilio del martillero Juncal 1248, Cap.). El inmueble sito en Bolívar 1001/11/41 U.F. N° 10, Piso 1ero., Letras "E" y "F", Ciudad de Mar del Plata, será exhibido los días 28 y 29 de mayo de 2005, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/5 N° 479.738 v. 20/5/2005

**N° 20**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA. Juez Subrogante, secretaría N°40 a cargo Dr. FERNANDO J. PERILLO, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 piso 4to, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el Diario La Nación en los autos "ISAAC SEVILLA E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INC DE ENAJENACIÓN DE BIENES" EXPTE. N° 47.675, que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DIAZ rematará en pública subasta el día LUNES 6 DE JUNIO A LAS 9:00 horas EN PUNTO en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap. Fed: DOS PROPIEDADES EN FORMA SEPARADA Y BIENES MUEBLES PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y LA MARCA A SABER. ( 1 ) EXCELENTE PLANTA INDUSTRIAL sita en al calle Guevara 1365 ( Capital ) que consta de planta baja y dos plantas libres, montacarga, entrada para camión ,oficinas y vestuarios. NOM. CATASTRAL: Cir. 15: Secc 49: Manz 134: Parc. 19c Matricula 15-18702 (fs. 470) DESOCUPADA. ( fecha 7/10/2004) SUPERFICIE: 975m2 AD-CORPUS BASE $ 280.000.00 SEÑA 30 % COMISIÓN 3% ACORDADA 0.25% TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. ( 2 ) LOCAL COMERCIAL sito calle Valentín Gómez 3040/42- ( Capital ) DESOCUPADO UF. 1, CON ACCESO POR EL N° 3042 (ENTRADA AL EDIFICIO ) observándose en su frente una entrada clausurada con mampostería, con una ventana chica con rejas negras y una entrada con cortina de chapa metálica. Es de planta baja y sótano. S/Titulo 222m69D2 ( fs 218; 22 ) NOM. CATASTRAL: Circ. 9; Secc: 13; Manz: 79; Parc: 5; Matrícula 9-396/1. BASE $ 160.000.00 SEÑA EL 30% COMISIÓN 3% ACORDADA 0.25% TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA . ( 3 ) MARCA DENOMINADA FFX (según acta del 31/1/95 ) con vencimiento al 30/01/2005 sin BASE COMISIÓN 10 % del valor de venta. ARANCELES 0.25 % ( 4 ) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS entre las que destacan una TEJEDORA CIRCULAR PAOLO ORIZIO; MAQUINAS DE PLANCHAR HOFFMAN; COMPRESORES con BASE y sin BASE cantidad de maquinas que se detallan en catálogo en poder del martillero al contado, COMISIÓN 10% más el 0.25% NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DÍA DE APROBADO EL REMATE, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART.580 COD. PROC. Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal- tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La planta de la calle Guevara Se exhibe los días 26 DE MAYO DE 14:00 A 17:00 HS Y EL DIA 27 en el horario de 14 A 17 HS, y el dia 28 de mayo de 10 a 13 hs. El local de la calle Valentin Gomez el dia 27 de mayo de 14 a 17 hs., y el sabado 28 de mayo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/5 N° 480.298 v. 24/5/2005

**N° 26**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 52 sito en Av. Callao 635 - 1° p., Capital, comunica por cinco días en autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A s/liquidación s/incidente de venta inmueble de calle Perón 881/99 (Expte. N° 35.518)" que los martilleros Miguel de Elizalde (4811-4941) y José M. Pizarro (4383-1805) rematarán el martes 7 de junio de 2005 a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las unidades funcionales ubicadas en el edificio ubicado en ésta Capital con entrada por Suipacha 207 y 211. Nom. Cat.: Circ. 14 Secc. 1 - Ma. 3A - Pa. 7A - Mat. 14-4044/(*s/cada unidad), cuyos datos y bases se indican: UF 197-1°p. "115"-*197-sup. 43mc95-Base $ 37.500. Deuda: Exp. $ 3.087,42; OSN s/deuda; ABL $ 510,75 y As. As. $ 5.471,85; UF. 199 – 1° p.-"111"-*199 - sup. 56mc13 – Base $ 47.250.- Deuda: Exp. $ 2.170,03; OSN s/d; ABL, $ 503,88 y As. As. $ 4.266,52; U.F. 200 – 1° p.-"109"-*200- sup. 56mc88 - Base $ 44.250.- Deuda: Exp.

$ 2.184,85; OSN s/deuda; ABL, $ 508,94 y As. As. $ 4.287,81. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran desocupadas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo del comprador, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el lunes 30 y martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio de 15 a 18 hs.

En Buenos Aires, a 12 días de Mayo de 2005. María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/5 N° 37.946 v. 26/5/2005

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL**

**N° 2**

Por 5 días: el juzgado Civ. y Com, N° 2, Secretaría N° 4, Depto. Judicial Azul, hace saber que el Martillero Blas A. Puppio T 3, F 299 C.M.A. tel. 02281-15522192, subastará el día 6 de junio de 2005, a las 11 hs, en calle Colón N° 886 de la ciudad de Azul, bienes inmuebles donde funcionara una fábrica textil, con una superficie cubierta de 3500 m2 y de terreno de 9000 m2 aproximadamente, ubicado en av. Paz, Vidal, Carmen y Gardel de Las Flores identificados como circunscripción I, sección B, qta. 36, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, correspondientes a las matrículas 1899, 1900, 1901, 1902, 350, 406, 405, 401, 402, 857, 858, 818, 819 y 820 respectivamente, parcelas 21c, 21, 22, 23, 24, 25, referidas a las matrículas 5623, 840, 841, 791, 804, 805, respectivamente y parcelas 28, 29, 30, 31 y 32, corresponden a las matríc. 816, 817, 792, 334 y 335 respectivamente, unificados para el pago del imp. inmobiliario como circ. I, sec. B, qta. 36, manz 36d, parcela 1ª, partida 058-7946-6. Adeuda por imp. inmobiliario $ 3.969,56. (fs.151/152) adeuda por tasas municipales $ 39.814,90 (fs. 232). Desocupado. Base: $ 636.474,30. Seña: 30%. saldo aprobación subasta. Comisión 3% a cargo comprador y Sellado 1%. Todo efectivo acto subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en radio del Juzgado. Visitas 2 días previos a la subasta de 14 a 16 hs. Venta decretada en autos "Cattorini S.A.I.C. s/Incidente de Realización de Bienes" expte. N° 39.859. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y diario El Tiempo de Azul, sin previo pago de aranceles (art. 182 L.C.Q.) sin perjuicio del pago con el producido de la liquidación.

Azul, 6 de mayo de 2005.

Miriam A. Martínez, secretario.

e. 16/5 N° 479.681 v. 20/5/2005

# 4. Partidos Políticos

## ANTERIORES

### PARTIDO MOVIMIENTO PARA LA PARTICIPACION DEL PUEBLO

**Distrito Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. Maria Servini de Cubria, Secretaria Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalan, hace saber por el termino de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento para la Participación del Pueblo (M.P.P.) s/ solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1304/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de Mayo de 2005.- ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento para la Participación del Pueblo", y su sigla identificatoria "M.P.P." que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 22 de Marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

FDO. Maria Servini de Cubria. - Juez Federal.- Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalan -Secretaria Electoral Interino.

BUENOS AIRES, 10 DE MAYO DE 2005.

e. 18/5 N° 479.911 v. 20/5/2005

### PARTIDO EL MOVIMIENTO

**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "EL MOVIMIENTO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de Abril de 2005.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 19/5 N° 479.990 v. 23/5/2005

### PARTIDOS POLITICOS PRIMERO LA RIOJA

**Distrito La Rioja**

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 19-04-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PRIMERO LA RIOJA", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/5 N° 480.004 v. 23/5/2005